

ORTOGRAFIA  
ESPAÑOLA

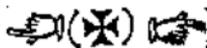
FIJAMENTE AJUSTADA

A la naturaleza invariable de  
cada una de las Letras.

*La escribía*

ANTONIO BORDAZAR  
*de Artazú.*

SEGUNDA IMPRESSION,  
En que se añade una Apologia.



---

EN VALENCIA,  
En la Imprenta del Autor, año 1730.



# A LOS S.<sup>RES.</sup> IMPRESSORES DE ESPAÑA.

*Señores míos.*



*VIENDO* Yo procurado por largo tiempo adelantar la Ortografía Española, i llegando (cuando con mas experiencia, i deseo) a la desconfianza de conseguir su perfeccion; dudava, cual fuesse la causa, porquè esta Ortografía no huviesse logrado hasta aora establecimiento fijo, como lo tiene en lo mas principal la Latina, careciendo de la loable conformidad con que deviera salir de nuestras Oficinas. I hecha viva, i mayor reflexion, felizmente adverti, que logrando la Gramatica una regularidad de preceptos ajustada a la costumbre de hablar de los hombres elocuentes, pudiera la Ortografía igualmente fijarse con la fiel observacion de la escritura que usavan los hombres eruditos en quanto la asignacion de las letras tuviesse acceptacion comun, i fuesse constante su aplicacion.

*Al instante prorumpi con el inveni inveni de*  
Ar-

Arquimedes, por juzgar aver hallado la regla indefectible de la aligacion, i separacion tanto mas preciosa, i util, quanto exceden a los metales las letras: i concebi el beneficio comun tan grãde, como reducir a suma facilidad la mas recta Ortografia sin la multitud de preceptos inconsecuentes que se ven en las otras. Pero como este bien no le puede lograr el publico sin la aprobacion de v.ms. ni yo le tendria por bien hallado faltandole su grãda acogida; he juzgado precisso, si no digno obsequio de v.ms. trabajo que sabràn conocerle, i si lo mereciere, patrocinarle. Solo pueden contrastar un comun abuso, los que son capaces de introducir un uso. Tales son v.ms. cuya gloriosa compaña en la profesion honrosa de esta Arte de Artes, es mi mayor blason. Es certissimo que no respeta el mundo mas Ortografia que la que sale de nuestras Oficinas. Estos cuidados accessorios de las mas nobles obras siempre los remitieron los Autores a nuestra diligencia, por considerarnos peritos en aquella Arte de que hacemos profesion, desde que nuestros primeros Professores, hombres grandes en todo genero de letras, casi firmaron de derecho, i nos prescribieron ya esta inconcusa practica. Esto, i mucho mas merecian unos hombres que por si, i por su profesion ilustravan aquellas dichas tierras donde fijavan su asiento. Asì leemos, que fueron sumamente

venerados en Salamanca los Arnaos, en Granada los Menas, en Sevilla Juan de Leon, en Alcalá de Henares el Licenciado Varez de Castro, en Madrid Gonzalo de Ayala, aquí en Valencia Felipe Mei, Poeta Ilustre, i Catedrático de Letras Humanas en su Insigne Universidad. Mas como todos estos, i otros esclarecidos Professores trataban mas de introducir Ortografia, que de reformarla; nos la dejaron tan imperfecta, que no basta el socorrer la memoria con la veneracion de sus nombres para contener el desagrado. Pues valga la razon, Señores míos: si se atrevieron despues nuestros mayores a ir perficionandola poco a poco; si aun nosotros mismos no escrivimos oi; como veinte años ha, deviendo esta mejoría a la observacion diligente que hacemos de la naturaleza de las letras, i de sus elementales combinaciones: porquè no osarèmos acabar de seguir de una vez lo que piden los mismos elementos, i su naturaleza, que es la unica máxima en que se funda mi Ortografia, i en que ha de estrivir la mas perfecta. Para que vemos de ser irrision voluntaria de la atenta posteridad? Serà posible, q̄ con el humo cõ que esclarecemos la memoria de tantos, tiznemos la nuestra? Que una Arte, que, como dice Leon Decimo, Pontifice Maximo en el capitulo 3. de libris prohibitis in 7. saludablemente se inventò para gloria de Dios, au-

men-

mento de la Fè, i propagacion de las Artes, sirva  
adua para acreditar los errores de los Professores  
de ella? Ignominia grande seria esta. No creo  
yo Señores mios, que v.ms. toleren que por nues-  
tro descuido se envilezca una tã noble Arte, q̄ es  
el preservativo del olvido, armeria de la memo-  
ria, instrumento de la perpetuidad, vida de la  
doctrina, i por acabar de coronarla, Arte princi-  
pe, como discretamente la llamò el prudentissi-  
mo Rei Don Felipe Segundo. No creo yo, que  
voluntariamente abatamos una tan insigne pro-  
fession que por su nobleza es libre de las contri-  
buciones plebeyas; por su egercicio es liberal; i sus  
Professores benemeritos de que Luis XIII. Rei  
de Francia (segun refiere Rebufo) les concedies-  
se el privilegio de Estudiantes. I a quien pudie-  
ra concederse mejor que a aquellos q̄ tan loable-  
mente sosituyen el proligissimo trabajo de copiar  
manuscritos, que por tantos siglos tuvieron los  
Santos Monges? a cuya diligencia deven su ma-  
yor aumento, i esplendor las Artes, i Ciencias,  
sus Librerias el mundo; los pobres, faciles medios  
para poder estudiar, quando antes solo podian  
en libros prestados, o en mui pocos suyos, con  
grande perdida de tiempo en averlos de escribir?  
No creo yo, que v.ms. permitan, que por nuestro  
descuido se desprezie una tan benemerita Arte  
que hizo douada de justicia las mayores bonras  
de

de los primeros Principes del Orbe, Monarcas, i Pontifices, de que pudiera hacer gloriosa demonstracion: pero v.ms. lo saben mejor, que yo: Espero pues, que est a mi humilde direccion hallar a todos v.ms. tan de mi parte, tan de parte digo de la razon, que me baràn lado firmisimo en tan loable empreffa, como acabar de fijar la Ortografia Española. Ojala tenga yo a v.ms. favorables, i patrocinadores mios, que por mas que ladre la multitud, le prometo que lo desatenderàn mis oidos. Quiera Dios prosperar la buena intencion de v.ms. i su prudente diligencia para que todo resulte en gloria suya. Valencia a 6. de Mayo de 1728.

Antonio Bordazar.  
de Artaxù.

APRO\*

*APROBACION DEL Dr. THOMAS NAVARRO, Presbitero, Colegial que fue del Real Colegio de Corpus Christi, Catedratico dos veces de Filosofia, i ora de Theologia en la Universidad de Valencia, Examinador de ambas Facultades en la misma Universidad: Por ordre en la Santa Iglesia Metropolitana, Predicador, i Cronista de la mui Ilustre Ciudad: Por comission del mui ilustre Señor Don Josef de Rius, Presbitero, Dr. en Sagrados Canones, Canonigo de la Santa Iglesia de Barcelona, i por el Ilustrisimo, i Reverendissimo Sr. D. Andres de Orbe, e Larrategui por la Gracia de Dios, i la Santa Sede Apostolica, Arzobispo de Valécia, del Consejo de su Magestad, i su Governador en el Real, e Supremo de Castilla, en lo espiritual, i temporal, en la presente Ciudad, i Diocesi, Oficial, Vicario, i Governador General.*

M. I. S.

**L**uego que vi que el Autor de esta Ortografía Española, era Antonio Bordazar, hombre juicioso, i docto, me alegrè muchísimo. Tenia yo formado un gran concepto de su laborioso genio, singular destreza para cualquier asunto, i lo que es mas, de su modestia, que me assegurava mucho, que no  
em-

emprenderia cosa, en que no tuviese desemepeño cierto, i mas en una ocasion, en que professa pericia de lo que es mas propio de su nobilissima Arte, en que ha manifestado hasta aora, ser de los primeros Maestros, que ha tenido España. Mucho pues esperaba yo. Pero mucho mas estoi admirando: pues he logrado ver claramente probado, que de la misma fuerte que para cada simple sonido se instituyò una letra, i essa fija, e invariable; assi para los sonidos compuestos ai tambien instituidas, ciertas combinaciones de letras, a las cuales, admitidas por el universal beneplacito de toda la Nacion, no se puede negar aquella fuerza expresiva, que les diò la naturaleza de las letras, i consentimiento comun de todos los Sabios. Siendo pues, notoriamente invariables, por una parte los sonidos simples, i articulaciones compuestas; i por otra las letras, i sus combinaciones; i consistiendo la escritura fiel en la correspondencia de lo uno a lo otro; es España deudora de immortal memoria a Antonio Bordazàr, que con tanto juicio, i claridad enseña todo esto, i facilita aun a los mas rudos, ser muy buenos Ortografos: pues las silabaciones que establece, son las mismas que apoya el uso de qualquiera; las que desecha son las que rez-

\*\*\*

pruea

prueba la naturaleza de las letras, i las que se  
conoce ser notoriamente superfluas, i como  
tales no admitidas de los que mejor escrivie-  
ron. Enseña por ultimo lo que todos saben;  
solo pretende una constante practica, que no  
tiene mas dificultad, que la envejecida cos-  
tumbre, que cualquiera es capaz de vencer,  
con una sencilla reflexion de la combinacion  
de las letras. Remito esto a la experiencia de  
cada cual. Deve pues V. S. dar a su Autor la  
licencia que pide; i mas no aviendo en su o-  
bra cosa, de que pueda ofenderse el mas pia-  
doso animo. Afsi lo juzgo, en Valencia a 30.  
de Abril de 1728.

*Dr. i Pavorde Thomas Navarro,  
Presbitero,*

Imprimatur.  
*De Rius, Vic. Gen.*

JUICIO DE DON GREGORIO MAYAN,  
i Ciscar, del Gremio, i Claustro de la Universi-  
dad de Valencia, i su Catbedratico del Co-  
digo de Justiniano.

M. P. S.

**T**Odas las veces que U. A. se ha dignado mandarme censurar algun libro, de tal manera he procurado manifestar mi sentir, q̄ propuesto brevemente el sistema de la obra, quedase U. A. tan informado de su utilidad, i merito, como si mandasse leerse la. Siguiendo este mi estilo, me hallo obligado a decir, que este Sistema Ortografico de Antonio Bordazar, es mui ajustado a la razon, i facilmente practicable. Què cosa mas racional, que proponer un Alfabeto, sin letra alguna superflua, con todas las necesarias, i esas aprobadas de toda la Nacion? Què cosa mas conveniente, que unir dichas letras cō tal artificio, que asi como cada una de por si està destinada para expresar un determinado sonido; asi dos, o mas letras juntas expresen dos, o mas sonidos jutos, aquellos mismos para que fueron, i permanecen instituidas, sin que en toda la habla aya sonido, tanto simple, como compuesto, q̄ no se explique, o por una sola letra vocal, o mas letras? i si esto es tan ajustado a la razon;

\*\* 2

què

que razon puede aver para que no se admita? siendo tan facil de practicar, que segun esta Ortografia, es lo mismo escribir bien, que copiar las cõbinaciones de la Cartilla, que propone, sabidas, i practicadas de todos. Si se introduce esta Ortografia, los niños, que hallan ahora dificultad en deletrear por enseñarles letras para ellos nuevas, porque no las aprendieron en el Abece, no la tendrian entonces, porque este Abece comprehende todas las letras, i no propone mas, que las que todos sabemos, i confesamos que lo son. Los niños, i estrágeros hallã ahora gran dificultad al leer, porque encuentran con frecuencia cõbinaciones ambiguas; esta Ortografia no da lugar alguno a la equivocacion, porque solo aprueba las combinaciones fijas, necesarias, i admitidas por todos. Pues si bien se observa, Antonio Bordazar solo acuerda lo que todos sabemos, i unicamente pretẽde, que cada qual escriba, como suele, pero constantemente. Quiere uno autoridad para escribir asì? Hallarã pronta en los escritos de los mas Eruditos, o por mejor decir, en qualesquiera escritos, porque en todos ellos se halla establecido el uso de las combinaciones de las letras con aquella expresion, que desea, fija, i constante Antonio Bordazar. Considerando yo todo es-

to, no puedo dejar de aprobar como utilísimo este Sistema Ortografico, porque, aunque primera vista parezca nuevo, i por eso se haga sospechoso; bien mirado es el que mas se conforma con la opinion de todos los Ortografos. En lo que toca a la Apologia, no tengo que añadir; sino que solo es una mayor explicacion de la dotrina antecedente. El estilo en ella es algo mas vivo, i sacudido, segun es permitido en estos duelos literarios, i mas tratandose de la propia defensa. Una, i otra parte tendrá sus Padrinos, i sequaces. Yo dejando en su merito las opiniones de otros, en casi todo me conformo con las de Antonio Bordazà; i absolutamente apruebo que se tengan como por Polos de la Ortografia, la potestad de las letras, i pronunciacion Española. Siendo así todo lo dicho, cõ la feriedad q̄ piden estas Censuras, juzgo, i no dudo afirmar, que este sistema de la Ortografia Española, es el mas racional, i mas facil de practicar, de quantos al impresos. I como por otra parte no ai en todo este libro cosa alguna que se oponga a las Regalias de su Magestad, i bien comun, me parece que V. A. deve dar a su Autor la licencia que pide. Valencia. a 9. de Octubre de 1730.

*Don Gregorio Mayans i Ciscar.*  
SU-

### SUMMA DE LA LICENCIA.

**T**iene licencia de los Señores del Real Consejo Antonio Bordazar Impresor, i vecino de Valencia, para poder imprimir, i vender un libro intitulado *Ortografia Española, añadida una Apologia*, como mas largamente consta de su original despachado por Don Manuel de Contreras en 27. de Octubre de 1730.

---

**T**affaron los Señores del Real Consejo a ocho maravedis cada pliego de los que tiene este libro, como consta por certificacion, que dió Don Pedro Manuel de Contreras a 3. de Noviembre de 1730.

---

### FÈ DE ERRATAS.

**H**E visto el libro intitulado *Ortografia Española añadida*, compuesto por Antonio Bordazar; i està fielmente impresso, i corresponde a su original. Madrid, i Noviembre 3. de 1730.

Lic. Don Manuel Garcia Aleffon,  
Correct. gen. por su Mag.

CAR-

*CARTA DE DON GREGORIO MAYANS I CISCAT,  
del Gremio, i Claustro de la Universidad de Valencia, i  
su Cathedratico del Código de Justiniano, escrita  
a Antonio Bordaçar de Artaxar*

**M**I amigo, i Señor. La Ortografía Castellana se halla hoy en tan miserable estado (con justa rifa, i desprecio de todas las Naciones) q̄ parece puede pintarse por empresa de ella un tintero con plumas, i papel al lado, para que escriba cada qual, segun el antojo luyo. Viendo esto los hombres eruditos; i no hallando medio para convencer los encontrados pareceres, de tantos, como son los que escriben; tiempo ha que desistieron de aplicarle a enmendar tan innumerables i caprichosos errores, reconociendo sin duda, lo que en otro tiempo Mercurio, que yendo a tomar medida de la Luna, discretamente advirtió (segun graciosas plumas refieren) que no podría acertarlo, por las ordinarias crecientes, i menguantes, sino haciendo un vestido para cada dia. A semejante estado avemos llegado. Ai tantas, o mas Ortografías, que Escrivientes: pues no se lee libro que en si contenga delectreacion uniforme. Pero u m. que sabe que la naturaleza de las letras, como la de todas las cosas, es siempre fija, i su combinacion invariable, con razon enseña, que sobre ambas cosas, como polos unicos, deve restribar la maquina de la Ortografía Española: cuyo presupuesto sentadó, a la naturaleza de las letras, i combinaciones primitivas deve ajustarse la escritura, no aquellas a ésta. El que supiere pues el Abece, i el que lo silabâre bien (que son cosas bien faciles) será un Ortografo perfeto. Enseña y. m. uno, i otro con tanto juicio, i claridad, que apenas

ni mas que delear. Siendo esto así, puede u.m. estar  
cierto, de que cada una de las lineas de su Ortografía  
Española, es un elogio suyo. Pues qué alabanzas po-  
dré añadir que no sean mui inferiores al merito de tan  
noble Obra? Diré acalo que la Ortografía Española se  
halla hoy restituida a su devido asiento por un Impres-  
sor doctísimo, que buelve por el credito de las Im-  
prentas de España? Yá lo está diciendo con gran mo-  
destia el mismo titulo. Alabaré por ventura la inge-  
nuidad de u.m. que aviendo sido hasta hoy mui acredi-  
tado Maestro de la Ortografía comun, sacrificando  
ahora su fama a la utilidad publica, no teme la cierta  
censura de los que dirán que u.m. es como el otro Ba-  
bis, que de cada día táñia peor su flauta? Pero de qué  
servirá si u.m. no se mueve por vano aplauso, si por  
el bien comun. Pues qué diré para satisfacer a la obli-  
gacion en que u.m. me pone de manifestar mi juicio?  
Nada mas de lo que he dicho. Lo repetiré mil veces.  
Y me atreveré a afirmar, con libertad, i sencillez, que  
los que han escrito hasta ahora ( he leído los mas cla-  
ficos) han tenido por Nortes, unas Estrellas mui erran-  
tes. Siguiéron unos el origen, tal vez incierto, i, lo que  
es mas, opuesto a la naturaleza misma de la pronun-  
ciacion. Siguiéron otros el uso, aun no fijo, i por esso  
abuso. Unos, i otros escribieron inconsequentemente  
de tal manera que Yo no he leído hasta ahora una hoja  
sola, que en sí contenga delectreacion uniforme. Esto  
nace, de que no ha avido uno siquiera, que se aya hecho  
cargo, de que cada una de las articulaciones Españolas,  
tiene su letra fija en el Abece Español, i no en el Grie-  
go, ni Latino, ni en qualquier otro extraño. Tambien  
se ha hecho mui poco caso ( deviendo hacerse mucho)

de que la silabacion Española no puede ser otra, sino aquella, que invariablemente se ajuste a la naturaleza de las letras Españolas, i a su institucion primera; i que las silabaciones compuestas se deven escribir, como las simples, no siendo otra cosa *amigos*, si no *a-mi-gos*, no siendo digo, otra cosa el todo, que sus partes juntas. Pues enseñando u. m. unas cosas tan claras, que hombre de juicio havrá, que se atreva a negarlas, i que no aprueve una Ortografia tan facil, i segura? Yo confio, que será mui bien admitida, pues ni en ella enseña u. m. combinaciones de letras, que no se puedan apoyar en su primera institucion; ni introduce letras nuevas, como hizo Cadmo, Palamedes, i Simonides en la lengua Griega; los Emperadores Augusto, i Claudio en la Latina; Matheo Aleman, i Gonzalo Correas en la Castellana: ni tampoco quita u. m. del Abece alguna de las ya recibidas, como lo intentò Quintiliano en el Alfabeto Latino; Aleman, i Correas en el Castellano. Suple si el Abece con letras de todas recibidas, siguiendo en esto a Marco Varron entre los Latinos, i entre los nuestros al Lebrifense, i muchísimos otros, i lo que es mas, al beneplacito comun. Mas dejando a parte todo esto, solo la razon que sigue u. m. deve ser bastante para hacer contrapeso a la may or autoridad, que se le quiera oponer: pues es certísimo, que la Ortografia Española, i de todas las otras lenguas se funda en solo este principio. Con las mismas letras con que se escriben las simples silabas, se deven escribir las compuestas; no siendo éstas otra cosa, sino un agregado de simples prolações, esto es, de indivisibles articulados sonidos, succesivamente conjuntos, a que estando unidos es necesario que correspondan aquellas mismas letras q co-  
rref-

responderian estando separados. Teniendo pues no-  
sotros en el ABece todas las letras necesarias para ex-  
plicar muy bien, qualquiera sílaba simple, ajustandose  
u. m. a sílaba segun la naturaleza invariable de las vo-  
cales, i segun las primitivas combinaciones de las conso-  
nantes con las vocales, antepuestas estas, o pospuestas a  
las quales combinaciones introdujo, i constantemente  
conserva hoy el universal beneplacito de toda la Na-  
cion; es preciso que qualquiera que siga esta tan ra-  
cional Ortografia, acierte a escribir las letras que pide  
qualquiera diction, una vez supuesta la buena pronun-  
ciacion, que enseñarán los Dictionarios, como se corri-  
jan bien, que es cosa facil. No es este el Norte, por  
que u. m. se dirige? Pues que ai que temer? Dirigien-  
dose por el u. m. aunque al principio proege contra la  
alta mar de contradiccion, que ya se vá levantando a  
la violencia de los soplos de la comun ignorancia, es-  
pero que por ultimo, con el favor de Dios, tomará  
puerto deseado en el comun aplauso de toda la Na-  
cion. Para todo trance con u. m. me embarco. Alta  
mar, i velas. Dios nos guie; i guarde a u. m. como pue-  
de. Valencia a 4. de Abril de 1728.

De U. M. Amigo fidelísimo

Q. S. M. B.

*D. Gregorio Mayans i Ciscar.*

CO-

COPIA DE CARTA ESCRITA AL AUTOR POR EL  
M. R. P. M. Fr. Benito Geronimo Feijóo, Maestro General de la  
Religion de S. Benito, i Catbedratico de Visperas de Theo-  
logia de la Universidad de Oviedo.

**M**ui Sr. mio. Recibí el librito *Ortografia Española*, con que v. m. se ha servido de regalarme, i que contemplo como un presente digno de la mayor estimacion por la grande alma que se encierra en tan pequeño cuerpo; pues siendo excelente la substancia, la hacen mas recomendable los accidentes de la concision, propiedad, i pureza del estilo. Yo siempre fui de sentir, que la Ortografia se deve arreglar a la pronunciacion; i el no aver seguido hasta agora esta pauta, dependió de considerarme sin autoridad, ni caracter suficiente, para escribir contra el estilo comun. Mas aviendo v. m. mostrado agora con tanta discrecion, solidez, i magisterio, la senda que en esta materia se deve seguir, procuraré no apartarme de ella. V. m. con su juiciosa doctrina se ha constituido acreedor a esta deferencia; i a que, sobre ella, todos los escritores le rindamos muchos agradecimientos por la enseñanza: como yo por mi parte se los doi, ofreciendome con fina voluntad a quanto sea del servicio, i agrado de v. m. cuya vida guarde N. Sr. muchos años. De esta de v. m. Oviedo, i Julio, 10. de 1728.

B. l. m. de v. m.  
su mui afecto servidor  
Fr. Benito Feijóo.

Sr. Antonio Bordazar, mui Sr. mio.

AL

## AL LETOR.

**P**ensava, Letor amigo, no prevenirte el juicio para un librito que puede passar por prologo; así porque adrede le he reducido a la leccion de una hora, que con esso será menos malo; como por juzgar que no se te puede ocurrir ogecion que no esté en él, a lo menos implicitamente, satisfecha. Pero porque desde el poyo se te puede figurar Ortografia distinta, i distante del uso; i para que no comprendas como deformidad su hermosura, i tropiezo en su mayor suavidad, procuraré satisfacerte el reparo, i preocuparte con la razon.

No ai cosa mas comun entre los eruditos, que no aver Ortografia Española comun, por no ser la del uso, ni conforme, ni universal, ni estable; como tambien no hallarse alguna escrita hasta aora con lei fundada, i fija: solo puede tenerse por usual la que diferenciandose en pocos arreos, viste un trage comun, suficiente para no ser por él desconocida; como es la que yo (fuera de este impresso) i algunos otros Impressores practicamos. E aunque de la mejora que se ha logrado hasta oi con el tiempo, i la aplicacion, se podia esperar un insensiblemente su adelan-

ramiento ; teniendo libertad a la sombra de estas hojas, para decir, i hacer lo que siento, he querido aprovechar la ocasion de proponerte una entera reforma con lei irrefragable, i fija, la cual juzgo aver conseguido con esta reflexion.

Los errores comunes de la Ortografia consisten en no aver ( como deve ) correspondencia regular , i constante de la pronunciacion a la escritura, esto es, o en q̄ a la letra asignada para cada pronunciacion se le dè mas de un empleo, o en que para una misma pronunciacion se aplique mas de una letra : i en el examen del abuso comun, hallaràs que se comete uno, i otro defeto. Ahora pues, si los elementos destinados por comun consentimiento de toda la Nacion para las articulaciones , bastàran para la combinacion posible de todas , así simples como compuestas , fuera vana la aplicacion de alguno de ellos a otro empleo , como tambien la aplicacion a un mismo empleo de mas de uno de ellos ? Es inegable. Inquierase pues ( como yo he hecho ) el constante uso de los hombres eruditos en cada una de las letras, esto es , entrefaquense respeto de cada una de ellas aquellos que convinieron en la aplicacion de aquella ; i resultará cierto , que de  
los

los mismos (i no de otros elementos) de que se valieron, i que aplicaron, son los de que nos devemos valer, i con los que se puede, i deve sin ambigüedad ni tropiezo expresar fija, i generalmente toda la articulacion.

Esta conveniente observancia se ha perturbado, no ai duda, por la afectacion del origen estraño de la voz, i su violenta etimologia; no pudiendo ser este signo general, cierto, ni útil, como verás, se cõvence de embarazosa su vana observancia, porque introduciendo letras de pronunciaciõ ambigua, impide las reglas generales de la deletreacion, i obliga a multiplicar preceptos, aviendo de investigar para la derivacion noticas de otras Lenguas, v.g. Latina, Griega, Arabiga, i demàs que fecundan la Española. Sin estudio de todo esto se puede escribir bien, como verás claramente en mi sistema.

: Yo no introduzgo letras, ni articulaciones, ni impõgo en nueva deletreacion; ni añado reglas, trabajo, ni estudio: solamete doi metodo a lo mismo que està universalmente establecido, admitido, i practicado de todos, de los que saben, i no saben Ortografias; pidiendo unicamente una cosa bien facil, como es, que haciendo reflexion en la Cartilla que nadie ignora, aquellas letras, i elementos destinados

para las pronüciaciones, sirvan constantemēte en las mismas, pues de nada mas necessita la Ortografia Española para que tenga el pñto cierto, i lei fija, que no se le ha hallado hasta aora. Esto intento, benevolo Letor: si conoces la verdad, sè flexible, i para ajustarte a ella, muda como sabio de consejo. Así avrè sido, aunque valgo poco, poderoso con tu voluntad; porque si bien parece (i acaso es) imposible, que un pequeño sensitivo, como la memoria, detenga las navesses evidente, que otro mas pequeño insensible, como es la brujula, queriendo el Piloto, las dirige.

Respeto de esta segunda impressiõ ( a q̄ nada tendria que añadir, sino una practiquilla q̄ imprimí separada, i aora va en cõtinuacion de la misma Theorica) devo prevenir, q̄ aviendose opuesto algunos a la practica, i a la doctrina de mi sistema con fundamētos, i medios tan distantes de el verdadero conocimiēto de la causa, como veràs en la Defensã adjũta, ha sido preciso hacerla; para que cuantos han logrado, mudando como sabios de consejo, el saber escribir bien, no flaqueen a vista de la contradiciõ vulgar, que por amar la libertad de escribir, se opone a un sistema tan facil como has visto, i tan autorizado como veràs en la pag. 125. I aunque nada se ha dicho que

no estuviera prevenidamente satisfecho; ha obligado a que se diese entera satisfacion a todo, con la formalidad, i expresion que pide la propia defensa. Bien que si excediere en ella algun rasgo, fuera de la pauta en que me deviera contener mi propia ignorancia, acusandola en el juicio ageno; protesto no pretender que esto recaiga en las prendas personales de mis antagonistas, sino en el descuido de no aver querido comprehender la fugata materia, i averse dejado llevar de los discursos de el vulgo: pues no es otro mi fin, que investigar la verdad, i fijar de una vez, si pudiere, la Ortografia Española, cosa que tanto han deseado los doctos: I aunque no foi uno de ellos, como lo confieso con entereza, i verdad, me ha esforzado a la empresa la experiècia de muchos años en asunto de mi Profesion, empeñandome a seguirla constantemente, la aceptacion que mi librito ha logrado de muchos de los primeros hombres de España; cuyo dictamen dejaria yo desairado, si a vista de la contradiccion que se ha hecho publica en actos, e impresos siniestros, no hicièsse ostension de los gravísimos fundamentos que tuve para proponer una idea tan util al publico. Vale.

OR=



# ORTOGRAFIA

## ESPAÑOLA.



### CAP. I.

*Què sea Ortografia ; i de la necesidad , i medio de reformar la comun.*

**I** STA voz *Ortografia*, de origen Griego , vale lo mismo , que *Modo recto de escribir*: i segun la comun acepcion , no se toma por la simetria, i hermosura de las letras, que esso es *Calografia*, o *Arte de escribir* ; sino respeto de las letras , que se deven escribir , i accessoriamente , de las notas con que se han de dividir , i animar los periodos en la oracion escrita , o impresa. Hacese dependiente suya la *Ortologia* , o perfecta pronunciacion , aunque sea parte integral de la *Retorica* : porque no puede pronunciar se bien , si se escribe mal ; i no puede

escribirse con acierto , si no se sabe pronunciar con propiedad.

2 En la division que se hace comunmente de la Gramatica, pertenecen a la Ortografia las letras, a la Profodia las silabas , a la Etimologia las dicciones, i a la Sintaxis la construcción de las partes de la oracion ; pero sin embargo la Ortografia Española , cuya Lengua no se nos enseña por preceptos gramaticales, atiende a todas las partes de la oracion , dandole numero, i armonia, que por esto la comparan acordemente a la Musica: pudiendo tambien decirse , que es en los escritos, lo que en los edificios la Arquitectura, o sea en las Ciencias como una cantidad continua, i discreta. Porque, si las letras materiales de la luna del papel , son especies, que reflektan de las letras mentales de el que ha querido educir una imagen , copia de el concepto ; la Ortografia conduce a formar aquellos perfiles sin cuya propiedad , i lineacion se ostentaria la imagen , sea , desconocida , i tal vez engañosa. Quien no ve, como en un espejo , la viva imagen de un concepto bien escrito ? o por mejor decir, quien no oye una viva voz de el que assi expresa bien escrito un concepto?

3 Comprendemos perfectamente el ar-  
gu-

gumento , dando significacion propia a las voces , cuando no las turba la impropia Ortografía ; como es cierto entenderse cosa distinta , variando una sola letra . Atendemos al sentido que se quiso dar a la clausula , por el acento , i por la puntuacion ; pudiendole invertir un apice , o distincion sola . Pausamos en los periodos , al compas armonioso que se expresa en ellos : i percibimos con los ojos , hasta la afectacion graciosa , o viciosa de la habla , que se transluce intensible , o sensiblemente por las letras . A todo esto se estiende la buena Ortografía ; para cuya observancia , con igual aprecio , i encomios de su nobleza , no se han dedignado muchos hombres grandes , i eruditos de tomar la pluma en todas Lenguas , de que pudiera hacer prolijo catalogo : pero baste acordar a cada uno , su precisa inteligencia , i uso ; i el rubor que le puede caber de su ignorancia .

4 Toda esta virtud , i esplendor , que pueden atribuirse a una Ortografía racional , i reglada , no se encuentran en la vulgar , necesitado esta de ser generalmente reformada ; porque si se hace seria reflexion ; a que mayor urgencia de reforma puede llegar una Ciencia , que cuando , dejando de serlo , asi se pervierte en la irregularidad , que

no se halla en ella fija lei ? Tantos testigos tiene como libros este delito ; porque ciertamente, qualquiera que aya abierto mas de uno , o visto dos diferentes manuscritos, ha de confesarme , que se diferencian en la Ortografia. Podriase decir, que esto nace, de que aviendola juzgado muchos por cosa menos importante , i no aviendo aprendiendo reglas para escribir bien , se echaron a adivinar, si avian de poner *x* por *g* , o por *j* ; *x* por *ç* , *e* por *f* , *u* por *v* ; añadir *b* ; duplicar letras : acentuaron ; i puntuaron sin tiento, i no advirtieron en dar a la escritura aquella armoniosa perfeccion que le dà la buena Ortografia : i en suma , no haciendose cargo de la articulacion propia de las letras , de el officio a que està destinada cada una de ellas, i de la diferencia de proferir dos de semejante sonido, para practicar su uniforme , i respectivo uso ; huvieron de copiarse mal unos a otros, i resultò de ello en los escritos una Ortografia, solo en la disonancia concorde.

5. Pero valga la razon. Si la deformidad de los escritos consistiera solo en la ignorancia de la Ciencia de bien escribir , qualquiera tendria el recurso de valerse del estudio de ella , para purgarse de su culpable ignorancia ; i como agua viciada por los condutos,

la buscaria en su origen cristalina, i pura. Lo mas sensible es, que estas aguas parecen a las del Nilo, cuando por tantos siglos se ha ignorado su nacimiento: donde se devia hallar, no se encuentra; quiero decir, los mismos que blasonaron del estudio, i comprension de la Ortografia, como son los Profesores, i Autores de ella, están ostentando suma oposicion unos a otros en sus reglas, i lo que es mas, inconsecuencia en su misma doctrina.

6 Cargo es este, que cuando no lo huviera de hacer yo manifesto, no pudiera acusarse de impostura, en boca de uno de los varones mas visibiles i eruditos de España, Don Luis de Salazar i Castro; afirmando absolutamente, que no halla lei segura para emendar los vicios comunes de la Ortografia: i nuevamente el Reverendissimo P. Fr. Benito Feijoo en el prologo al segundo tomo de su erudito Teatro. Será acaso, porque muchos Profesores eruditos afeztaron con mayor elevacion de el discurso, que pedia el blanco; i tuvieron por miras, aquellos Autores que juzgavan acertar por medios extremos? Puede ser que así sea. Lo cierto es, que algunos intentaron, entre otras cosas, reducir a entera simplicidad, i mejor orden toda la pronun-

nunciacion, asignandole mas propios i comunes elementos: por egemplo, que se de-  
 letreasse *ca, que, qui, co, cu*, con *c*, i se abo-  
 liesse la *q*, usando de la *z* por *c* quebrada,  
*za, ze, zi, zo, zu*. Otros al contrario, asig-  
 naron por *c* con huelgo la *k*, *kasa, kerer, kise,*  
*koro, kquanto*; i dejando la *z*, quitar entera-  
 mente la *c*. Discurrieron asimismo, que la  
*g* fuesse holgada i hueca en todas las voca-  
 les, escribiendo igualmente, *gala, gerra, gita-*  
*rra, goma, gula*, i señalando la *j*, o la *x*, para  
 quebrar como *ge* en todas las vocales, por  
 quitar así el tropiezo de liquidar, o no, la *u*.  
 Quisieron tambien hacer un caracter para  
*cb*, otro para *ll*, otro para *rr*, con otros arbi-  
 trios ingeniosos.

7 Pero quien no vé, que esta reforma ra-  
 dical, aunque tan fundada, tenia contra sí  
 la costumbre general del uso de la *c, g,*  
 quebradas con la *e, i*; i comun aceptacion  
 de la *cb* por *che, i ll, rr*, dobles? I que, aun-  
 que fuesse así, que en cualquier escrito, des-  
 de luego se advirtiesse su aplicacion; es mas  
 cierto, que estando la locucion, i leccion  
 tan habitadas, se exponian a muchos def-  
 lices de la pronunciacion: i por la turba-  
 cion que causan los nuevos caracteres, se  
 privava a los adultos de la facilidad, i veloci-  
 dad

dad de leer , a lo menos algun tiempo?

8 A vista , pues , de los escollos en que dieron algunos , i de los rumbos que dudaron tomar otros ; intentarè una demarcacion tan facil , i conveniente , que cualquiera por una leve carta , quiero decir , con una sola regla , navegue desde luego todo el mar , ya breve , de la Ortografia , sin peligro alguno. Tengo esta proposicion por tan segura , i cierta , que me parece puedo gloriarme de aver logrado su practica , siendome de apoyo la misma experiencia del que me està leyendo : porque siendo asì , que en este mismo escrito ( en que uso , como se vè , de la Ortografia que introduzgo , i defiendo ) no se ha ofrecido equivocacion , o tropiezo en la pronunciacion , respeto de leer , sin que para ello aya prevenido con nueva delectacion , antes bien suponiendo al Lector impuesto en la comun ; si respeto del escribir ostento igual claridad con la misma regla , avrè ciertamente conseguido el fin : pues sin mover el orbe de la tierra , esto es , los universales , i numerosos escritos de la Lengua ( conteniendome en su articulacion comun , porque no fijo el pie fuera de ella ) instruirè en el mas recto modo de escribir , fundado unicamente en esta breve maxima.

9 La Lengua Española no deve usar en la escritura , de otras letras que las que pronuncia , ni por imitacion, origen , o etimologia; ni por costumbre, no siendo bien i generalmente admitida : i su Ortografia consiste, en valerse de las letras solas , i propias , que pide su articulacion ; no multiplicandolas sin uso , ni dando el oficio a una , que puede , i deve egercer otra : demanera , que averiguada la naturaleza de cada letra , i asignado su empleo propio, se use de ella en aquel empleo solo a que se destina; escusando assi, que a una misma letra , ya se le aya de dar una pronunciacion , ya otra : que una letra, haga de prestado lo que devia hacer otras: que aya letras inutiles , u ociosas : i que dando una misma articulacion a diferentes letras , se obligue a adivinar cual de ellas deva ser preferida.

10 Esta es toda la maquina de nuestra Ortografia ; o sea piedra filosofal , que convertira en oro todos los escritos : porque usando de ella, se pronunciarà con perfeccion quanto se escriba, i se escribirà uniformemente con la misma quanto se pronuncie; luciendo assi mas , una Lengua , digna de ser universal por esta excelencia , i por su afuente, i suave fecundidad ; cuando no lo fusra des-

de

de que se dignò Dios, de que ella difundieſſe por toda la redondez de la tierra ſu Santifſimo Nombre. Eſte problema, no ha de ſer como el de la verdadera longitud de mar, i tierra, que toda via ſe ignora ; no es dificultoſo en la inteligècia, ni impoſible en la practica. Para entrar en ſu uſo, no ai neceſidad de aprender otra cartilla, i deſtreacion ; pues no lo pudieron conſeguir cuantos lo intentaron por eſte medio. Mi invencion ( ſi aſi puede llamarse la eleccion que hago de lo que han ſeguido i practicado los hombres mas eruditos ) ſolo pide que ſe practique lo miſmo que ſin aprender ſe ha ſabido, haciendo racional reflexion para reglar aquello miſmo que ſin ſaber ſe aprendiò ; como ſe harà irrefragablemente manifieſto.

## CAP. II.

*Del numero, nombre, i poteſtad de las letras,  
o elementos.*

II **L** As letras, de que comunmente uſandolas a la Latina, de quien nadie duda originarse aquella (pues del Lacio Italico, centro de los Romanos, ſe llama la una Latina ; i de

de los mismos, que la introdugeron dominando a España, se llama la otra Romance, o Romana) son las mismas que están en la Cartilla. Todos saben, que al simple Abecedario comun, se juntan otras articulaciones, como son, la *c*, *g*, hiriendo de dos modos, la *c* con *b*, las *ll*, la *ñ*, las *rr*, i la *v* consonante; de que resultan 30. elementos, nombrados así por su orden: *A*, *a*. *B*, *b*. *C*, *ca*, *ce*. *D*, *de*. *E*, *e*. *F*, *fe*. *G*, *ga*, *ge*. *H*, *ah*. *CH*, *che*. *I*, *i*. *J*, jota. *L*, *le*. *LL*, *lle*. *M*, *me*. *N*, *ne*. *Ñ*, *ñe*. *O*, *o*. *P*, *pe*. *QU*, *cu*. *R*, *ere*. *RR*, *rre*. *S*, *ese*. *T*, *te*. *U*, *u*. *V*, *ve*. *X*, *exis*. *Y*, *ye*. *Z*, *ceta*.

12. Pero respeto de ser supletorias, la *QU*, de la *ca*, para con *e*, *i*: la *Z*, de la *ce*, para con *a*, *o*, *u*: la *J*, de la *ge*, para con *a*, *o*, *u*; resultan 27. elementos de articulacion variada, o sean otras tantas articulaciones distintas, i totalmente desemejantes, expresadas todas, con las 5. vocales, *A*, *E*, *I*, *O*, *U*, i con las consonantes combinadas con ellas, que son las 22. siguientes: *Ba*, *be*, *bi*, *bo*, *bu*. *Ca*, *que*, *qui*, *co*, *cu*. *Za*, *ce*, *ci*, *zo*, *zu*. *Da*, *de*, *di*, *do*, *du*. *Fa*, *fe*, *fi*, *fo*, *fu*. *Ga*, *gue*, *gui*, *go*, *gu*. *Ja*, *ge*, *gi*, *jo*, *ju*. *Ha*, *he*, *hi*, *ho*, *hu*. *Cha*, *che*, *chi*, *cho*, *chu*. *La*, *le*, *li*, *lo*, *lu*. *Lla*, *lle*, *lli*, *llo*, *llu*. *Ma*, *me*, *mi*, *mo*, *mu*. *Na*, *ne*, *ni*, *no*, *nu*. *Ña*, *ñe*, *ñi*, *ño*, *ñu*. *Pa*, *pe*, *pi*, *po*, *pu*. *Ra*, *re*, *ri*, *ro*, *ru*. *Rra*, *rre*, *rri*, *rro*, *rru*.

*rru. Sa, se, si, so, su. Ta, te, ti, to, tu. Va, ve, vi, vo, vu. Ax, ex, ix, ox, ux. Ya, ye, (no puede herir a la i) yo, yu.*

13 De todos estos simplicísimos elementos usa la Lengua, i Ortografía Castellana; i con ellos solos se profieren todos cuantos se puedan ofrecer en la combinacion de las voces, activa, o pasivamente, esto es, ya hiriendo, o ya siendo herida la letra. He dicho simplicísimos, porque las articulaciones en las cuales, dentro de una misma sílaba, se interpone alguna líquida entre la consonante i la vocal, resultando otro simple elemento, no mudan la raíz, o naturaleza de aquellos; como *ba, be, bi, bo, bu*, interpuestas *l, o r, bla, ble, bli, blo, blu*; *bra, bre, bri, bro, bru*: *cla, cle, cli, clo, clu*; *cra, cre, cri, cro, cru*: *dra, dre, dri, dro, dru*; i así de las demás letras, que son capaces de admitir semejante interposicion: lo que tal vez mudan, es, el uso de las supletorias, cuando interpuesta líquida, no puede quebrar aquel elemento, i queda por esta razon en su articulacion radical, como *cle, cli, cre, cri, gle, gli, gre, gri, gue, gui*.

14 Con esto, juzgo, que se puede comprender el axioma de las articulaciones elementales, a que deve reducirse todo quanto

se puede escribir; i bastava para regla indefectible de hacerlo con perfeccion, i uniformemente: porque si no ai otras articulaciones que las expressadas, i con suficiente distincion caracteristica de unas a otras, es evidentemente cierto, que quien sabe pronunciar lo que escribe, usará solo, i siempre, de aquel elemento correspondiente a la pronunciacion que quiere trasladar al papel; con cuyo recurso, i puntual asignacion, o ha de errar en la pronunciacion, ignorando la Lengua; o ha de errar en el carácter que toma, ignorando aun mas, que es la deletreacion. De que se saca este argumento. Nadie deve escribir con otra letra, que con aquella, a la cual el assenso universal de la Nacion tiene asignada cierta, i distintiva pronunciacion, nada dudosa: La pronunciacion asignada a cada uno de los elementos propuestos, es sabida, comun, e irrefragable: Luego la Ortografia en que se usare constantemente de estos elementos correspondientes a la articulacion, será recta, racional, e irrefragable; i tendrá regla cierta, lei justa, i punto fijo. Repito sin temor de molesto, lo que conviene tener bien sabido.

15 Bastava (buelvo a decir) esta breve  
ma-

maxima, para comprender quanto se pueda desear en la Ortografia Castellana. Pero por manifestar con la anatomia de cada uno de los elementos, cuan fundada tiene su propia aplicacion, sirviendo al mismo tiempo de util recreacion al Letor; darè la noticia comun, e individual de ellos por su orden: a que seguiràn las demàs curiosidades accesorias de la Ortografia.

16 La principal division de las letras, es, en Vocales, i Consonantes. Las vocales son, *A, E, I, O, U*, por la gradacion natural con que se profieren; bien que el orden armonioso sea *I, U, E, A, O*. Todas las demàs son consonantes; i se pueden dividir en Espiritales, porque se profieren sin ministerio de la lengua, ni de los dientes, como la *B, F, M, P, V*; en Lamientes, porque se forman lamiendo la lengua al paladar, como la *D, L, N, R, T*; i en Guturales, como la *C, G, J, Q*. Llamanse consonantes, porque suenan con vocal, i no sin ella. La *L, M, N, R, S*, que se nombran con vocal antes, i despues, dicen ser Semivocales: la *B, C, D, G, P, Q, T* Mudas, (i tambien la *F*, aunque tenga vocal antes, i despues): la *L, R*, a las veces Liquidas: la *X*, siempre Double. La *H*, es letra en duda, i se acoge por aspiracion.

17 **A.** Siendo la primera letra en las Lenguas Hebrea, Griega, Latina, i otras, lo es en la *Cartilla Castellana*; i se profiere, abriendo bien la boca, i arrojando desde el pecho el aliento. Juntafe, como las demás vocales, con cualquier otra letra; i se halla en principio, medio, i fin de sílaba. Sola, por preposición, no necesita de el apice que se le suele imponer por abuso, a *Pedro di esto*: con *b* antepuesta, es verbo, *Juan ha dicho que*: i con *b* pospuesta, intergecion, *ab! que desdicha!*

18 **B.** Se pronuncia cerrados enteramente los labios, a diferencia de la *v*; que se profiere puesto el labio inferior embevido debajo del otro: lo qual deve tenerse advertido, para conocer que convenientemente ha de preceder a la *b*, letra que no ponga los labios en otra disposición, como lo hace la *n*; de donde nace la regla, *antes de b, m.* Para no confundirla, como hacen algunos, con la *v*, se deve atender a las excepciones que enseña el buen uso: porque muchas voces derivadas, que en Latin llevan *v*, en Romance se escriben con *b*, como, *barrer, berraco, berruga, begiga, buitre, butlo, bueltas, bao,* i otras. De que se infiere, quanto se desvia de la recta *Ortografía Castellana,*

na, el que quiere dirigir la pronunciacion, i escritos, por el origen, i etimologia Latinas; pues siendo la de *be*, i *ve*, articulaciones tan parecidas, blasona la Lengua Española de fatender a las derivaciones, comutando mutuamente una letra en otra, porque sea su pronunciacion propia, licuecente.

19 C. Tiene los dos officios que nadie ignora: como *ca*, se forma rompiendo la respiracion en el paladar, i encorvando un tanto la lengua: como *ce*, se pronuncia doblando la lengua junto al paladar, como que se va a silvar ceceando, no como quien va a chiflar, que es lo de la *f*, con quien algunas Naciones la univocan. Ya se sabe, que con *a, o, u*, no se quiebra; i con *e, i*, si: *ca, ce, ci, co, cu, casa, cena, citara, cola, cuba*; aunque antiguamente, de la misma manera sonava con la *e, i*, con el officio propio de *ca*, que con *a, o, u*, i es congruencia de el mismo uso que tenia en la Lengua Latina. Ahora, suple la *qu*, para herir como *ca* en la *e, i*; i no solamente se quiebra, o adelgaza, con *e, i*, en el Romance, siempre que estan inmediatas (porque mediando liquida, queda entera, como *clero, clima, creo, cristal*) sino tambien algunas veces en *a, o, u*, i entonces le echan al pie una virgulilla, *ç*, a lo que llaman *cedilla*, o *ce rota*:

Este mismo oficio, i pronunciacion tiene la *z*; i para no dar un oficio a dos letras, como propuse, se deve quitar enteramente el uso a la *ç*, asignando solo la *z*, para quebrar en *a, o, u*, por la posesion que tiene ya en las finales, *baz, vez, desfiz, voz, luz*, pues nadie escribe *baç, veç, &c.* i alsimismo, siendo propio oficio de la *c*, el quebrar en *e, i*, no tiene lugar la substitucion de la *z*, devriendose escribir siempre *ce, ci, i za, zo, zu, luce, decir, caza, azor, azude*. Con lo cual haremos dos cosas: escusamos el uso, i formacion de un caracter tan expuesto a equivocarse con la *c*, como es la *ç*; i quitamos la contienda de escribir, ya con *c*, ya con *z*, i ya con *ç*, ya con *z*, deviendo escribir constantemente *za, ce, ci, zo, zu; zagal, celo, cirio, zorro, zumba; alcanzar, alcançè, mancilla, esfuerzo, ganzua, &c.*

20 I aunque algunos Ortografos han querido quitar el uso de la *c* para con *e, i*, poniendo en su lugar la *z*; no ai necesidad de apartar de esse empleo a la *c*, estando tan introducido, siendo frecuente i mas facil de formar este caracter, i teniendo semejante exercicio en la Lengua Latina, con quien tanto se comedia; sin que por esto se falte a la propuesta de no dar dos empleos a una misma letra, por ser como propia naturaleza de la *c*,

el quebrar con *e, i*, i no con *a, o, u*. He dicho, que tienen una misma articulacion, la *c* con *e, i*, la *ç* con *a, o, u*, i la *z* con *a, e, i, o, u*; i se manifiesta, en que escribiendose comunmente *Ponce, onze, decir, luzir, zagal, fuerça, razon, coraçon, açufre, ganzua*, i otras, u opuesta, e inversamente; ni se advierte diferencia en leer, ni proferir una, u otra; ni la hacen en sus consonantés los Poetas, porque igualmente son *c* quebrada en todas las voces: luego no aviendo diferente pronunciacion, tampoco deve escribirse otra letra. I parece justo, que quitando la duda, afectacion, o variacion, en usar, confusa, e inconstantemente, ya de uno, ya de otro caracter; quede, como se ha dicho, la *ç* abolida: la *c* para con *e, i*, i la *z* solo por supletoria de *ce* en las vocales *a, o, u, za, zo, zu*; i para las finales *az, ez, iz, oz, uz*; i así lo ha resuelto, i practica la Real Academia de la Lengua.

21 D. Se pronuncia, puesta la punta de la lengua al filo de los dientes superiores (a distincion de la *t*, en que se entra la punta de la lengua al paladar) i allí comienza i acaba en las dicciones, hiriendo, i siendo herida, inmediatamente de todas las vocales: *dado, dedo, digo, don, dada*; *Abad, red, ardid, Nembrod, laud*; aunque algunos nombres

proplos, que en Latin acaban en *tb*, se copian con ella, como *Caath*, *Setb*, *Judith*, *Sabaoth*, *Ruth*. Tambien hiere mediatamente a todas las vocales, interpuesta *r* liquida, *dra*, *dre*, *dri*, *dre*, *dru*; pero no hiere, ni puede, interpuesta otra consonante, ni aun en Lengua Valenciana, ni Latina. I es la razon, porque puesta la lengua fija para proferir *d*, no puede banbanearse al mismo tiempo para la *l* v. g. que es la otra liquida, que suele acomodarle despues de *a* muda, cuyo oficio hace aqui la *d*: i asi, no *ai*, ni puede aver en una misma silaba, *dla*, *dle*, *dli*, *dlo*, *dlu*. Por la misma construccion, se prohibe en buena licuecencia, precederle *c*, *f*, *g*, *m*, *p*, *t*, *z*, mudandose, u omitiendose la una de las dos en los compuestos; como ni tampoco se duplica.

22. E. Se profiere arrojando el aliento desde lo menos interior del pecho, no tan abierta la boca como para la *a*: i corresponde a nuestra *e* menor Valenciana, dificil de distinguir de la *mayor*; porque ciertamente, si no a los que las ufamos, no es facil de persuadir, ni aun explicar, cuanta diferencia ai en pronunciar *Deu*, Dios, i *deu*, diez; como tampoco dos *ea*, que tenemos semejantes a la Omega, i Omicron Griegas, *tort*, tordo, *tort*,

tuer-

tuerto. Acompañase con todas las demás letras; i sola, sin necesitar de apice, se introduce en lugar de la *i* conjuncion, para no cometer cacofonia, *de clara, e illustre sangre.* Tambien con *b* antepuesta, se denota verbo, por la mayor acentuacion, o sea aspiracion, *ya lo he dicho.*

23 F. Se articula con respiracion apremiada de los dientes superiores sobre el labio inferior; i aunque es semivocal, tiene veces de muda cuando siguiendosele *l, r*, liquidas, hiere en la vocal, *flor, fruto.* No se halla en fin de diction, ni de silaba, si no es en algunas voces estrangeras, *Josef, Dafne;* i jamás se duplica, aunque sean derivados del Latín, *afecto, afirmar, aifinir.* Por abuso, i sin algun fundamento, sostituyen a la *f* las *pb*, grecizando las dicciones *emispherio, Philosopho, Nimpba, &c.* no deviendo escribir otro que la *f*, que es la que se profiere; porque ni la *p*, tiene pronunciacion de *f*, ni la *b* se la puede dar, ni en la cartilla ai tal articulacion de *pha, phe, phi, pho, phu*, por *fa, fe, fi, fo, fu;* i ciertamente no ai necesidad, antes bien sirve de grande turbacion, que se ayan de rebolver los abolorios de cada diction, para probar si es de solar Griego, porque siendo, se disfrace ridiculamente con trage es-

trangero , cuando ni le sirve para ser mas conocida por la significacion , ni mejor nombrada por la pronunciacion : i semejantes afecciones de origen , tienen confusa la Ortografia.

24 G. Esta letra , hiriendo a las vocales inmediatamente , tiene , como la *c* , los dos officios propios , que nadie duda. El principal , a que llamamos *ga* , es el que suena encorvándose la lengua para herir la raíz de el paladar , dando la respiracion mas adentro , que con la *ca*. El otro officio propio , como *ge* , es asimismo gutural ; pero mas suave ; i aunque tambien se encorva la lengua , se hiere mas exteriormente el paladar. Ya todos saben su articulacion variada en las vocales inmediatas , hiriendo con huelgo en *a* , *o* , *u* , i quebrando en *e* , *i* ; *ga* , *ge* , *gi* , *go* , *gu* , *gala* , *gentil* , *gime* , *goma* , *gula*. Para holgar en *e* , *i* , se le añade *u* , *guerra* , *guitarra* , hiriendo , no en la *u* que no se pronuncia ( como la que acompaña para semejante efecto la *q* ) sino en la otra vocal ; porque cuando no se líquida , i ha de herir en la *u* , se usa bien de la diéresis , *agüero* , *argüir*. Para quebrar con *a* , *o* , *u* , es preciso substituir una letra , que tenga la misma articulacion quebrada , con universal aceptacion de tal ; i esta es la *j* , que por esto digi-

mos,

mos, que es letra supletoria de esta pronunciacion *ge, gi*, con *a, o, u*, esto es, *ja, ge gi, jo, ju, bija, dige, digimos, dijo, ajuar*. Luego se utará bien de la *g*, con su propia pronunciacion en *e, i, dige, digimos, egemplo, progimo, &c.* i menos propiamente se escribirán con *x* en lugar de *g*; porque esta tiene de sí la articulacion de *ge*, i a la *x* se la dan por abuso prestada, siendo de su naturaleza cifra de *cs*, o *gs*, o letra doble, por la cual se profieren dos letras, i no una *g*, como se dirá en su lugar: sin que en *dijo* inite el derivarle de *dixi*, pudiendo legitimamente de *digo, dige, digimos, &c.* En esta articulacion general de *ge*, podrá exceptuarse por misteriosa etimologia, i costumbre reverente, el SS. Nombre de *JESUS*.

25 H. Tiene dos officios, o por mejor decir, dos medios. Como *che*, es acompañada siempre de la *e*, i hiere solo inmediatamente a todas las vocales, en *charco, cherrion, chillido, chocolate, chulo*. Como *ah*, aspiracion, espiracion, o respiracion, sirve de dama entretenida (ociosamente en mi juicio) a las voces originadas del Latin que la llevan, i a las que en el mismo Idioma, i en el Valenciano, i Castellano antiguo llevan *f*, *beredero, berir, boja, bacer, abito, mabullo, tabona, tabulla*, en e

22' ORTOG. ESPAÑOLA,

verbo *be, bas, ba*, i en otras muchas. Usase tambien pospuesta en las intergeciones *ab, ob*; pero no deve usarse en las voces, aunque originadas de Lengua en que la llevan, si por estar despues de *c*, se expone a dar otra pronunciacion, como en *caridad, Raquel, maquina, Nabuco, Cus*; aunque en Latin se escriva *charitas, Rachel, machina, Nabuchodonosor, Chus*. He dicho, que la juzgo ociosa fuera del empleo de *che*; porque no percibo la aspiracion, que se cree comunmente añadir como *ah*, a la vocal que acompaña; i de el mismo modo se pronunciarian sin *b*, todas las dicciones que se procuran afectar; o afeitar con ella. Semejante aspiracion (si la huviera) no pudiera ser sino una fuerza de aliento con *q̄* se hiere mas vivamente en una vocal que en otra de una misma dccion; i esta fuerza, o es como medio acento, o como acento entero. Si es medio, podria añadir fuerza a la vocal que tuviesse acento; i así no se hallaria en *habito, hablo*, ni en las demás que no le tienē en la vocal a quien acompaña la *b*. Si es acento entero, como puede tener dos acentos una misma dccion, siendo essencia del acento el predominar en el vocablo, por el sonido con que se hiere una silaba, sea la ultima, penultima, o antepen-

nultima, como *ganè*, *màno*, *pròspéro*, que igualmente se hallan en *bablè*, *bablàn-do*, *bablàn-dole*, sin que se acentue, ni cargue en la primera por tener *b*?

26 Si me digessièn, que no es acento, sino una aspiracion, que no articulandose como letra con cuerpo de sonido, se alienta alli con alguna muda fuerza, tan dificil de expresar, como de percibir; la reducen así; a un elemento imaginado, i con esto mas ciertamente ocioso: porque en la prosa, a nadie imponen, cuando delectrea, que aya de pronunciar con diferencia alguna aviendo *b*, que no la aviendo: i en el verso no altera al metro la *b*, sino con precision poetica; con la misma afuencia corre con ella, que sin ella, i de las mismas sinalefas usa en las vocales, que estè, o que no estè la *b* interpuesta; pruebas evidentes de que no tiene visos de acentuacion. Siguese pues, que solo es divisa etimologica, con que se prohiban los escritos, aunque no las voces, a sus patrios lares: en lo cual me fugeto al uso comun, por no ser tan importante su exclusion; i porque no digan de mi, lo que de Monseñor Tolomei al querer reformar la Ortografia Italiana, como de hecho la reformò, que era tan gran ladron, que avia quitado a Christo la *b*,

27. **I. Vocal.** Se forma con respiracion derecha, como su figura, que sale por sobre la lengua, levantandose ésta tendida hasta igualar con los dientes, i tremolando aquella para salir entre ellos: Con decir que es vocal, tiene asignado su caracter, i oficio; porque aviendo deputado la *y*, para consonante, como se dirà en ella, queda la *i* vocal para todas sus propias articulaciones: i es bien darle siempre esse empleo, sin que se lo usurpe por derecho de fangre la *y* en las voces originadas del Griego, *Sindico, Geronimo, Sinodo*; ni en las conjunciones *Pedro, i Pablo, uno, i otro*, que como rasgo del monosilabo en los escritos, pasó imitado a la impresion; no aviendo podido quitar este envejecido abuso, con su egemplo, unos hombres tan eruditos, como fueron Hernando de Herrera, el Dr. Bernardo Alderete, el P. Martin de Roa, Manuel de Faria, Don Juan de Jauregui, Don Tomas de Vargas Tamayo, Don Esteyvan Manuel de Villegas, Antonio Lopez de Vega, Don Diego Saavedra Fajardo, Don Frai Pedro Manero, Antonio de Leon Pinelo, i otros innumerables: que siendo estos, como fueron, los primeros Maestros de la elocuencia Española, equivalen sus testimonios al de muchos millares. I sobre todo, es irrefra-

gable doctrina de muchísimos, que de proposito escribieron Ortografía: de ellos son, Pedro Simon Abril, Mateo Aleman, Gonzalo Correas, Geronimo Mondragon, el P. Josef Olcina, i Don Juan Gonzalez de Dios, que oi es Preceptor de Gramatica en el Colegio Trilingüe de la Universidad de Salamanca.

28 Yo, aunque lo siento así, porque no encuentro la mas leve razon en contrario, no me atreverè a egecutarlo en las impresiones que no fueren de mi cuenta, o quisieren sus dueños: tal es la necesidad de complacer a los que impresionados de la vulgaridad, i costumbre, condenaràn por ridicula semejante novedad, no advirtiendo que ni es novedad, ni ridicula. Lo que devo hacer, i hago, es, sentar por regla fija de Ortografía, que la *i* vocal se escriba siempre i solo quando tenga officio de tal, estè sola, o acompañada, como se vè en esta impresion: pues acompañada, yà muchos la usan en *mui, Rei, ai, &c.* i sola no tiene, ni aun aparente, o material fealdad, aviendo en el Italiano *i* sola, como la *ai* por articulo, i por imperativo en el Latin. Tengo sin embargo la esperança de verlo practicado de muchos, como llego a ver con vanidad el uso de la *u*

vocal, *i* o consonante, con la diferencia que introduce pocos años ha en el Romance ( segun lo avia hecho muchos antes en el Latin) siendo de lo uno, *i* de lo otro tan igualmente esencial la regla, como distinguit con el caracter, lo que se distingue en la pronun-  
ciacion; esto es, letras consonantes de letras vocales.

29 J. La jota tiene la misma articulacion que la *g*: pues aunque antiguamente, por el comercio con los Arabes, se pronunciasse violentamente desde lo mas interior de la garganta, como quien *và* a arrojar heces de ella; ya la suavidad de la Lengua, *i* uso general, la redujo a la equivalencia de la *g*, *i* por su letra supletoria en *a, o, u*. I aunque sea assi, que dando semejante pronun-  
ciacion a la *x*, usan muchos de esta en ciertas voces, queriendo asignarsela por derivacion; no ai necesidad, como se dijo, de dar el oficio a la *x*, que puede egercer la *j*, menos expuesta, *i* mas propriamente; con lo cual, ni se introducen en *e, i*, la *j*, ni la *x*, porque està la *g*; ni en la *a, o, u*, *i* finales, se introduce la *x*, porque està la *j*, jarro, joya, jumento, aguijar, ajo, benjui, borraj, relej, reloj. Vease la X.

30 L. Esta se forma, hiriendo la lengua en el paladar àcia la mitad con la parte baja  
de

de ella , para lo qual se arquea un tanto àcia dentro , arrojandose por sus lados la respiracion. Tiene suavidad de liquida , quando en la misma sílaba le precede *b, c, g, p*; *blanco, claro, gloria, planta*; i si fuesse otra letra , será estrangera la voz , como *Tlascalá* , Provincia de la America. Hallase en principio , medio , i fin de dición ; i de verá ir sola , sin duplicarse en voces aunque derivadas del Latin , como *Bula, illustre* , no aviendo de pronunciarse doble.

31 LL. Este elemento lle, aunque se expresa con doble *l* , no corresponde a *l* repetida , como en el Latin , sino que hace un sonido distinto i distante ; cual pocas Naciones le tienen. Formase , puesta la punta de la lengua al paladar , arrojando con fuerza el aliento para desprenderla , i rayendo un tanto el paladar con la punta misma : *llave, lleva, ollin, llora, lluvia* , solo en principio de sílaba , i sin separar las *ll* , como un solo caracter.

32 M. La eme se forma , cerrada enteramente la boca , i pegados los labios , no teniendo por sí mas sonido , que el que rebomba en el concavo de la boca ; i para herir , o siendo herida , concurre como un imperceptible silencio. No se halla en fin de dición ; i aun al fin de la sílaba en derivados de *mp* , se muda siem-

siempre que se puede suavizar, como *suntuoso*, *pronto*; en otros se omite, como *condenado*; en algunos permanece, como *indemne*: pero jamás se duplica en *inmenso*, *immune*, *inmutable*; i mejor *imenso*, *immune*, *imutable*. Antes de *b*, i de *p*, siempre se escribe *m*, i no *n*, *ambicion*, *imperio*, *compito*, *embeleso*.

33 N. La ene se profiere, hiriendo con la lengua el paladar, buelta para adentro la punta, i rebombando en la boca el aliento, aunque no tan cerrada como para la *m*, sino en tãto que no estèn pegados los labios i dientes; i así se saca un tantico la respiracion por las narices. No se halla duplicada, segun buena pronunciacion, en *innumerable*, *inata*, i otros aunque derivados del Latin en q̄ la llevan, a excepcion de los acabados en *n*, que se les une el *nos*, *dicennos*, *hacennos*; ni tiene fuerza de muda, para herir en vocal con interposicion de liquida, como tiene el Griego.

34 N. Formase la ñe semejantemente a la ene, pero juntando algo mas la lengua al paladar, i añadiendo respiracion por las narices. Hierre en las vocales inmediatamente, como *dahar*, *añojo*, *añil*, *año*, *añudar*; pero no mediando otra letra. No se halla en fin de diction, ni aun en principio; pues como sienten muchos, no se dice *ñudo*, sino *nudo*, i *añudar*.

Antiguamente se escribía *anyo, senyor, vinya, panyo*, por *año, señor, viña, paño*; i por ventura pronunciarían *an-yo, sen-yor, &c.* haciendo la *y* consonante, i articulando así una ñe imperfecta. En el Idioma Valenciano permanecen las mismas letras *ny*, por ñe; i se hallan en fin de palabra, *any, dany, pany*; pronunciandose, no como parece en lo escrito, sino como si a las dicciones *año, paño, daño*, quitásemos la *o*.

35 O. Su misma figura dice, lo que hacen los labios para proferirla, con cuya acción se entran un tanto las mejillas. El apice que se le impone cuando sirve de disyunción, *Pedro, o Juan*, de nada sirve; pero cuando tiene fuerza de intergeción, puede acompañarle *b* puesta, *ob, que desdicha!*

36 P. Es semejante, aunque mas fuerte que la *b*; pues difiere de ella, en que al proferirla, se detiene la respiración cerrados los labios, para que falga con mayor violencia. Hierre mediata, e inmediatamente a todas las vocales, pero con aspereza es herida; pues no hallandose en fin de dicción, se suaviza, si no me engaño, en fin de sílaba, pronunciandose *abto, rabto*, que es como se deviera escribir, aunque se derivan de las voces Latinas *aptus, raptus*: a lo menos no se duplica en *Felipe, a-*

*plicar*, ni otros, aunque derivados de voces que la tienen duplicada; i en algunas voces se deve omitir, escribiendo, i pronunciando *Salmo, Tolomeo, &c.*

37 Q. La *cu* por sí sola no es letra, sino parte de una letra, o elemento, que se compone con la *u*, *QU*: cuya articulacion en nada se diferencia de la *c* con huelgo, por mas que algunos quieran atribuirle distinta i mayor corpulencia; pues sigue las conjugaciones *sacar, saquemos, &c.* Es letra la *qu*, como *digimos*, supletoria de la *c* holgada, o hueca, para herir en *e, i, ca, que, qui, co, cu, cabo, querer, quise, cola, cuba*. De que se sigue, que jamás se deve usar de la *q*, en lugar i con oficio de *c*, para herir en *a, o, u*, aunque sean derivados del Latin; i como se escribiera mal *qabo, gola, quba*, se escribe tambien mal, *qual, antiquado, aliquota, quenta, cinquenta*: pues aviendo de herir en la *u*, no solo basta, i es más propia la *c*, sino que la *q*, a lo menos en *e, i*, hace pronunciar *que, qui*, i no *cue, cui*; por lo que se deve escribir *cual, quanto, cuando, cinquenta, cuestion, &c.* Esta escritura, que guarda uniformidad, i precave el tropiezo de la pronunciacion, es irrefragablemente la mas recta. I si no, valga la razon. Escribiendo *queso*, no pronunciamos *cueso*; pues porqué

escribiendo *quento*, hemos de pronunciar *cuento*, i no *qento*? Si la *qu*, es una *c*, para herir con huelgo en otra vocal, en què vocal herirà la *qu* de *question*, sino en la *e*? Luego se avrà de leer i pronunciar *qestion*, i no *cuestion*? Resuelva la duda quien se abroquela del uso anticuado; pero le advierto, sobre la razon, no ser tan nueva esta reforma de *q*. (usando de la *c*, como se deve, en *cual*, *cuando*, *cuenta*, i demàs) que no la enseñe el Vocab. de Nóbrija, i la ayan practicado eruditísimos hombres, como Hernando de Herrera, Lupericio, i Bartolomè Leonardo de Argensola, Don Juan de Jauregui, Mateo Aleman, el P. Arbutante, i otros muchos.

38 R. La *ere* sencilla, es suave, i se pronuncia puesta la punta de la lengua al paladar como pegada en la mitad de èl, i vuelta àcia dentro, pulsando la respiracion en la misma punta de la lengua i paladar para que hiera. Hallase en medio, i fin de diction, i aun a las veces sirve de liquida en *bra*, *cra*, *dra*, *gra*, *pra*, *tra*, i demàs vocales; pero jamás hace officio, simple en principio de diction, i despues de *n*, siendo regla de Ortografia, escribirse en estos casos sencilla, i pronunciarse doble, *ra-*  
*mo*, *reo*, *rico*, *roer*, *ruar*, *bonra*, *carredo*, *Berri-*  
*que*, *bonròme*, *enrubiar*, que son excepciones de-

32            ORTÒG. ESPAÑOLA,  
de su propia articulacion.

39 RR. La rre es pronunciacion aspera, i como dice Perseo canina; distinta de la simple, i suave, pues se profiere rayendo el paladar con la lengua. Los antiguos Españoles las distinguian con diferente caracter; la *r* corriente por doble, i otro, como el guarismo 2. por sencilla: pero aora solo se expresa la rre doblandose la *r*, si no es que sea en principio de diction, i despues de *n*; bien que aviendo de escribir como se pronuncia, devieran echarse dos *rr* siempre que es doble la articulacion, tanto en principio de diction, como de silaba. I ya que por regla general, no pudiendo aver ere en principio de palabra, se tolere la costumbre de escribir la *r* por rre; deviera tambien escribirse doble siempre que lo es dentro de la diction, *bonrra*, *enrrredo*, *enrrriquecer*, *Isrrael*, &c. que con esto se precavia el tropiezo, o duda de proferirla sencilla, si està por doble; i al contrario, como *prerrogativa*, *prorrogar*, *resurreccion*, i otras.

40 S. La ese, se articula tocando la punta de la lengua en el principio de la encia superior, deforma, que se arrima un tanto a los dientes, con diferencia sensible a la *e* quebrada; porque con ella significan otra cosa muchas voces, v.g. *sima*, *coser*, *sebo*, *sierra*, *segar*,

*Intension*, i otras que se dirán en la práctica. Las dicciones, i filabas, que en Latin empezando por *s*, le sigue consonante, como *scribo*, *spes*, *studium*, *scientia*, *discipulus*, &c. en el Romance, o admiten *e*, o pierden la *s*, *escribo*, *esperanza*, *estudio*, *ciencia*, *dicipulo*. Acostumbrafe duplicar en los tiempos de preterito imperfecto, i subjuntivo, como *bolviessse*, *vinieffe*, *fueffe*, a diferencia de *fuèse*, esto es, *se fuè*; i en los superlativos *amantissimo*, *hermosissimo*, *ilustriissimo*, &c. por la derivacion, o imitacion Latina. Pero a mi ver, ni se pronuncia doblada, ni se devia escribir, porque la suavidad, i licuecencia Castellana, no admite bien consonante doble unisona en la pronunciacion; siendo cierto q̄ cuando la ha admitido en la *l, n, r*, ha mudado la articulacion en *lle, ñe, rre*: i por ventura la *s* doble es el filvo de la *z*; pues como al *patrizo* de los Griegos, fosituyeron el *patrissso* los Latinos, ha tenido mayor expresion en los Españoles, como imitando inmediatamente a los Griegos, para cortar mas afiladas las voces; i en efeto vemos, que muchas dicciones que acabando en *s* avian de hacer el incremento en *ss*, le hacen en *z*, como *oscuros*, *oscurezca*, *oscurecer*; *flores*, *florezca*, *florecer*, &c. Sin embargo, me fugeto a duplicar la *s*,

en las voces de que tiene posesion. He dicho, que no se admite bien consonante doble *unifona*; porque en *accion, leccion, ficcion*, i otras en que se echan dos *cc*, son *ca*, i *ce*, distintas letras en realidad, aunque en el caracter una.

41 T. Es letra muda, parecida en esto a la *d*: de la cual se diferencia, en que puesta la punta de la lengua tambien pegada a los dientes superiores, la *d* tuena dentro de la boca, porque sale la respiracion sin desviarse la lengua; pero para la *t*, por la mayor fuerza, se aparta, interrumpiendo dientes, i labios. Hiere, mediata, e inmediatamente, a todas las vocales; pero ninguna sílaba, ni palabra Castellana acaba en *t*, sino en *d*, como mas suave: i así pronuncian muy mal los que leen *Madrid, virtud, &c.* ni se puede duplicar por derivacion, o afectacion, escribiendo mal, *attento, attestiguar, &c.* En algunos nombres propios (en que no se introducen rigorosamente las reglas) permanece, como *Judith, Sabaotb, Calot, Carlet, &c.* aunque entiendo, que escribiría mejor el que pronunciando *d*, i no *t*, escriviese *Judid*.

42 U. La *u* vocal se profiere, arrojando el aliento con menor abertura de labios, que para la *o*. Por sí, se distingue, como deve, de

la *v* consonante , con el caracter rectangulo, *u*, i en las mayusculas parabolico, *U*; bien que en algunas impresiones Estrangeras es semejante la mayuscula a la minuscula. Esta diferencia , i constante aplicacion respectiva de la *u* vocal , i *v* consonante, en *uno, un, uua, buviessse, buvo, &c.* he introducido ( como digo ) en las impresiones Castellanas, i he imitado a las Latinas estrangeras, con gran complacencia de verlo ya usado en ambas Lenguas por todos los impressores de esta Ciudad , i practicado por algunos curiosos de la Corte , i por la misma Real Academia de la Lengua ; aviendo llevado yo a los principios el rubor de la contradiccion , por la fealdad con que suele aparecer lo nuevo. Pero mas me avia avergonzado de ver impresso en Romance *Juan* por *Ivan*, i en Latin *vua* por *uua*; oyendo por regla de Ortografia a mis mayores , que en principio de diction no devia aver *u* abierta, ni en medio *v* que llamamos de corazon. De cuyo manifesto i envegecido error, podrà seriamente juzgar el Letor prudente , cuan justa es la reforma que intento hacer de este , i de otros abusos : i que como llevo dicho, la complicacion de las *i y*, es una misma con la de las *u v* , deviendo diferenciarse las vocales de las consonantes.

43 V. Esta consonante *ve*, se distingue de la *be*, con pronunciarse la *v* abiertos los labios, i la *b* cerrados: de que se sigue, conocer, què letras pueden preceder a la *v*, i què letras a la *b*, cuando la *v*, o la *b*, son forzadas, o sabidas en la dición; i como antes de *b* precisamente ha de aver *m*, i no *n*; así tambien antes de *v*, forzosamente ha de ser *n*, i no *m*, *convencido, envilecer, &c.* Para escribirse *b*, o *v*, no puede darse por regla la derivacion Latina (como ya se dijo) porque la mayor suavidad de la Lengua Castellana tiene algunas excepciones, para las cuales se deve observar el buen uso, i mas propia pronunciacion; precaviendo algunos errores, que por contagio del País se transfunden a los Vocabularios.

44 X. Nombramos aquí la equis, o *ecfis*, siguiendo el abecedario comun; pero avia de ser para repudiarla, como mal casada con nuestras letras, o a lo menos inutil, i de inconstante aplicacion: porque siendo a la verdad entre los Latinos cifra de *es*, i de *gs*, indiferentemente, de tal forma, que para darle pronunciacion de *es*, o de *gs*, atendian al origen, esto es, de *dico*, *dixi*, como si se escribiesse *dicfi*, o a la derivacion, *rex regis*, *calce calcis*, como si se escribiesse *regsi*, i *calcsi*; se ha introdu-

ducido, i permanece en los escritos Castellanos, ya por *es*, ya por *gs* ( imitando en esto a los Latinos ) ya por *g*, ya por *j*, i aun por *c*, escribiendo indistintamente con *x*, *reflexion*, *maxima*, *dixe*, *reflexo*, *excelente*, siendo assi que estas voces se pronuncian, *reflecion*, *mag-sima*, *dige*, *reflejo*, *ecelente*: i con esto hacen muchas veces dudar al Letor, si pronunciarà *procsimo*, o *progimo*; *reflecso*, o *reflejo*; *conecso*, o *conejo*; i como leia el otro Escrivano, *lo-anejo*, i *conejo*. Pero porque muchos defienden la manutencion de la *x*, para la articulacion de *gs*, o *es*, i aun ai quien le atribuye una pronunciacion media, mas fuerte que *gs*, i mas suave que *es* ( si es que ai tal medio, ni mas mixtos que los que componen los simples); se le asigna el uso de letra doble, con articulacion de *es*, o de *gs*: no para el officio de *g*, ni *j*, de que la facan con razon, segun entiendo, una i otra letra, como lo previne hablando de ellas.

45 He dicho, que se acomoda mal aun en su propia pronunciacion i officio de *es*, o *gs*; porque siendo en potencia, i en acto dos letras distintas, que por su naturaleza no pueden conglutinarsè en una silaba, las une el caracter de modo, que no pueden dividirse, ni para deletrear en la cartilla, ni

para la separacion frecuente de linea a linea: pues en *reflexion* v.g. pronunciandose *gr, o es*, se dividen las sílabas *refleg-sion*, o *reflec-sion*; pero escribiendose con *x*, ni toca a la una parte *reflex-ion*, ni toca a la otra *refle-xion*: i sucede, que partiendose en ambos casos una, u otra sílaba, contra toda razon, i buen orden de proferirlas, en el primero se quita la *s* con que deve ser herida la *i*, i en el segundo obliga a comenzar sílaba impropriamente por *es*, que no la ai en la Lengua Española: i ciertamente, si se me obligasse a deletrear semejantes voces con *x*, no sé si me avria de valer del medio de repetirla, diciendo, *r, e, re, f, l, e, x, flex, reflec; x, i, o, n, sion, reflexion*. En algunas voces hace creer, que se usa de menos suave pronunciacion, juntando *ese* en *excluir, esp* en *expressar*, i así de otras; aunque yo diria *escluir, espressar, eccelente, reflec-sion*; como muchas, que se profieren con mas suavidad de la que corresponde en lo escrito. Pero en medio de esta impropiedad manifiesta, antes he querido tolerar un abuso, que hacerme mas odioso con abandonar este engerto tan introducido.

46 Y. la *y*, que por averse recibido de los Griegos su figura, llaman *i Griega*, i yo por el oficio llamo *ye*, nadie duda, que en  
la

la Lengua, i escritura Castellana està des-  
 prendida enteramente de aquel empleo  
 Griego, que era de *Upsilon*; i que su propio,  
 i mayor uso, es de vocal consonante, para  
 herir en otra vocal, como *ya, ye, yo, yu; yace,*  
*ayer, lacayo, yugo*. Hagome cargo, de que si-  
 bien la fuerza que se le dà en estas; i otras  
 voces, parezca algo mayor que la de vocal  
 simple, si se escribiera con carácter comun,  
*iace, aier, lacayo, iugo*, no se pudiera pronun-  
 ciar otra cosa, i que los Poetas no harian si-  
 nalefa, ni tritongo; por lo que, asintiendo al  
 buen dictamen de Ortografos de mucho  
 nombre, desde luego podria yo convenir en  
 excluirla enteramente de la Lengua Castella-  
 na: pero estando introducida, o admitida en  
 el uso de tal consonante, i facilitando, diga-  
 moslo asì, la pronunciacion, no puede ser  
 de embarazo, antesbien añade primor a la  
 escritura con su peculiar empleo. Digo que  
 favorece la bucha pronunciacion; porque  
 v.g. en *ayamos*, desde luego manifiesta que se  
 ha de herir en la segunda *a*, dividiendo las  
 sílabas *a-ya-mos*: en *arguya, arguía, raya, ra-*  
*ya*, distingue un verbo de otro, i un nombre  
 de un verbo con la pronunciacion; i asì de  
 semejantes expresiones.

47 Sin que sirva de obice, si por razon del

incremento se muda la *i* vocal en *y* consonante, para juzgar mal que han de guardar derivacion, como en *Rei*, *Reino*, i hacer *Reies*, i no *Reyes*; ni que porque hace *Reyes*, deva escribirse *Rey*: pues aviendose de escribir segun se pronuncia, se escribe bien con *ye* cuando hiere, *Reyes*, aunque de *Rei*, assi como *de-ver*, aunque de *denda*, passando las vocales a consonantes semejantemente en ambas voces. Con esto tiene empleo propio esta letra, i titulo honesto para mantenerse con su distintivo uso; pero no ai razon aparente, para que estando acogido con los limites de consonante, se introduzca en la jurisdiccion de la vocal, como se dijo en ella, contra el dictamen de tantos hombres doctos, que alli se nombran, i que no se nombran.

48 Z. La ceta, en nuestra Lengua Española (aunque en la Griega, i Latina sea letra doble, equivalente a *ds*, o *ff*) no es otra cosa, que una *c* quebrada para con *a*, *o*, *u*, i finales; de manera, que aviendo de usar de la *c* con huelgo en la *a*, *o*, *u*, i adelgazarla, o quebrarla en *e*, *i*, *ca*, *ce*, *ci*, *co*, *cu*, *cabo*, *cevo*, *cirio*, *codo*, *cuba*; para quebrar igualmente en *a*, *o*, *u*, se introduxeron indistinta, i confusamente, como letras supletorias, la ceta, i la cedilla, o cerrota, *z*, *ç*, *za*, *ce*, *ci*, *zo*, *zu*, i *ça*, *çe*, *çi*, *ço*, *çu*: ya usando de  
una,

una, i ya de otra, con unisona articulacion, *caza, esperança, lazo, coraçon, azul, gineça, &c.* Pero siendo afsi, que la *z* es mas usual, i propia, o a lo menos no tan expuesta al tropiezo, como la *ç*; i que en las finales de sílaba, ni de dición, *hazme, torrezno, vizco, gozque, luxga, haz, vez, deslíz, voz, lux,* jamás se ha ufado de la *ç*; es bien, que excluyendo esta enteramente, como se dijo, se use solo i siempre de la *z*, para quebrar con *a, o, u*, en principio de dición, i de sílaba, ( no con *e, i*, porque está la *c*) i generalmente con *a, e, z, o, u*, en fin de dición, i de sílaba: cumpliendo afsi la maxima, de no dar un mismo oficio a dos letras.

## CAP. III.

*Reglas de buena Ortografia.*

49 **A** La explicacion, i aplicacion, que se dà a cada uno de los elementos, es conseqüente la regla de su buen uso, a la cual propuse reducir toda la reforma de la Ortografia: i no porque se divida en partes, deja de ser una la regla, que enseña a valerle, solo, i siempre, de aquella letra, o elemento, que se ha asignado para su mas propia

42 ORTOG. ESPAÑOLA,  
pia pronunciacion.

50 Ninguna consonante se duplica (( excepto la *s*, en superlativos, en optativos, i en otras voces en que tiene posesion)). La *rr*, *ll*, donde lo pide la pronunciacion de dobles. La *c* unisona jamàs se dobla, porque en *acceso*, *accion*, estàn como *ca*, i *ce*. Las vocales solo se duplican cuando se pronuncian dobladas, *albaaca*, *posseer*, *cooperar*, &c. pero no cuando solo ha de cargar el acento, como en *fè*, *yà lo sè*.

51 Respeto de la *b*, *v*, *i*, *f*, *c*, que suelen trastrocarse por parecidas en la articulacion, escribiendo, i pronunciando una por otra, se atiende a la buena pronunciacion, i significacion Castellana, i no a la derivacion Latina.

52 La *c*, se usa generalmente para quebrar en *e*, *i*, i no la *z*, *hacer*, *hicimos*, *dice*, *lucir*, *lance*, *mancilla*, &c. i para quebrar con *a*, *o*, *u*, sirve la *z*, excluyendo enteramente la *ç*, precedale, o no, consonante, *zagal*, *corazon*, *azumbre*, *alcanzar*, *fuerza*, *lanzon*, *ganzua*, &c.

53 La *g* hueca, se escribe sola para con *a*, *o*, *u*, i acompaãada con *u*, para con *e*, *i*, *gana*, *guerra*, *guitarra*, *gorra*, *gula*: cuando no se liquida, o no se pierde la *u*, se nota con dieresis, *agüero*, *argüir*. La *g* quebrada solo sirve por sí en *e*, *i*, substituyendo la *j* para con *a*, *o*, *u*;

*jarro, gentil, gime, joya, jubilo*, i no la *j*, para con *e, i*; ((sin que se entrometa la *x*, para con ninguna vocal, con pronuciacion de ge, ni jora.))

54 La *h* se deve usar solo con la *e*, para la articulacion de *cha, che, chi, cho, chu*. ((Por aspiracion en intergeciones, i otras voces que se afectan con ella, segun el uso; como no le preceda *e*, i siga vocal, porque no se le dè inadvertidamente la articulacion de che.))

55 La *i* vocal deve servir siempre que lo es; sin que entre la *y*, aunque sean voces derivadas de Lengua en que la tienen, como *Martir, Misterio, Geronimo, &c.* ni en finales ditongadas, *mui, Rei, dais, &c.* ni tampoco por conjuncion, *Pedro, i Pablo, uno, i otro.*

56 La *j* sirve de ge, solo en *a, o, u*, *jarro, joya, ajuar*, i en todas las finales, *borraj, reloj, reloj, &c.* ((La *x* no se introduce con esta articulacion en ninguna vocal.))

57 La *l* no se dobla, si no es cuando se pronuncia doble como lle; pero no en *Bula, illustre*, i demàs, aunque derivados de nombres que en Latin la tienen duplicada.

58 La *m* no se halla en fin de diction. En las finales de silaba, cuando la que sigue a la *n*, v.g. en los compuestos, comienza precisamente por *b*, o *p*, se convierte la *n* en *m*; i si

comienza por *m*, se omite: *combidar*, *competir*, *imemorial*, &c.

59 La *q* jamás se escribe sin la *u*, porque hacen juntas un elemento, que tiene fuerza de *c* hueca, para herir en *e*, *i*, *ca*, *que*, *qui*, *co*, *cu*; i así no se deve echar *q*, quando se ha de herir en la *u*, como *cuanto*, *cuenta*, *cuidado*, &c.

60 La *u* vocal, i la *v* consonante, se deven distinguir, como en el oficio, i pronunciacion, en el caracter, echando *u* abierta quando es vocal, aunque sea en principio de diction, *una*, *un*, *uniforme*, &c. i *v* de corazon, esto es consonante, siempre que hiere como tal, sea en principio, o en medio de diction, *vano*, *vena*, *vivo*, *uva*, *buvo*, &c.

61 ((La *x*, en ninguna palabra se deve introducir por *g*, ni por *j*, con articulacion de *ge*, ni de *ja*, como ni de *aj*, *ej*, *oj*; solo si por letra doble, compuesta, o equivalente a *es*, o *gs*, *axioma*, *excelente*, *mixto*, &c. i así no puede hallarse en principio, ni en fin de diction, por no aver voz Castellana, que empiece, ni acabe por *es*, o *gs*.)

62 La *y*, sirve solo i siempre de consonante, esto es, quando hiere en otra vocal, como en *aya*, *ayer*, *apoyo*, *ayuno*, &c. pero no por vocal en *Sindico*, *misterio*, *Rei*, *ai*, *mui*, &c. ni aun-

aunque vaya sola en conjuncion *Pedro*, i *Pablo*, *esto*, i *aquello*.

63 La *z* sirve de *c* quebrada quando ha de herir solo en *a, o, u*; pero quando ha de ser herida sirve a todas las vocales en fin de sílaba, i de dición; i así, quedando excluida la *ç* por inutil, se escribe bien *za, ce, ci, zo, zu* (i no *ze, zi*, ni *ça, ço, çu*) *zapato, celo, lucir, lazo, azul, alcanzar, arancel, mancilla, esfuerzo, ganzua, baz, vez, cerviz, voz, luz, &c.*

64 A estos breves preceptos se reduce todo el uso de las letras, i su pronunciacion, en esta mi Ortografia, nueva si en el sistema de las propuestas reglas; pero no en la práctica de cada una de ellas, que tienen ya el anticipado abono de los mas eruditos, i elocuentes hombres, que nuestra Nacion ha tenido; siendo cosa digna de advertir, que en la comun Ortografia ai muchos preceptos mas, impracticables, confusos, i entre si opuestos. Los que yo he dado, todavia serian menos, quitados los arriba incluidos entre parentesis dobles, )) si, como lo deseo, i espero, huviese dictamen autorizado, que asintiendo a esta reforma, le diese la perfeccion de que necessita, con la limitacion de la *b* al empleo solo de *che*, la abolicion de la *x*, simplicidad de la *f*, i duplicidad de *rr*, por *rre*. Así que

da-

46 ORTOG. ESPAÑOLA;  
daría la Ortografía Castellana clara, llana, fa-  
cil, i cual no la tendría otra Lengua.

CAP. IV.

*De la Puntuacion.*

65 **O**Tra parte principal de la dotri-  
na de buena Ortografía, es la  
Puntuacion de las clausulas, esto es, el uso de  
las notas por las cuales se pausa mas, o me-  
nos en la oracion escrita, i se le dà aquel sen-  
tido con que se finge hablar en ella. Las que  
estàn oi en uso, son las siguientes:

, Coma, distincion, enciso, cortadura, o  
diastole.

; Punto i coma, punto i medio, colon im-  
perfeto, o upocolon.

: Dos puntos, o colon perfeto.

. Punto final, o estigme.

? Interrogacion.

! Admiracion.

() Parentesis, o entreposicion.

¶ Division, usen, o sounion.

66 La distincion (en que comprendemos  
el diastole de los Griegos, i antiguos Castella-  
nos, que se figurava con una raya derecha  
inhiesta entre las dicciones) no es otro, que

una

una como leve, i lene nota, de la pausa que se dà de uno a otro pequeño periodo; i sirve igual, aunque no generalmente, en las conjunciones disjuntivas, i copulativas, *Pedro, o Pablo, Pedro, i Pablo*. Para los epitetos, titulos, i demàs arengas, que debajo de un mismo supuesto, han menester, por ser muchos, las pausas de la voz: *Don Felipe Quinto, Rei de Castilla, de Aragon, &c. Prudentissimo, Magnanimo, Catolico, Animoso, &c.* Si fuessen pocos adgetivos, i precediesen al sustantivo, pueden elocuentemente omitirse las conjunciones i distinciones: *Nuestro amado piadoso Catolicissimo Principe*. Antes de los relativos fuele ponerse distincion: *Aquel Divino Artifice, cuya voz fue instrumento de sus fabricas, criò la tierra para habitacion del hombre*.

67 Algunos hacen regla general, antes de *i*, i antes de *que*, echar distincion; pero tiene primorosas i mui fundadas excepciones, como se vè lo uno. *Mirando el Cuerpo passible, i mortal, que entonces tenia el Señor*; es relativo a un sustantivo con dos adgetivos, i assi està bien la distincion. Pero: *Nacia de la Divinidad, i de la gloria que posseia su Anima benditissima*; es relativo a la gloria el *que*, i no ha de llevar distincion. *Aquellos que, los mismos que, i otros; el Maestro que enseña bien*, como

si digera, *aquel Maestro el cual*. El estilo conciso, agudo, o rotundo, en que los puntos son muchos, pide mas frecuentes las distinciones; pero el de clausulas largas, en que un concepto se explica con multitud de voces, es bien que no se confunda con muchas pausas, que no haria el Orador. Sea este ejemplo del estilo conciso: *Nace el valor, no se adquiere. Calidad intrinseca es del alma, que se infunde con ella, i obra luego. Aun el seno materno. fue campo de batalla, a dos hermanos valerosos. El mas atrevido, si no pudo adelantar el cuerpo, rompiò brioso las ligaduras, i adelantò el brazo, pensando ganar el mayorazgo.* Otro estilo, i puntuacion, es esta: *Cómo podrè reducir a tan limitada vena un rio inenso de gloria, que dilatò sus corrientes por todas las cuatro partes de la fama, fertilizando sus campos a la elocuencia hasta inundar a la embidia?*

68 El punto i coma, o colon imperfecto, sirve para dividir en dos partes una clausula larga; i para el reparo, o razon con que previene el *pero*, o *porque*, siguiente a la propuesta: *Puede suceder, que alguno se irrite contra quien deve; pero con mayor intension i vehemencia de lo que deve. La iracundia es mas aguda donde son menores las fuerzas; porque donde falta el poder, sobra el deseo.* Nunca se

repite de punto a punto, sin mediar el colon perfeto.

69 Los dos puntos, o colon perfeto, es poco menos que punto; i propiamente division de una razon a otra, i como separacion del antecedente, i conseqüente: *El rustico será escaso de palabras, i antes mordaz que deshonesto: el bufon será verboso, i antes deshonesto que mordaz.* Repitense los dos puntos, cuando se divide en mas de dos partes la clausula, alternando a las veces con el punto i medio: *Aunque la vergüenza no sea hábito, con todo esfo es un impetu ingenuo: aunque no sea perfeccion, es una imperfeccion apetecible: ya que no es virtud, es un arrepentimiento de el vicio, i por esso loable: i todo lo que es loable, o por merito, o por privilegio, deve entrar en el coro de las virtudes morales.* Cuando se vá a copiar texto, autoridad, o razones formales, lo qual se previene con las palabras *dice assi, lo siguiente,* u otras semejantes, se usa bien de dos puntos, i letra inicial; como por egemplo, i sin salir del assunto, *dice assi el Maestro Gonzala Correas: El colon, o miembro, se escribe con dos puntos, uno encima de otro, i sirve para la media clausula.* Tambien se acostumbra, quando se copia la autoridad, o texto por centones, dejando algunas clausulas que no son del inten-

to, notar la canceracion con cuatro, seis, o mas puntos, segun lo poco, o mucho que se omite, asi::

70 El punto es termino del periodo; deve cerrar la proposicion enteramente, i seguirsele mayuscula. *Passa passagero, leeras prodigios. Yace aqui áquel por quien todos yacern.* Tambien se echa punto a las abreviaturas, *lib. cap. lin. D. S. P.* i solo por costumbre despues del guarifimo que está en la oracion, como, *ha 50. años, que ando entre letras, i bumo;* pero no en el folco, pagina, o paragrafo.

71 La interrogacion es señal con que se pregunta; i se echa en fin de la razon, aunque sea larga. *Pero qué diría el Pueblo, si negando Simon esto a Trifon, viesse matar a Jonatás?* Tambien puede repetirse dentro de una misma pregunta, para darle mas viveza. *Qué? ni estudiar, ni dejar que estudien?*

72 La admiracion es nota del afecto de admirar, i exclamation, que tambien se pone en la parte de la oracion que mas sobresa; i si es larga, donde concluye. *Oh, pastor ingrato, que atormentas el ganado dando buelta a la cuerda; para que cante en citara como en potro!* Puede bien repetirse despues de *oh, pastor ingrato!* i cuando está la intergecion sola, aunque despues se continúe debajo de ella. *Oh! quanto*

*errè el camino, i quanto me apartè del rumbo àcia el escollo! Ob! ob! què tarde te conoci, beldad divina! i què tarde experimentè tu fragilidad, i aun tu horror, hermosura humana!*

73 Parentesis, son dos señales, con las cuales se cierra i separa una advertencia, que dicha entre el periodo, se pretende introducir, sin que le interrumpa, ni turbe. *Esta palma ( que es señal del triunfo ) nos represente el Arbol de la Santa Cruz. La señal de mayor ignominia ( quien lo creyera! ) passò à ser insignia honrosa.* Tambien suelen usarse otros parentesis de lineas angulares, ( ) : los cuales sirven para notar, i cerrar una autoridad, o texto dilatado, que por serlo tanto, no se le echa letra grifa; aunque a este efeto tambien sirven las comas duplicadas al margen. Los vocativos interpuestos en el periodo, se acostumbra poner entre parentesis: *Aviendo previsto ( Ilustrissimo Señor ) cuan grande obsequio baria a V.S.I. Pero mejor pueden està con distinciones, que regularmente sirven de medios parentesis: Estadme atentos, Prelados, à lo que os amonesto.*

74 La *division*, con que vulgarmente en las impresiones se nota al fin de la linea no acabar alli la palabra, es al mismo tiempo, i pudiera llamarse *union*; porque previene, que

se unan las sílabas de una parte con las de la otra, para proferir continuada i perfectamente la dición. Pero porque si se pronuncia por partes, es preciso que estas estén bien divididas para que puedan proferirse sin disonancia, enseña la Ortología, cómo se han de conocer, i distinguir las sílabas para hacer la división por ellas; aunque esto deve aprenderse en la niñez con la deletreación, por ser incumbencia de los Maestros de Escuela, es tan comun la ignorancia de los adultos, que acusan de diminuta la cartilla, i de omisos los Maestros.

75 No siendo otra cosa la sílaba, que una articulación, en que, o se hiere una vocal de un golpe por una, o mas consonantes, o son heridas una, o mas consonantes, con el golpe de una vocal; se sigue por regla, que cada vocal hace sílaba, si se exceptúan los ditongos, i tritongos, cuyas diferencias se reducen a las siguientes: *Dais, veis, jois, cuita, aula, deuda, media, diez, Dios, Ciudad, agua, sucna, antiguo, glorias, glorieis, guai, buei*. I así, dos vocales juntas, que tienen el acento en la segunda, harán sílaba cada una de por sí, como *lei, moína*; i si se sigue otra, harán tres, como *leia, traia*. Una consonante entre dos vocales, pertenece siempre à la se-

gun-

gunda, aunque sea compuesta la dición, como *a-do-rar*. Dos consonantes entre dos vocales, toca una a cada parte, como *Con-ven-to*, *em-biar*; si no es que sean muda, i liquida, como *a-plicar*, *a-breviar*: i si fueren tres, pueden pertenecer, una i dos, o dos i una, *em-plear*, *inf-tar*.

76 El ignorarlo, i usarlo mal, nace de no aver aprendido a deletrear bien; porque cualquiera que deletrea, ha de nombrar una por una las letras de la sílaba, i proferir de un golpe todas las que la componen, puesto que cuantas se proferen, o se comprenden, o les alcanza la percusión, pertenecen a aquella sílaba: lo cual en los Poetas se estiende de una palabra a otra, uniendolas como si fuesen una sola dición, para conocer, o hacer las finalefas, v. g. en estos dos versos de 11 sílabas: *E-ra-del a-ño-laf-ta-cion-flo-ri-da*, *En-queel-men-ti-do-ro-ba-dor-deEu-ro-pa*.

77 Al Ortografo solo importa, conocer, i dividir las sílabas en cada palabra de por sí, para la división al fin de la línea, que ha de ser precisamente dejando sílaba entera a cada parte. I aqui conviene advertir dos cosas contra el uso comun. La una es, que las *rr*, jamás se dividan, como no se dividen las *ll*; porque teniendo fuerza, u oficio de una sola

le-

letra doble (i no de dos simples, como en Latin) no pueden ser de dos sílabas: i estará mal deletreado i dividido *cor-regir*, como lo estuviera *bal-lar*. La otra, que aunque lo comun de los Impressores observa, no poner al fin del renglon sílaba de una letra sola, como *a-mor*, *e-dicion*, *i-rreprehensible*, *o-dio*, *u-nion*; pero es regla de ningun fundamento, ni utilidad, porque podrá separarse siempre que fuere sílaba entera: lo que está mal dividido, es, cuando por ser sílaba larga, i con ditongo, no conociéndole, la truncan, *Di-os*, *ri-esgo*, *nu-estro*, &c. En las voces compuestas en que se une consonante de una parte con vocal de otra, se desatiende a la composición para hacer sílaba, i por consiguiente dividirlas; porque llegando a formar palabra, no se guarda etimología, como en el Latin; sino que se pronuncia, i divide de sílaba en sílaba, hiriendo la consonante de la una parte en la vocal de la otra, *a-dor-nar*, *a-do-rar*, *i-nad-ver-ti-do*, *i-nu-til*, *biena-venturanza*, &c.

78. De la union en sí de cada voz, nace la distinción, i separacion de una a otra; i así de passo advierto al Ortografo, que estudie en el conocimiento de las palabras, cuando son dos que parecen una, i al contrario, como

*Sino*, porque, tambien, i otras. *Si no me das esto, no te daré estetro*, son dos palabras. *No dijo esto, sino esto*, es una palabra. *Por qué razón? por qué causa?* son dos palabras. *Lo hizo porq̄ quiso, porque convino*, es una palabra. *Por que*, equivale a *quia*, i un pronombre; *porque* junto equivale a *cur*, o *quia*, o *quare*. *Tambien*, una palabra, es *etiam*, *asimismo*; *tan bien*, dos palabras, *tan perfectamente*. *Conmigo* es una palabra, porque no ai *migo*: *configo* mismo, tambien: *a si*, es distinta cosa que *assi*; las cuales algunas, sobre estas notas, se usan mas, o menos conocidas en la impresion, que son comunes, además de las propias de cada Facultad. La finalefa, o apóstrofe †: el calderon ¶: el paragrafo §: la estrella, o asterismo \*: la manecilla †.

79 El apóstrofe se usó antiguamente en la prosa, aora solo le necesitan los Poetas, i los estrangeros: aquellos para cōfessar con dificultad un ripio; i estos para formalizar algunos apellidos, que no pudieran bien de otra forma, como *d<sup>c</sup> Asfeld*, *l<sup>c</sup> Blanch*. El calderon es una nota de advertencia larga, o sea preludio breve, con que se previene al Lector antes de la oracion. El paragrafo; su nombre dice el uso que ya no tiene, sino en titulillos que subdividen los capitulos, i para las citas  
de

de § *tal, o tantos* ; porque haciendo , como se hace, paragrafo, con la separacion , o *aparte*, que tambien se llama afsi ; no sirve fino para citar el principio del paragrafo , o los numeros marginales , i titulares : sin embargo he visto algunos libros , que en cada aparte tienen su paragrafo , § ; no se si por afectacion del Autor, o ignorancia del amanuense , que entendiò materialmente la advertencia. La estrella se usa como se quiere, porque es nota para cualquier oficio. La manecilla es indice marginal , que señala alli , como con la mano, cosa mui notable.

## CAP. V.

*De las Mayusculas, i Abreviaturas.*

80 **L**A letra mayuscula, o inicial, es otra muda expresion curiosa de las voces, i de las clausulas, usandola con moderacion, i dondè se deve ; pues de vulgarizarla en voces que no la requieren , se hace la leccion prolija, i enfadosa. Llevan la inicial mayuscula todos los nombres, i apellidos de toda classe de personas , desde la mayor a la menor, con el tratamiento, o encomio, q̄ le precede, i con los Titulos, Dignidades, Ministerios,

rios, Ciencias, Facultades, Artes, i Oficios, q̄ le siguen; como *Benedicto Papa: Don Felipe de Borbon, Rei de España: el Duque, Marques, Conde, Letrado, Medico, Impressor, Platero, Zapatero, &c.* Tambien la llevan los nombres de Angeles, i sus Coros: *Miguel, Gabriel, &c. Angeles, Arcangeles, &c.* Los de heroes fabulosos, i gentilicos, *Apolo, Diana, &c.* Los de planetas, i lignos, *Sol, Luna, Jupiter, &c. Aries, Tauro, Geminis, &c.* Los de Reinos, Provincias, Ciudades, Villas, i Lugares, *Europa, España, Cataluña, Lisboa, Madrid, Vallecas, &c.* Los nombres propios de montes, mares, rios, lagos, cabos, senos, &c. como *el Caucaza, el Mediterraneo, el Nilo, el lago de Como, el cabo de Palos, &c.* pero no los apelativos de animales, plantas, drogas, metales, piedras, ni instrumentos de Facultades; como, *rinoceronte, polipodio, ambar, cobre, crisolito, compas, &c.*

Si Llevan afsimifmo mayuscula las iniciales de clausulas, i paragrafos; i generalmente despues de punto final. En los titulos, o miembros, que se divide, i subdivide el libro, i en la frente de el, se echan lineas enteras de mayusculas, grandes, i pequeñas, segun lo pide el arte i proporcion, para cuyo acierto se requiere inteligencia, i genio; porque ciertamente

tamente es cosa natural, i ordenada, que sobrefalgan en distincion i magnitud de letras, las palabras que deven sobrefalir en sentido, o significacion, componiendose una simetria hermosamente artificiosa.

82 Tambien se usa de las mayusculas para notas numerales, i eran comunes antes de los guarismos Arabigos. Llamanse numeros Romanos, i significan, I. uno, V. cinco, X. diez, L. cincuenta, C. ciento, D. quinientos, M. mil. MM. DCCC. LXX. VII. 2877. El numero menor puesto antes del mayor, le quita quanto el menor vale. M. CD. XL. IX. 1449.

Respeto de las abreviaturas, deven escutarse las prolijas, i confusas; i en la impresiõ son permitidas las comunes, escolasticas, i de los tratamientos: v. n. vuestra merced, o usted. V. P. vuestra paternidad. V. P. M. R. vuestra paternidad muy reverenda. V. S. vueñeñoria. V. S. I. vueñeñoria ilustrissima. V. Ex. vuecellencia. V. E. vuestra Eminencia. V. A. vuestra Alteza. V. M. vuestra Magestad. V. S. C. R. M. vuestra Sacra Catolica Real Magestad. V. B. vuestra Beatitud. Los vocaticos, M. I. S. muy ilustre Señor. M. R. P. muy reverendo Padre. Ya este modo otras muchas, cuya asignacion, i derecho ensenan los libritos de Esti- lo de Cartas, i practica de los Politicos.

## CAP. VI.

*Del Acento.*

83 **A**L acento, que es una raïta, o apice, que oportunamente se echa sobre la vocal, divide la Profodia Latina, no sè si inutilmente, en agudo, grave, i circunflejo (á, à, â). Pero la Ortografia, i aun la Poesia Castellana, solo necessita de una nota con oficio, i nombre, que propiamente se le deve, de *acento agudo*, por antonomasia *acento*; i aunque èste comunmente en la practica de las impresiones sea al contrario con la raïta àcia atras como el grave, *explicò, solicitè*, esto sucede por falta del otro caracter; i siendo èste unico, i de solo un uso, esto es, de gravitar, i hacer fuerza, queda ya por absolutamente propio para semejante empleo.

84 Deven llevar acento precisamente los preteritos, en donde se carga la voz, *amò, enseñò, &c.* los futuros en que igualmente se carga, *amarè, enseñarè, &c.* los optativos, *amàre, enseñàre, &c.* i generalmente todas las palabras, sea nombre, verbo, u otra parte de oracion, que pronunciandola con el acento  
en

en otra sílaba, pueda tener otro sentido, por sí sola, aunque no le tenga en la cláusula; como también es curiosidad del Ortógrafo, el acentuar los monosílabos *sì*, *sè*, *què*, *dè*, cuando se carga algo más por significar otra cosa, *porquè*, *cur*, a diferencia de *porque*, *quia*; *cómo*, *quare*, a diferencia de *como*, *sicut*; i así de otros: pues deve guiar al Letor con los medios de puntuación, i acentuación, conducentes a que más fácilmente dé a la oración su propio sentido.

85 Está en uso echar un apice (no *sè*, ni es fácil averiguar por *què* causa) a estos monosílabos *à*, *è*, *ò*, *ù*, *à Pedro*, *dedujo è infirió*, *Juan ò Pedro*, *èssò ù èssotro*: i deviando ser diferente (por ventura grave, a distinción del agudo) esto es, que cuando carga sea agudo, con la raita *à*cia adelante; i cuando solo adorna, con la raita *à*cia atrás: comunmente se confunde, usando en ambos casos del mismo. Pero el preciso, i más frecuente uso, que se deve dar a este único acento, pide que le comprendamos en la máxima generalísima de que, como digimos de las letras, sirva solo, i siempre que tenga oficio de tal, i no en los monosílabos *a*, *e*, *o*, *u*, por nota de tales, como algunos dicen; porque para esto, también se avian de distinguir los demás igualmente ex-  
pues-

puestos, *de, le, la, en, te*, i otros.

86 Ultimamente, quedando sentado, que se deberá usar de el acento, no solo en las voces que pueden equivocarse con otras, sino tambien en las peregrinas, e insolitas, i cuantas pueden exponerle a que el Letor dude si son largas, o breves; quisiera sobre estos, ver usados en la Poesia los que pide la armonia del verso: pues con esto se verian los vacios de acento, en que claudica la cadencia, siendo asì, que el verso deve tener precisamente acentos en las distancias armonicas, aunq se repitan en los intermedios; si el notar donde los ai por propiedad del Arte, fuera utilissima curiosidad, digna de la aplicacion de el buen Ortografo. A este fin he recogido la practica de algunos, los mas usuales, a que podrà añadir el curioso otros muchos, si lo juzgare util.

*VOCES DE DUDOSA ARTICULACION.*

87 La S. vale nombre de Santo; la p. Pœtico, o Mitologico. El acento se pone por asgado.

| A              |                 |
|----------------|-----------------|
| Abdênago       | àbrego, viento  |
| Abderàmen, Rei | abrótano, yerva |
| Abedècalas, S. | Acadèmia        |
|                | àcana, madera   |

|                               |                              |
|-------------------------------|------------------------------|
| acàntica, goma                | Alcibiades, Capitan          |
| acedia, sabor, i pesca-<br>do | Alcmèna, p.<br>alfàmar       |
| acàtes, piedra                | alienígena                   |
| acéfalo, sin cabeza           | aljamia, leng. confusa       |
| Acèpsimas S.                  | almàciga, droga              |
| acidia, flogedad              | almàstiga, droga             |
| ácimo, pan                    | almàrtaga, litargirio        |
| Acindino, S.                  | alimòfrej                    |
| Acis, p.                      | Amadis de Gaula              |
| acòro, yerva                  | àmbico, S.                   |
| acrimònia                     | amfibologia                  |
| adàla, canal                  | Amonitides                   |
| adargàma, Val. <i>semola</i>  | anàstrofe                    |
| Adlàntidas                    | Anatomia                     |
| adúcar, Val. <i>alducar</i>   | Anaxàgoras, p.               |
| Aganipe, p.                   | Andrèolo, S.                 |
| àgape, S.                     | Andòcides, Retorico          |
| Agapèro, S.                   | andrògeno, herma-<br>frodita |
| agàrico, yerva                | Andròmeda, p.                |
| Agàvaro Rei                   | Andronico, S.                |
| Agatòpodes, S.                | anemòne, flor                |
| Aithalas, S.                  | àngaro, alhumada             |
| Alarico, Rei                  | Anfitrite, p.                |
| Alàrabe, Arabe                | Anfìloco, filosofo           |
| albornia                      | Anibal                       |
| aloè, yerva                   | anòmalo                      |
| Alcidamo, Retorico            |                              |

|                                  |                        |
|----------------------------------|------------------------|
| antifrasi                        | Asindeton, fig. Retor. |
| Antigono, S.                     | atalo Rei              |
| Antimaco, Poeta                  | Atalia Reina           |
| Antinògenes, S.                  | Atàlico                |
| Antioco, Rei                     | atanquia, unguento     |
| Antioquia                        | Athamar, rio           |
| antropòfago, cruel               | àthos, monte           |
| apòcrifo, fingido                | àtica                  |
| apòcope, figura                  | àtila Rei              |
| apoplegia, enferm.               | àtropos                |
| apologia, defenfa                | Avilès, puerto         |
| apòstrofe, figur. re-<br>torico. | Avito, S.              |
| àrabe, de Arabia                 | Austriaco              |
| Aràto, Poeta                     | Austriada              |
| Arator, S.                       | B                      |
| Areopàgo                         | bàbia, descuido        |
| Arèvalo                          | Bàbilas, S.            |
| Aristòfanes, Poeta               | baharì, ave            |
| Aristodèmo, Filosofo             | bàido de cabeza        |
| Aristides, S.                    | Bàltico, mar           |
| Aristobùlo, S.                   | Bàratro, p.            |
| Arquiloco                        | barbàlos               |
| Arquimedes                       | batologia, vicio Ret.  |
| Artòfigos                        | Basilides, S.          |
| Artùs                            | Basilisa, S.           |
| Asclepiades, S.                  | Bàsolo, S.             |
| Asclepiodòro, S.                 | baquìo, verso          |
|                                  | Bàyulo, S.             |

|                      |                         |
|----------------------|-------------------------|
| Bethfagè             | canapè, banco           |
| Bethlèmico, de Belèn | Cànico, S.              |
| bòsforo, estrecho    | Càntabro, de Canta-     |
| Briarèo gigante      | bria                    |
| bucefalo             | cantàrida, mosca med.   |
| buètago              | cantonèo, meneo         |
| Burgundófora, S.     | Capítón, S.             |
|                      | Càpua, Ciudad           |
|                      | caracòo, nave           |
|                      | càrava, nave            |
|                      | càrcava, hoya           |
|                      | caràtula, disfraz       |
|                      | carcès, camara de la    |
|                      | nave                    |
|                      | carcòo, embarcacion     |
|                      | càrcola del telar       |
|                      | cardíaco, del corazon   |
|                      | caríbe, caribàno, cruel |
|                      | cariàtides, colunas     |
|                      | carisèa, ropa           |
|                      | Caritíña, S.            |
|                      | Castàlida               |
|                      | castorèo, medicina      |
|                      | Càstulo, S.             |
|                      | catàstrofe, fin         |
|                      | categoría, categòrico   |
|                      | Catùlo, Poeta           |
|                      | càucafo, monte          |
|                      | càuf-                   |

|                           |                          |
|---------------------------|--------------------------|
| càustico, yerva           | cloàca, conduto          |
| Cedàr de Etiop.           | colòdra, vaso grande     |
| céfalo                    | colofónia, refina        |
| Cesàrea, cosa Imp.        | columbina cosa           |
| cetàcea, cosa de pez      | Columèla, Autor          |
| chaquirà, abolorio        | colùro, circulo          |
| Christiada, poesia        | comício, congresso       |
| Chronografía, Chronògrafa | Còmico, Poet. i verso    |
| Chronología, Chronòlogo   | conclàve, congresso      |
| chrisólito, piedra        | concolèga, de un Colegio |
| Cicladès, Islas           | cònico, de cono          |
| Ciclòpe, p.               | cornigero, con cuernas   |
| cicòrea, planta           | Corografía, Corògrafa    |
| ciénaga, centina          | fo                       |
| Cíndeo, S.                | Cosmografía, Cosmògrafa  |
| Cínico, Filof.            | cotonía, tela            |
| circùito, ambito          | cràneo, huefso           |
| cítola de molino          | crocèo, rio              |
| clemàtide, yerva          | cuadrùpedos              |
| Cleomèdes, p.             | cudría, cuerda           |
| Cleomènes, S.             | cupè, o copè, coche      |
| Cleòpatra, Reina          |                          |
| Cleòstrato, Astrol.       |                          |
| Clímena, p.               | D                        |
| clifèr, melecina          | Dàlmata, de Dalmac;      |
| Clitòmaco, Filof.         | Dàlila de Sansón         |
|                           | E                        |
|                           | Dà-                      |

|                       |                       |
|-----------------------|-----------------------|
| Dàmaso, S.            | economía, económico   |
| Dario, S. o Rei       | èdipo, p.             |
| Dàrdano, p.           | Egesipo               |
| dècada, cosa que con- | efemèrides, tablas    |
| tiene diez            | efimera, calentura    |
| Dèdalo, p.            | èfeso, Ciudad         |
| Dèlfico               | ègloga                |
| demoníaco             | elèboro, yerva        |
| Dèmocles, p.          | èlcana                |
| Demòcrates, Artifice  | elegia, poesia        |
| Deyòtaro, Rei         | elegiaco, verso       |
| diámetro del circulo  | elefancia, enferm.    |
| Diàgoras              | elitropia             |
| Dídimo, S.            | Empèdocles            |
| Dídio, S.             | emprèstito            |
| dièresis              | energùmeno            |
| dínosi                | energia               |
| Díocles, p.           | ènfasí                |
| Diomèdes, S.          | enfiteòsi             |
| Dioscòrides, S.       | èolo, Dios del viento |
| Diòscoro, S.          | eòlico                |
| disentería, enfer.    | èpico, verso          |
| díssonò               | epiglosis             |
| Dòrica, Arquít.       | Epiro, Provincia      |
| Dòrida, Pastora       | epigràma              |
| Driàdas, p.           | epilepsia, enfer.     |
|                       | E                     |
| èaco, p.              | Epimaco, S.           |
|                       | epitima, cordial      |



|                     |                      |
|---------------------|----------------------|
| Gállego, rio        | Hectóreo, de Hèctor  |
| ganzúa, llave       | Hèlano, S.           |
| gàrgola, canal      | Helèna, S.           |
| gatopaus, mona      | Helicón, p.          |
| Gelboè              | Heliadas, p.         |
| genealogia          | Helicàrnaso, Ciudad  |
| Genèva, Ciudad.     | heliconiadas         |
| Geografía, Geógrafo | hemarite, piedra     |
| Geomancia, adivin.  | hendécasilabo        |
| geòrgica, poesia    | Herèna, S.           |
| Geptè               | hermafrodito, o her- |
| genuli, flor        | mafrodita            |
| Gieci               | Hermàgoras, S.       |
| giràndula, rueda    | Hermògenes, S.       |
| Glàfiro, p.         | Hermòcrates, Filof.  |
| gonorrèa, enfer.    | Hesiodo              |
| Gòtica, de Godos    | Heròdoto             |
| gratuito            | Hesperides, p.       |
| gùmena              | Hèspero, p.          |
| Gundènes, S.        | Hiadas, p.           |
| Gurias, S.          | Hidromancia          |
| H                   | hipèrbole, hiperbò-  |
| Hamadriadas, p.     | lico                 |
| Harpia, p.          | hiperbòreo, septent. |
| Harpòcrates         | Hipòbaro, rio        |
| hastio, redio       | Hipodamia, p.        |
| hàtaca, cucharon    | Hipòmaco, Musico     |
| Hècuba, p.          | Hipòtades, p.        |

|                         |                      |
|-------------------------|----------------------|
| hipopòtamò              | Laodamìa, p.         |
| homilia                 | laureòla             |
| horòscopo               | Lèntulo              |
| hòrrido                 | Leonidas, p.         |
| I                       | letargia, enfer.     |
| Ibèro, rio              | Libano               |
| icaro, p.               | Libico               |
| idolatra, n.            | Licaòn, p.           |
| Ificrates, Capitan      | linalòè, aloè, yerva |
| Iliaco                  | Lisicrates           |
| Iliada                  | Lisimaco             |
| impio                   | Litùrgia             |
| indicò, mar             | Ioriga               |
| iola, p.                | lùbrico              |
| incubo                  | lúcida, cosa de luz  |
| isagòge                 | lugubre              |
| iside, p.               | lúpulo, yerva        |
| isimaro, monte          | M                    |
| itaca, patria de Ulises | Magallànes, estrecho |
| italo, p.               | Marùlo               |
| J                       | màtil                |
| Jonàs                   | Mausolèo             |
| Joàs                    | Manticòra, monstro   |
| Jònia                   | Melida               |
| Jòpe                    | Melpòmene            |
| L                       | maquìla, medida      |
| Làbaro, insignia        | Meònia, Prov.        |
| làrnias, bruja          | Mef-                 |

|                       |                     |
|-----------------------|---------------------|
| Mesàpo, Capitan       | Ocèano, Oceàno, p.  |
| Mèrope, p.            | Ofni                |
| metamòrfofi, transf.  | oligarquia          |
| mètopas, fig. de Arq. | Olimpiada, Olímpia: |
| Mitridàtes, p.        | co                  |
| Mozàrabe, mixtiàrabe  | Onèsimo, S.         |
| Moabítidas            | Onesiforo, S.       |
| <b>N</b>              | onocròtalo, ave     |
| Naiadas, p.           | opimo               |
| Napèas, p.            | òrcades, Islas      |
| Nazareo               | Orèades, p.         |
| nàufrago              | oròscopo            |
| nàzuras               | Ortografia          |
| Ncòfito, recien con-  | <b>P</b>            |
| vertido               | Pàbulo, pabulo      |
| Nestòreo de Nestor    | Pactòlo, p.         |
| Nicomaco, Filof.      | pàila, bacia        |
| Nicomèdes, S.         | Palamèdes, p.       |
| Nicòstrato, S.        | Pàmfilo, S.         |
| nièspero              | Panamà, Prov.       |
| Nifates, rio          | Pantàgapes, S.      |
| Nigromancia           | Pantàgato, S.       |
| Niliaco de el Nilo    | Pàpias, S.          |
| nordès, viento        | Paràclito           |
| Normandia             | paradogia           |
| nùtria                | paràfrasis          |
| <b>O</b>              | Paralipòmenon       |
| òbi, rio              | pàramo              |

|                             |                      |
|-----------------------------|----------------------|
| <b>Parafcève</b>            | Priàpo, p.           |
| <b>parèntesis</b>           | Priamo, p.           |
| <b>paròtidas</b>            | Protèo, p.           |
| <b>Partènope, p.</b>        | pristino             |
| <b>Pàtara, Ciudad</b>       | prosèlito            |
| <b>Pegàso, p.</b>           | Prometèo, p.         |
| <b>Pelèo, S.</b>            | Prosèrpina, p.       |
| <b>Pèlope, p.</b>           | Protògenes, Pintor   |
| <b>Pelicano</b>             | <b>Q</b>             |
| <b>Penèlope, p.</b>         | Quiliadas            |
| <b>Península</b>            | quitàgra, enfer.     |
| <b>Pericles</b>             | Quiromancia, adivin. |
| <b>Persèo, p.</b>           | <b>R</b>             |
| <b>pifaro</b>               | Ràgama, Pueblo       |
| <b>Pilades</b>              | rápido               |
| <b>Pindaro</b>              | Ripsima, S.          |
| <b>Piramo</b>               | Ròdope, monte        |
| <b>Pirgòteles, Artif.</b>   | Romania, Prov.       |
| <b>Piromancia</b>           | Ròsula, S.           |
| <b>Pisistrato, p.</b>       | rubia, pece          |
| <b>Pitagorèo</b>            | Rùtulo, S.           |
| <b>pitima, med. cordial</b> | <b>S</b>             |
| <b>Pleiadas</b>             | Sàfico, verso        |
| <b>pòcima</b>               | Salmodia             |
| <b>policia</b>              | sandio, loco         |
| <b>Polignòto</b>            | Sardanapàlo          |
| <b>Polixèna, p.</b>         | Sàrdia de Asia       |
| <b>Praxiteles, Artif.</b>   | sardònica, piedra    |
|                             | Sà-                  |

|                       |                        |
|-----------------------|------------------------|
| Sàtrapa               | Tàmaro, <i>S.</i>      |
| Sàrmata               | tàmaras, datiles       |
| Sayàgo de Salamanca   | Tànais, rio            |
| Sedofa, <i>S.</i>     | Tàntalo, <i>p.</i>     |
| Semele, <i>p.</i>     | Tàrbula, <i>S.</i>     |
| Semei                 | tàrtago, medicina      |
| Semiramis             | Tartar, rio            |
| Senòcrates, Filof.    | Telèmaco               |
| Seràpide, <i>p.</i>   | Telesforo, <i>S.</i>   |
| Seràpis, <i>p.</i>    | Tènaro                 |
| Simaco, <i>S.</i>     | Tèreo                  |
| Simònides             | Tespiadas              |
| sinèdoque, fig. Ret.  | Thàles, fabio          |
| sinònomos, confignif. | Themistocles           |
| finderefis            | Theòdoto, <i>S.</i>    |
| finerefis             | Theòdulo, <i>S.</i>    |
| Sifoniaco de Sinfonia | Theòfanés, <i>S.</i>   |
| Siriaco               | Theotimo, <i>S.</i>    |
| Sifara, Capitan       | Theòsilo, <i>S.</i>    |
| Sififo                | Thèricles              |
| Sòfoeles, Poeta       | Therimaco, pintor      |
| Sopito                | Thesèo, <i>p.</i>      |
| Sublime               | Thersites, <i>p.</i>   |
|                       | tetràgono, de 4. lados |
|                       | Tibùlo                 |
| Tàbano, moscardon     | Timàgenes, Retorico    |
| Tagamo, rio           | Timàgoras              |
| tahali, cinto         | Timàguides             |
| Talia, musa           |                        |

## T

|                        |                      |
|------------------------|----------------------|
| timàma, sahumerio      | Tritòlemo, p.        |
| Tipògrafo              | tropologia, tropolò- |
| Tipografia             | gico                 |
| Tipomaco, Pintor       | U                    |
| Tisifone               | Ufanìa, presuncion   |
| Titànes, gigantes      | V                    |
| Topografia             | Vàstago, renuevo     |
| torpigo pecz, torpèdo  | Vàstir, Reina        |
| tòrrida, zona          | Verulo, S.           |
| tòfigo                 | viüda                |
| Trafibùlo              | Vizcaino             |
| tribraco, pie de verso | Z                    |
| tròpico                | Zodiaco              |

## CAP. VII.

*De otras Reglas practicas.*

88 **L** *Ab*, i la *v*, en la practica de los Ortografos estan asignadas a sus propias voces, teniendo estas, como tienen, diferente pronunciacion con *b*, que con *v*, i muchas de ellas diferente significacion. Todo se nota en el siguiente Diccionario, que solo contiene las voces dudosas, para cuya formacion no he querido valerme de reglas de combinacion, i derivacion, por prolijas, i ser muchas mas las excepciones; i, aunq̄ pare-

ce

ce breve , tendrá el uso de copioso , si se procuran inferir las muchas mas dicciones que ai derivadas , i compuestas , que guardan la *b*, o la *v*, que tienen sus rectos , o simples.

|                |             |                 |
|----------------|-------------|-----------------|
| A              | alarbe      | alvarazos       |
| Abadejo        | alba        | alvedrio        |
| abajo          | alberca     | alvergar        |
| abasto         | albogue     | aluvias         |
| abeja          | albaaca     | apercebir       |
| abezar de be-  | albañil     | aprobar, prue-  |
| zo; avezar,    | albañar     | va              |
| de vez         | albarda     | arbitrio        |
| abocar, de bo- | albaricoque | arbol           |
| ca; avocar,    | albayalde   | archivo         |
| termino for.   | albeitar    | arriba          |
| abogado        | albor:      | ataviar         |
| abonado        | alboroto    | atravesar       |
| abrir          | alcabala    | atreverse       |
| abuelo , o a-  | aldaba      | atribular       |
| huelo          | aleve       | avaro           |
| acabar         | algarroba   | ave             |
| acerbo         | algibe      | aver            |
| adobo          | alivio      | avispa          |
| advenedizo     | aljava      | avrá            |
| adversidad     | aljuba      | avría , otro q̄ |
| agravio        | almadrava   | abría           |
| alabar         | almibar     | avanillo        |

|   |                           |
|---|---------------------------|
| avanico                                     | bambalear                 |
| avariento                                   | banco                     |
| avellana                                    | bandera                   |
| avénir                                      | bando                     |
| aventurar                                   | banquete                  |
| averiguar , o averi-<br>huar                | baraja                    |
| avezar                                      | baranda                   |
| avieso                                      | barato                    |
| avisar                                      | barba                     |
|   | barca                     |
|   | barda                     |
| <b>B</b>                                    | Baron título , varon      |
| Baba  | hombre                    |
| bacia de Barbero, va-<br>cia, no ocupada    | barrena                   |
| baculo                                      | barrer                    |
| badajo                                      | barniz                    |
| badana                                      | barro                     |
| badil                                       | basa, o base              |
| bagage                                      | basca                     |
| baiben                                      | batquiña                  |
| bajar                                       | baista , bastante ; vasta |
| balanza                                     | cosa grande               |
| bala  | bastimento                |
| balcon                                      | baíton                    |
| baldío                                      | batir                     |
| baldon                                      | baya color; vaya ma-      |
| balido de las ovejas,<br>valído, el Privado | bayoneta (traca           |
|   | bazo color, i miébro;     |

|                 |                 |               |
|-----------------|-----------------|---------------|
| vaso de va-     | bola            | cerviz        |
| befa (sija)     | bolver          | cobertera     |
| bellaco         | botar, del bote | cobijar       |
| bello, hermo-   | votar           | dar compasivo |
| fo ; vello lo   | voto            | concavo       |
| pelofo          | boveda          | conclave      |
| benda la cin-   | bravo           | conservar     |
| ta, o lienzo;   | breve           | controversia  |
| venda , por     | buelco          | convidar      |
| vender          | buelo           | convocar      |
| beneficiar, ha- | bugeta          | cofcova       |
| cer bien; ve-   |                 | corvo         |
| neficiar, en-   | C               | cuatralbq     |
| venenar         | Cabal           | cuba          |
| benevolencia    | cabaña          | cubierta      |
| bever           | cabello         | cubilero      |
| bigote          | cabeza          | cultivar      |
| bienes, averes; | cabo cabeza,    |               |
| vienes de       | cavo cavar      | D             |
| venir           | cadaver         | Dadiva        |
| birrete         | calavera        | dativo        |
| bifojo          | calvario        | debajo        |
| bisieto         | calvo           | debil         |
| bizarro         | cavar           | devanar       |
| biscocho        | cebolla         | devoto        |
| bisnieto        | cevada          | derivar       |
| boca            | cevo, otro q̃   | derribar      |
| bocina          | sebo            | desvan        |
|                 | cervatillo      | dibujo        |

|            |            |            |
|------------|------------|------------|
| diluvio    | estribar   | J          |
| divino     | evacuar    | Jabon      |
| divisar    | evano      | jalbegar   |
| divorcio   | F          | jarave     |
| divulgar   | Fabula     | javali     |
| E          | favor      | joven      |
| Elevar     | fervor     | jubileo    |
| embarazo   | frivolo    | jubon      |
| embobar    | G          | juventud   |
| embestir   | Gabineto   | L          |
| aco-       | gamba      | Labor      |
| meter, en- | gavela     | lascivia   |
| vestir dar | gavia      | lavar      |
| possession | gavilan    | levadura   |
| embiar     | gavilla    | levantar   |
| embidia    | garvanzo   | leve       |
| embite     | globo      | libelo     |
| embolver   | governar   | liberal    |
| enervar    | grave      | libertad   |
| escabel    | gubia      | llave      |
| escaravajo | I          | llevar     |
| escoba     | Intervalo  | lluvia     |
| esclavo    | iva        | M          |
| escarvar   | invadir    | Malbaratar |
| escribir   | inventar   | malva      |
| eslabon    | invernar   | malvado    |
| esquivo    | investigar | mancebo    |
| estevado   | invocar    | maravedi   |
| estorvar   |            | ma-        |

|               |                |                |
|---------------|----------------|----------------|
| mar avilla    | olvido         | rebaño         |
| mover         | oveja          | rebatir        |
| N             | ovalo          | rebozar, otro  |
| Nabal de Abi- | P              | que revoſar    |
| gail ; naval  | Pavellon       | rebelde        |
| coſa de na-   | parva          | recavar        |
| ve            | paves          | recibo         |
| nabo          | pavilo , o pá- | reprobar, re-  |
| navaja        | bulo           | prueba         |
| nave          | pavimento      | revoſar, otro  |
| naveta        | pavo           | q̄ rebozar     |
| navidad       | pavonar        | robo           |
| nivel         | pavor          | robusto        |
| nieve         | Pavorde        | ruibarbo       |
| novedad       | pebete         | S              |
| novicio       | perſeverar     | Sabandija      |
| novio         | polvo          | ſaliva         |
| nocivo        | precaver       | ſalvar         |
| nueve         | privar         | ſavana         |
| nuevo         | probar         | ſavañon        |
| nube          | prueba         | ſebo, otro que |
| O             | prohibir       | cevo           |
| obedecer      | protervo       | ſelva          |
| obelifco      | proveccto      | ſevero         |
| obviar        | provecho       | ſiervo         |
| ochavo        | proveer        | ſilvar         |
| oçtava        | R              | ſobervia       |
| oliva         | Rabo           | ſoberano       |

|             |                 |           |
|-------------|-----------------|-----------|
| foborno     | vaina           | veloz     |
| fuave       | vaiven          | venablo   |
| fubir       | valor           | vencer    |
| T           | valido, el Pri- | venda     |
| Taba        | vado            | vender    |
| tabano      | valla           | vengar    |
| tabardillo  | valle           | venta     |
| taravilla   | vano            | ventana   |
| tibio       | vanguardia      | ventaja   |
| tobillo     | vapor           | ventilar  |
| trabucar    | vara            | ventosa   |
| travar      | varanda         | ventura   |
| traves      | vaso            | verano    |
| travesura   | vagel           | veras     |
| trevedes    | vayo            | verde     |
| tributo     | vaya            | verengena |
| tribuno     | vecino          | verdugo   |
| tuve        | vedar           | verga     |
| UV          | vega            | verbo     |
| Vaca        | vegez           | vergüenza |
| vacar       | vehemencia      | verruga   |
| vacia       | veinte          | verso     |
| vaco, vacuo | vela            | verter    |
| vado        | vellaco         | vertical  |
| vagabundo   | vello , otro q̄ | vestir    |
| vagar       | bello           | vejar     |
| vaho        | vellocino       | vianda    |
| vahuno      | yellofo         | vigor     |

|                |         |          |
|----------------|---------|----------|
| vilucla, o vi- | vista   | vulgo    |
| güela          | vivir   | uva      |
| villete        | vocal   |          |
| vino           | volumen | Z        |
| violar         | vomitár | zabullir |
| viril          | voraz   | zambo    |
| viruelas       | votar   | zumba    |
| Vizconde       | voz     |          |

89 Con la *c*, o *z*, equivocan algunas Naciones la *f*, siendo así que tienen diferente articulación, i a muchas voces dan otro significado; para cuya precaucion conviene tener observadas las que parecen unífonas, con su propia, i distinta significacion; algunas de las cuales son las siguientes:

Abrazar, *dar abrazo*; abraçar, *quemar*:

ácia *tal parte*; Aña *una parte del mundo*,

afaz, *abundantemente*; álas *para afir*:

azada *de labranza*; afada *cosa al fuego*

azar, *desgracia*, i *flor*, afar *al fuego*:

azucla *de carpintero*; afucla *por el suelo*:

baza *color*, i *junta de naipes*; bafa *fundamento*:

bezar, *pedra medicinal*; besar, *dar beso*:

bezo, *el del labio grueso*; beso *el que se da con los labios*:

braza, *medida*; brafa, *ascua*:

brizar *mecer*; brisar, *el viento brisa*:

- caza de animales ; caña en que se habita:  
 cazo, vaso ; caso , suceso:  
 capaz, por caber ; capas , habito:  
 ceda, de ceder ; ceda, de hilar:  
 cegar, perder la vista ; legar, con la voz:  
 cenador, donde se cena ; Senador del Senado:  
 ceno, por cenar ; seno, el pecho ; cena por ce-  
 nar ; Sena Ciudad:  
 cèpara , lazo ; sepàra de apartar:  
 cepa de uvas ; sepa por saber:  
 celson, por ceder ; seision , por sentarse;  
 cessa, por ceder ; Sessa, Ciudad:  
 cevada, grano ; sebada, grossura:  
 cera, que arde ; sera, banasto:  
 cesso, concluir ; sesso, juicio:  
 ciclo, circulo ; siclo, moneda:  
 cidra, fruta ; sidra, cierta bebida:  
 ciento, numero ; siento , de sentir : cien , 100.  
 sien, de la cabeza:  
 cierra, i no abre ; sierra, la que corta.  
 ciervo, animal ; siervo, el que sirve:  
 cilla, donde encierran el pan ; silla, para sentarse;  
 cillero, dispensa ; sillero, el que vende sillas:  
 cirio, candela de cera ; Sirio, de Siria:  
 cima, cumbre ; sima, profundidad:  
 cita, de citar ; sita, de situar:  
 cocer, a la lumbre ; coiser, con la aguja:  
 Concejo del Pueblo ; Consejo Real:

frezas, *señales*; fresas, *fruta*:

Gaza, *Ciudad*; gasa, *tela*:

haz, *por hacer*; has, *de yo he, tu has*; as, *por asir*:

hez, *heces*; es, *ser*:

hoz, *para segar*; os, *artículo*:

intencion, *intento*; intension, *aéctividad*:

lazo, *atadura*; lasso, *cantado*:

leccion, *que se lee*; lesion, *daño*:

liza, *contienda*; lisa, *cosa igual*:

loza, *vacijs*; losa, *piedra*:

maza, o mazo; masa, *de amasar*:

miz, *al gato*; mis, *de mi*:

montaráz, *de monte*; montaràs, *de montar*:

Muza, *Sarraceno*; Musa, *del Parnaso*:

pece, *pez*; pese, *de peso*:

pozo, *bondura*; polo, *reposo*:

profetiza, *verbo*; Profetisa, *nombre*:

raza, *la casta*; rasa, *llena*:

rebozar, *esconder*; rebofar, *sobresalir*:

riza, *de rizar*; risa, *de reir*:

roza, *rozando*; rosa, *flor*:

rucio, *color*; Rusio, *de Rusia*:

taza, *para beber*; tassa, *tassacion*:

vez, *una vez*; ves, *pregunto si ves*; anda se de-

voz, *de el que habla*; vos, *i yo*: (ce ve:

zaque, *cierto vaso*; saque, *de sacar*:

zopa, *manca, o contrechis*; sopa *de pan*:

zumo, *el que se exprime*; sumo, *extremado*.

90 Ninguna consonante se duplica, excepto las *rr*, *ll*, en donde lo pide la pronunciacion de dobles; porque la *e*, si se halla doblada, es donde tiene distinta pronunciacion, i son dos letras diferentes, *ca*, i *ce*, como *accion*, *perfeccion*, *ficción*, *coccion*: pero la *b*, *d*, *f*, *m*, *n*, *p*, *t*, no se duplican en buen Romance, *Abad*, *adicion*, *aficion*, *imemorial*, *inato*, *aplicar*, *atento*. Solo la *f*, sin pronunciarse doble, se repite por afectacion en muchas voces, i sigo en esto la costumbre; para cuya assignacion de sencilla, o doble, se observará, sobre lo que dige num. 40. que a los singulares acabados en *as*, *es*, *is*, *os*, se añade *es* para formar el plural, i así no se duplica, como de *compas*, *compases*, *arnes arneses*, *anis anises*, *Dios Dioses*. Antes, o despues de consonante, no puede estar duplicada, porque pertenece quando lo está, una a cada sílaba; i no aviendo sílabas que empiecen por *f*, i otra consonante, no se unen bien las que acaban en consonante, i *f*, a las que empiezan por *f*.

91 Tampoco se duplica en los adgetivos acabados en *osa*, *oso*, *amorosa*, *animosa*, *ambiciosa*, *bonroso*, *glorioso*, *generoso*: pero la regla que algunos dan, de no duplicarse quando se hiere, o está el acento en la vocal inmediata antes, o despues de la *f*, es falsa, o avia de tener

ner muchas excepciones, porque se ve duplicar en *afsi*, *passar*, *essento*, &c. i en *glossa*, *buesso*, *Missá*, &c. Con que la mejor regla, supuesto que en esta inutil duplicacion de consonante se ha de atender al origen Latino, es, que se observe ètte: de el cual, i de la asignacion que tiene en la practica de los mas prolijos, se han sacado las siguientes usuales dicciones, i de ellas se inferirán los conjugados, y derivados, con facilidad.

|            |           |            |
|------------|-----------|------------|
| <b>A</b>   | Assessor  | cafa       |
| Abrafar    | afsi      | cafi       |
| abusar     | afsistir  | cafo       |
| acosar     | afsignar  | Cèfar      |
| acutar     | afomar    | cessar     |
| amaflar    | afolar    | classe     |
| anteceffor | afuncion  | comiffion  |
| apofentar  | atravesar | conclusion |
| apreflurar | avieffo   | confessar  |
| afa        | avifo     | confusion  |
| afir       | <b>B</b>  | cortefano  |
| affaltar   | Bafa      | cofa       |
| afar       | befo      | coffo      |
| affechar   | blafon    | coffario   |
| affegurar  | brafa     | cofecha    |
| affentar   | <b>C</b>  | cofer      |
| afferrar   | Camifa    |            |



|             |             |           |
|-------------|-------------|-----------|
| D           | frisar      | medura    |
| Demasia     | G           | miseria   |
| deseo       | Glossa      | Missa     |
| deselejante | golosina    | musica    |
| deshollar   | grueso      | N         |
| difension   | guisar      | Necesidad |
| difertacion | gufano      | O         |
| dissimular  | H           | Ocasion   |
| dissipar    | Hipocresia. | ociosidad |
| dissolucion | hueso       | oposicion |
| dissuadir   | huso        | osado     |
| division    | I           | ostario   |
| donosura    | Iglesia     | osso      |
| E           | ilusion     | P.        |
| Empressa    | Impressor   | Passar    |
| escaso      | J           | passar    |
| escusa      | Jassar      | passion   |
| escencion   | Jesus       | passo     |
| eslo        | L           | peso      |
| espacioso   | Lislar      | pesar     |
| especioso   | lisonja     | pilar     |
| espeso      | liso        | poesia    |
| esposo      | losa        | posar     |
| exposicion  | M           | posseer   |
| expressar   | Massa       | posible   |
| F           | mesa        | precioso  |
| Famoso      | meson       | preciso   |
| fre sar     | messar      | prelidir  |

|             |           |           |
|-------------|-----------|-----------|
| presumir    | rebofar   | T         |
| Princesa    | remisso   | Tassa     |
| priessa     | roposo    | teson     |
| prissa      | residir   | toser     |
| processo    | resistir  | traslegar |
| procession  | resignar  | V,        |
| profesion   | resina    | Vaso      |
| promessa    | resumir   | vasura    |
| proposicion | resucitar | vision    |
| prosa       | rifa      | visita    |
| profodia    | rosa      | visoño    |
| provision   | S         | visojo    |
| provilor    | Seso      | U         |
| pufilanime  | sefsion   | Ufar      |
| Q           | sifa      | usura     |
| Quefo       | sofa      | usurpar   |
| R           | sollegar  | Y         |
| Raso        | sucefso   | Yefo.     |



# APOLOGIA

## DE LA ORTOGRAFIA precedente,

CONTRA LAS INSTANCIAS VULGARES recogidas por Don Salvador  
Josef Mañer.

*Escrivida por Antonio Bordazar de Artazu.*

1



Omo el mayor obstaculo , que tiene mi Ortografia Castellana , es la libertad comun de escribir , por aprehenderle a primera vista , que el seguir qualquiera otra de las muchas que se ofrecen al exemplo, será idea mas accepta que atarse a esta que juzgan sin uso ; ha sido facil a algunos, saltandoles la suficiente experiencia, i conocimiento de la cosa, oponerse derechamente a mi sistema , muy confiados de que lograrán la aprobacion, i sequito vulgar , ya que no tengan razon para convencer.

2 Uno de ellos es Don Salvador Josef Mañer, que con el leve motivo de reimprimir su Metodo de Ortografia Española, se ha interesado en esta empresas juzgando , que en los votos que ( segun parece ) tiene hechos de defender los errores comunes , se compren-  
de

de el de mantener la Ortografía en la deformidad vulgar en que se halla: i propagando su natural oposición a los que escriben contra el vulgo, toma por pretexto de impugnarme el aver elogiado mi Ortografía el Reverendíss. P. M. Fr. Benito Feijó, acuiñándole como por descuido 71. que alabe lo que Mañer juzga que no es digno: i esto sin temer, que como se desvanecieron todas aquellas obgeciones que forjó en su Antitheatro, i sacó de la contienda el deicalabro de 400. propias, puede sucederle cosa semejante en esta aventura.

3 Entra armando su frente, como con el yelmo de Mambrino, de una visible Advertencia. Dice, que estando concluyendo su impresión, llegó a sus manos el decreto de esta Ciudad contra mi Ortografía; sobre cuyo sistema refiere: *Que aviendo consultado a la Universidad, respondió por Claustro ser perjudicial a la Nación por muchas, i doctas razones: que mandó se prohibiesse, i que por los Maestros de Escuela, ni los Impressores no se practicasse. I concluye: Cuya advertencia se pone, para que se pueda hacer juicio del referido sistema, i del que lo aplaude.*

4 I supuesto que Mañer ha omitido las muchas, i doctas razones, contenidas en la Consulta que insinúa (por coincidir tal vez con las que ya le avran ocurrido, siendo, como son, unas, i otras del comun) i la prudencia militar dicta dirigir los primeros tiros a la parte que se presume con mayor resistencia; las copiaré yo, i como nueva, i mas publicamente insultado, procuraré disolverlas (contra lo que tenia resuelto) en esta primera parte de la Apología; satisfaciendo a Mañer en la segunda: para que así como se ha de hacer juicio por la Consulta, según dice, de mi sistema, i del que lo aplaude; se pueda tambien hacer juicio de los que lo im-

*pugnan , i desprecian.*

5 Pero advierto tambien al Letor , que en la relacion del caso , falta Mañer a la verdad en todas las circunstancias que lo agravan , i con que lo publica. La Ciudad *no consultò al Claustro* ; sino a quatro sugetos, que hicieron creer a la Ciudad que convenia la prohibicion de su uso en las Escuelas de los niños : *i no se atrevieron a decir que fuesse perjudicial a la Nacion*, ni aun que turbasse la enseñanza ; antes bien motivaron la prohibicion en los rudimentos , porque su facilidad no dispondria a los niños para las otras Ortografias. *No mandò se prohibiesse* ; si es mucha crassitud de Mañer ignorar que no puede hacer esta prohibicion absoluta la Ciudad. *No mandò a los Impresores que no se practicasse*, porque yo , i otros usamos de la misma Ortografia , despues aca , i se imprimen muchas cosas con ella. *No han prohibido la practica a los Maestros de Escuela* ; porque solo les mandò la Ciudad , que no enseñassen con los libritos de los primeros rudimentos de aprender a deletrear , i leer , que en este Reino son Frai Anónimo de Turmeda, la Doctrina Christiana, i el Cateon, en los cuales libros 15. mezes avia que usavan mi Ortografia, con gran gusto de los Maestros inteligentes, i utilissima facilidad de los niños: siendo cosa digna de grande admiracion , que algunos Maestros no llegaron a reparar la novedad de mi sistema, hasta que tuvieron noticia de la prohibicion de su practica; tan natural como esto, es mi Ortografia.



## PARTE I.

*Satisfacion a la Consulta.*

6 **L**A primera de las que dice Mañer *deltas razones de la Consulta*, en que se juzgó no convenir que se enseñase en las Escuelas de leer, i escribir con los libritos de primeros rudimentos que tenían mi Ortografía, es: *Porque la Ortografía legitima deve tener la aprobacion del comun uso.* Este primer motivo está vencido en el primer avance del Theatro Critico; porque diciendo indistinctamente del comun uso, i que esta es Ortografía legitima; considere cualquiera, si el comun la puede purgar de varia, inconsecuente, impropria, confusa, dudosa, i con esto ilegítima. En el peso, i medida comun, que es cosa incontrastable, i matematica, no se da por legitima la del uso comun, si no se iguala, comprueva, i sella con la del Magistrado que da la lei.

7 Pero doi, que por de uso comun, i por legitima Ortografía se pueda, o deva entender cualquiera (como no sea la mia) aunque se comprenda la que el desprecio no le da lugar entre las buenas, o la que el respeto, i la autoridad le dá el primer lugar) en medio de esto: *Unos siguen la etimologia, i otros la pronunciacion, i ni unos, ni otros van consecuentes en lo que prescriben.* Esto vemos, i lo afirma el Rmo. P. Fr. Benito Feijoo en el Prologo al 2. tomo de su Theatro Critico, en vista, quien duda? de las Ortografias, i observaciones de tantos Autores Castellanos como se discurre que avrà reconocido un varon tan llenamente erudito.

Asi

8 Así lo conocen los primeros hombres, i lo hace inegable la experiencia. Porque si todas las Ortografías Españolas se han dirigido a establecer algunas reglas para reformar el abuso común, entendiendo sus Autores, que era razón que huviese conformidad en los escritos Castellanos, como la ai en los de las otras Lenguas, i no lo ha logrado toda via ninguno, por mas que se aya esforzado a ordenar su institución; cómo podrá con verdad afirmarse, que ai Ortografía común, o corriente? Esto ha sucedido en todos tiempos; porque ya en los suyos lo advirtieron Mateo Aleman, Gonzalo Correas, i demas Ortografos, i en los nuestros lo dice el doctísimo D. Luis de Salazar i Castro, el citado P. Rmo. Feijó, los Académicos de la Lengua, i otros; conviniendo en que la Ortografía común, no es conforme, legitima, ni ajustada a reglas; con tanta expresión, como decir el Apologista por la Historia de la Iglesia, i del mundo, hablando de la Ortografía, que sobre ella *no ai establecida regla que diciera la razón del abuso*; i aun añaden ser difícil, i casi imposible fijarla.

9 Para que una cosa se llame común, deberá usarse por la mayor parte de los Profesores del Reino, o Reinos en donde se quiera tener por tal. Respeto de la Ortografía Española, aqui es común la *u* vocal abierta en principio de dición, que yo he introducido, o sucitado: i no lo es toda via sino en una, u otra Imprenta de la Corte. En la Corte es común el *ce, ci*, con *e, hacer, decir*, i lo usa la Real Academia: pero aqui, i en otras partes no lo quieren muchos, ni se usa. Aqui, las cedillas, se tienen por de legitima Ortografía: i las ha abolido la Real Academia. En la Corona de Aragon se  
usa

usa *aver*, *ava*, *ai*, i otras muchas voces sin *h*; que en Castilla contra el Arte de Nebrija se escriven con ellas; otras mil dicciones se usan allà con *b*, que aqui se escriven con *v*. Dentro de esta Ciudad se hallaràn muchos que difieran en la Ortografia, i tendràn sus fundamentos prevenidos para probar el bien escrito por la etimologia, o por la pronunciacion, o por el uso que a todos favorece; sobre aver voz que se hallarà escrita de 8. modos, v. g. *asechança*, *asechanza*, *assechança*, *assechanza*, *acechança*, *acechanza*, *axechança*, *axechanza*. Sin salir de la consulta avrá motivo para escribir *Pasqual* no pudiendo ser sino de *Pascha*, por guardar la pronunciacion, que se juzga con *q* mas corpulenta, o por el vulgar abuso, porquè razon no se alcanza, siendo así, que lo mas admitido es escribir con *c* dicho nombre, como se ve en el Martirologio traducido, las Bibliotecas Hispana, i Valencina, i entre otros innumerables en el erudito P. M. Fr. Juan Interian de Ayala, en la defensa por el Estado Religioso de S. Pedro Pascual. Al mismo tiempo, i en la misma consulta se escribe *Roger* con *g*, por guardar etimologia, siendo como es *Koerber*, aunque lo pronuncien como quieran. *Sugetar* està con *g*, atendiendo a la pronunciacion, no lo està *reduxessen* sin motivo de etimologia; i *fixar* està con *x* sin razon alguna. En *Orthographia, methodo*, i otros, se afectan las *bb*; i se omiten en *ava*, *avia*, i en otras voces que no se etimologizan. Quien dirá con esto, que ai Ortografia comun, sino la comun libertad? esta es la que logra la aprobacion comun.

10. I cuando esto no fuera así, sino que al presente los mas escribiesen con una misma Ortografia;

no siendo racional, i ajustada a la naturaleza, i potestad de las letras, sería, no uso comun, sino comun abuso. La razon se funda, en que uo no es otra cosa sino repetidos actos convenientes a la razon; i apartandole de ella, son abuso, o contra uso. La potestad de las letras no es otra, que la que se dió, i se toma de la Cartilla, i es la misma que yo aplico en la Ortografia con doctrina, i egeemplo de los hombres mas eruditos que ha tenido la Nacion, i de profesion Ortografos: pues si uadie ha quitado hasta aora a cada una de las letras esta potestad; cómo puede dejar de ser abuso todo lo que se practique, o egecute contra esta misma lei?

II La razon porquè la Ortografia legitima deve tener la aprobacion del comun uso, dicen ser, *porque de la misma suerte, que la significacion, i contextura de las voces pende del comun uso, assi tambien las letras, aspiraciones, i acentos con que se representan por escrito las voces.* Aun corriendo con el supuesto falso de que ai Ortografia comun, porque el modo comun de escribir es vario, inconsecuente, irregular, libre, i esse es el distintivo de comun; aun con esse supuesto es impropria la comparacion de la locucion a la Ortografia, dando a entender a quien no lo entiende, que siendo la habla, i su significacion, puro consentimiento de los hombres, i estando sujeta a la alteracion, i variacion de los tiempos, lo està igualmente la Ortografia. Mudase la Musica, las fabricas, los trages, i muchos artefactos: luego se mudan los instrumentos? No se comprende assi. Hablando absolutamente, pudieran variarse con los tiempos hasta los simples elementos de los escritos, esto es, la figura de las letras, i su valor; pero

no se han mudado toda via en muchos siglos. La Ortografía es el instrumento, el medio, el modo, con que se configura la habla, i da sentido a la Oracion, escrita con buena, o mala letra, con buenos, o malos terminos, propios, o improprios, antiguos, o modernos, i hace a todos los estilos, que son tantos como los genios; porque es interprete fiel de la habla en la translacion a la escritura, pero no se muda de interprete con la habla: pudiendo aver oraciones muy malas con buena Ortografía, i estilos elegantísimos con Ortografía muy impropria.

12 Baste para egemplo el primer impresso que ha venido a la mano de una centuria; i es el Simbolo de la Fe de el Christiano Demostenes Fr. Luis de Granada. Aqui se halla: *Spiritu Sancto, sciencia, eficaz, affecto, insufficiente, philosophia, applicar, presuppuestas, caridad, Patri. archa, Cherubines, Sanct Iuan, Sanct'a Cruz, fructo, Hierusalem, Escripturas, Illustre, excellentes, yva, poriva*: i tantas mas voces latinizadas, i mal escritas, que pudieran llenar muchas hojas. No ai en todo el libro acentuacion alguna, perfecta puntuacion, division regular de sílabas, ni asignacion de *y, i, v, u,* consonantes, i vocales, i otras muchas cosas propias de la buena Ortografía. I avrá quien diga, que el uso comun es quien aprueba la Ortografía, porque es quien aprueba la habla? Pues hable yo, si pudiere, ladino, como hablava el P. Fr. Luis de Granada, i escriba Latino-Español quien quiera, como imprimian los Impressores de aquel tiempo, que los mas eran estrangeros, i sabian mejor el Latin, que el Español. Qué otra cosa puede manifestar mas la falacia del argumento de paridad que quieren hallar entre la Ortografía i la habla? El mismo estilo es, el  
del

del P. F. Luis de Granada en aquella Ortografía, que en la de una impresión moderna, siendo muy distintas: la habla no se ha mudado por la Ortografía, luego la Ortografía no se muda con la habla?

13 Para mi es cierto, que no se hablava segun se imprimia: porque si fuera así, la locución de los Españoles Indios correspondieria a la Ortografía latinizada: i nadie duda, que en las Americas florece la lengua Castellana con mayor pureza que en el todo de esta Península. I sobre que no faltan testimonios en todos tiempos de esta comun impropia escritura (como ya lo nota expresamente la Real Academia al §. 2. n. 18. de su Ortog.) la dará Mateo Aleman, uno de los varones que hace numero entre los eruditos; el qual, escribiendo su Ortografía el año 1609. al cap. 2. de queja así del abuso: ¶ Las letras se deven usar legal, i ortograficamente, quanto a nosotros toca, escribiédo como hablamos, para que otros nos entiendan con facilidad quanto escrivimos; i de nuestro escribir vengan ellos a hablar segun i de la manera que hablamos. Qué me importa, o que se me dà que la lengua Latina diga *scientia, coniuncto, auctor, assumption, exemplo, ni contradictor*? que hace gran afectacion, i aspereza en el Castellano, i el estrangero no sabrà como lo tiene de pronunciar :: Tengo por impertinente decir, que las diciones que se derivan de otras Lenguas están obligadas a guardar el orden, i letras de su natural; si aviendolas traído a nuestro uso, i sendo en él admitidas, necessariamente las mas de ellas quando llegan vienen muy otras, i estropeadas: pues no ai razon porque se deva respetar su linage, sino a la parte, lugar, i calidad como sirven, de donde dicen, cual

te ha lto, tal te juzgo. Bueno iena por cierto, que digeſſemos eſcriviendo, *affimadae*, *Martico*, *philofopho*, i *affrecimiento*, porque aſi lo eſcriven los Latinos; i ſin duda no acertaria el que digera *tranſaſar*, *exempto*, *ſeptimo*, *eſcriptura*, *cogneſco*, i pronunciarle *cacephaton*, a lo que decimos *gazafaton*. Luego que el Caſtellaño recibiere cualquier vocablo, ayau intergado del Hebreo, Griego, Latino, Arabe, o de otra cualquier Nacion, tiene obligacion precita de uſar del, ſegun, i de la manera que lo admitio en la luya, haciendole guardar los ſusos de donde ſe hizo vecino. ¶ I luego aña-  
de muchos egemplos de otras Lenguas.

14 Pero aunque fueſſe lo que ſe quiera de la locucion de otras edades, ſi ſe eſcrivian latinifimos entonces, porque ſe pronunciavan, no ſe deverán eſcribir agora, quando no ſe pronuncian; i ſi no pronuncian-  
do, ſe eſcrivian por curioſidad etimologica, ſe deverán obſervar todos, bolviendo a eſe eſtado la Ortografia; coſa en que nadie conſentirá, por mas que ſe jacte de ſaber obſervancias anticuadas, porque, como dicen, ſe ha de ſugetar a las comunes. Grandiſſima hiſoria ( ſegun eſte precepto de eſcribir con Ortografia comun ) han hecho, i hacen, los que alaban la elocuencia, i pureza de eſtilo de los que han eſcrito, i eſcriven con Ortografia no vulgar ( i puntualmente ſon los mas de los que citarè por la mia ) porque no pudiendo expreſſarte la buena habla ſino con ſemejantes plumas vulgares, no han reprobado los criticos, como devieran, con las letras, i acentos, la *configuracion*, i *contextura de las voces*. O ha de ſer cierto, que ſin embargo de que el *comun uſo* ( i con licencia de los *Conſultores* no ha de ſer el comun como quiera,

fino el comun de los hombres de voto , porque ellos votos se pelan , i no se numeran ) es la regla unica , i cierta , i sin excepcion de lo que pronuncia la lengua ; no lo es , ni lo ha sido de lo que escribe la pizma. Si lo que escribe entienden por lo que expresa , es así , i nadie lo duda : si pretienden ser el modo como se expresa , no es así , porque como se ve , es cosa distinta. I esto no es decir , que para la perfecta locucion , i pronunciacion no sea conveniente la buena Ortografia; antes bien , como se probará despues , para esto mismo conviene fijarla.

15 Consienten los Consultores , que las proposiciones de mi sistema fueron propuestas separadamente por diferentes Escritores en otros tiempos ; pero dicen que fueron reprobadas de el uso comun , i predicen que lo sera mi todo , aun con mas rigor , que sus partes. I teniendo yo por gran gloria aver intentado construir de ellas una Ortografia racional , ajustada con methodo a la Cartilla , no puedo menos que acusar la satisfacion con que se afirma no aver logrado aquellos su honesto fin , i que yo no puedo esperar otro que la comun reprobacion. La reprobacion , i contradiccion de el vulgo la tenia yo prevista , porque le conozco ; pero la aprobacion de los hombres doctos lograron mis Maestros , i yo la voi disfrutando , aunque sin merecerlo , en esta Ciudad , i fuera de ella. El desprecio que hace el comun en asuntos que se dirigen a su correccion , es honor del que entiende en ella ; no lo seria el desprecio comun. Lograron mucho los que con la doctrina , i exemplo pudieron en diferentes tiempos ir descartando la Ortografia de los Latinismos que , como se ve , no son una centesima parte de los que se usavan en las

primitivas impresiones. Los errores que están por arrancar ( que no son menores , porque están mas radicados , i esparcidos ) por ventura estuvieran corregidos , i la Ortografía fija , si se autorizasse en todo tiempo la razon , i ciencia , antes que el error , è ignorancia.

16 De algunos Autores no vulgares existen las primeras impresiones , las cuales no pudo alterar , ni turbar la arrebatada corriente del comun , que confunde , i hace desconocer el dictamen de aquellos con reimpressiones viciadas , por la utura lilongera que practican los Libreros , e Impressores con el vulgo. I aunque esto prueva reprobacion comun; pero para delengafio , es conveniente que vean todos a quien , i de que sea la contradiccion , con un egeemplo. Las Obras Tragicas , i Liricas del Capitan Christoval Virués , Valenciano , es un libro de los mejores que se han escrito en España , segun el dictamen de Miguel de Cervantes , i digno de que vean los curiosos sus elogios en la Biblioteca de Don Nicolas Antonio , o en la de nuestro Cronista el M. Fr. Josef Rodriguez; imprimiòse en Madrid por Alonso Martin en el año 1609. i entre otras curiosidades de Ortografía racional , como son la *e*, por *c*, i no por *q*, i las *i*, *y*, vocal , i consonante en su lugar , trae la *u* vocal , i *v* consonante tambien con su propio uso ; con tan raros egeemplares entonces , i tan corto sequito , que son mui pocas mas los libros tan emendados en todo. Esto supuesto , i que permiten , i apruevan los Consultores , i todo este comun ( a lo menos , i por aora ) la asignacion de las *uv* ; vease la advertencia que hace el Impressor , i cómo la escribe al principio: *La Ortografía que lleva este libro se puso a per-*  
*sua-*

*suasion del Autor , y no como en la Imprenta se usa. De manera es, que enseñándole el Autor como avia de usar de las uv , i de las iy , ni lo quiere hacer, ni lo conoce.*

17 Lo mismo sucedió a Don Estevan Manuel de Villegas, en las Eroticas, o Amatorias, donde se advierte en la frente de la segunda parte , que fue *corregida la Ortografía por el mismo Autor.* I pudieran hacerse de lo mismo otras muchas pruebas. Pero qué mayor evidencia de la ciega obstinacion comun , que usando casi todas las impresiones estrangeras Castellanas de las *uu* vocales en principio de diction mas ha de 80. años, desde que se introdujo semejante aplicacion al Latin en aquellos Países , no han advertido , ni querido los Impresores de España usarlo, hasta aora , que de todas las de Valencia ha pasado a una , u otra Imprenta de Madrid ! De este genio , i comprension es el comun en esta , i en otras materias ; i quien duda que en èl estan labrando errores continuamente la ignorancia, i el descuido , aun en cosas mucho mayores? Si esto no es así, inútiles seran todos los trabajos , i obras de tantos Varones insignes dirigidas a la comun reforma.

18 Pero hagamos mayor reflexion. A quien no admira el conocimiento , i satisfacion con que profesan los Consultores , que *las proposiciones de mi sistema fueron propuestas separadamente , por diferentes Escritores; que el comun que las desatendió en particular , reprobará las mias en comun ; i que esto será con mas razon.* Cuanta contradiccion , e implicancia embuelven los aspectos de que se haga prediccion semejante ! Las proposiciones de mi sistema separadas , son las que establecieron los Autores Ortografos , i fueron admitidas , i practicadas

de los primeros Escritores , como se ve en los que cito al fin de esta satisfacion , con la diferencia solo de no conocerlas todas todas ; i es cosa que puede reconocer facilmente el Letor , compulfandolas una por una en los buenos escritos. Visto es , que los Consultores ( si tuvieron noticia de aquellas otras proposiciones , que por impracticables fueron reprobadas ) no hablan conmigo de ellas , pues sobre detestarlas yo desde el poyo , sin que aya alguna en mi sistema que no este en lo comun admitida , aunque con inconstancia , los mismos Consultores se explican diciendo , que las proposiciones ellas por ellas de mi sistema , son las que fueron propuestas , i reprobadas.

19 Quien , pregunto , ha reprobado el *ce* , *ci* , con *c* , i no con *x* ? la abolicion de la *ç* ? el usar de *x* por *cs* , i no por *g* , en las mas voces ? la distincion de la *u* vocal , i la *v* consonante , i aun la de *i* , e *y* ? el descarte de muchísimos latinismos con letras duplicadas , i *hh* , *yy* , ociosas ? Detatenderlo , no conocerlo , o ignorarlo , es lo mismo acaso que reprobarlo ? Esto , que es ya casi comun en los curiosos , i doctos , no lo es en lo comun como quiera , claro está ; porque el comun no tiene conocimiento comun con los doctos , i curiosos. Pues cómo lo que ya está admitido ha de merecer desprecio , solo porque yo dé razon de ello , i añadá lo que le falta ordenandolo ? I si los mismos Consultores usan , i aprueban algunas proposiciones separadas , como otros admiten , i practican otras ; qué repugnancia ai absoluta para que las mismas que se reciben sueltas , i separadas , se admitan ordenadas , i unidas ? Qué interesa el comun en vivir sin el conocimiento de un methodo racional de escribir ; para que se defienda tan agriamente contra el

beneficio comun , que usando ya , como usa , de todas mis proposiciones por partes , devan reprobársle , solo porque se unen , se ordenan , i se fundan en autoridad , i razon ? I que esto se contrarreste con la confusion , i la libertad , sin razon , ni autoridad alguna , es materia de grande admiracion.

20 La segunda parte de la razon en que se pretende desvanecer , o llenar de vanidad mi proyecto , contiene una comparacion del mismo jaez , queriendo probar , que *como si en la Lengua Latina nombres , i verbos irregulares , tiene tambien el uso comun en la Española letras con dos pronunciaciones.* No era menester recurrir a la Sintaxis Latina , porque lo mismo tiene la Española : i sin salir de la Ortografia , se hallan la g , i la c con dos articulaciones en Castellano ; i por vicio de la Nacion hacemos lo mismo en el Latin. Pero què se infiere de esto ? No podemos dejar de dar dos officios a ciertas letras , luego los devemos dar a otras ? Es muy voluntaria ilacion. Digo yo acaso , que se falte a la articulacion de *ca, ce, ci, co, cu*, de la Cartilla , i a la aplicacion propia de los 27. elementos que tienen admitidos todas las Naciones en la lengua Española ? Pues si estan v.g. las letras propias , e para *ca, co, cu, qu* para *que, qui, g*, para *ge, gi*, i para *ja, ja, jas* introducir la *q*, i la *x* en semejantes articulaciones será capricho , o aplicacion constante del uso racional , i fundado ? Proficero yo cosa que no se use , aun al mismo tiempo que prevengo el abuso?

21 Si no tiene arbitrio el vulgo para usar de otros nombres , i verbos irregulares , como si no lo fueran , i esta limitacion la toma de la doctrina , i uso de los Gramaticos ; semejante regulacion pido yo en los Or-

tografos: que no esté, como esta, la aplicacion de las letras en el capricho de cualquiera que escribiendo como quito, passa su egemplo a hacer fuerza de razon en otro capricho; sino que se ajulte, como es razon, el que escribe, a la aplicacion que hacen los que saben con la Cartilla. I en todo caso, si el uso comun, es el que unicamente ha de dar lei en esta materia; digan quien es, o que leyes ha dado este legislador. Si es cualquiera, que escribiendo como quiere, escribe bien; porqué he de merecer yo menos, que cualquiera? Notable cosa es, que aviendose rebuelto millares de libros, como dicen, para hacer la consulta, no se cite un Ortografo si quiera, a quien se deva seguir; quiza porque no hallaron uno a quien se atreviesen a imitar en todo: si ya no es que se dicalpen por escribir con autoridad de legisladores.

22 La segunda razon para no usar de mi Ortografia dicen ser, *porque la pronunciacion no se puede reglar por la Ortografia*, respeto de que por la eufonia se suprimen, i suavizan algunas letras. Si esta es razon que hace fuerza, culpen al eruditissimo P. Manuel Larramendi el aver dicho en su Arte del Bascuense 3. parte cap. 1. hablando de la Ortografia de aquella lengua dulcissima, i tan amante de la eufonia: *Escrivese como se habla*. Mas yo quisiera saber, qué dificultad ai en suprimir alguna letra cuando se suprime algun elemento, o al contrario: se pronuncia *del*, i no *de el*, que dificultad ai en escribir *del* como lo escriben innumerables Autores? Si la eufonia las suprime en la pronunciacion, se omitiran con razon, no ai duda, en la escritura. Si por vicio se omiten letras en la lengua, i por descuido passa la omision a la pluma, entonces no embaraza la

Ortografía a la eufonia, porque a entrambas tiene abandonadas la ignorancia. Porque algunos pronuncian *Madri*, *Valladoli*, dicen los Consultores que no se puede fijar la Ortografía: pues bien podemos advertir a la Academia Española, que no se cante en fijar la lengua. Ai quien pronuncia tambien *Madril*, *Madrid*, *Vallo-dolit*, *Vallavi*; i así en llegando a essas voces avran de poner en el Diccionario *Madri*, &c. i *Valla*, &c. para que el comun, que ha de dar la lei, lo escriba, i pronuncie como quiera: i borrese de los libritos de Ortografía la regla de que ninguna dición acaba en *t*; o añadase, que ni en *d*. Los Consultores no avran querido decir esto, pero quieren achacarme un delatino, confundiendo la Ortografía con la habla; como si yo digera que no se puede hablar mal con buena Ortografía, ni que para disimular quanto no se habla bien, basta escribir con Ortografía libre. Satisfaré tambien a lo que avran querido decir.

23. Es comun axioma, que la lengua, como el trage, ha de ser comun ( aunque no como quiera ), i no siendo otro los escritos que una habla configurada, deveran ser comunes; para que sea comun por ellos la inteligencia de la misma habla. Es tan justa esta maxima Política, que porque las profesiones, estados, i aun genios tienen sus propios, i distintos estilos, los distingue, i aplica la Retórica con proligísimá analogia, como saben sus Professores: el Poético, oratorio, puro, metafórico, culto, humilde, rústico, anticuado, bárbaro, i demas, que no es preciso recoger, i explicar. En estos ai locuciones propias, menos propias, i barbaras. Juzgaran con esto, que en fuerza de la expresión propia pertenecen a la Ortografía las diccio-  
nes,

nes , i que variandolas con los estilos , se devera variar la Ortografia , viendo que por egemplo se hacen barbaras , *Valladoli* , *Madri* , *istante* , *finos* , *antigo* , *estogamo* , *malencolia* , *presona* , *figundo* , *Hospital* , *Definamparados* , &c. i añadiran , que las Naciones excentricas de España tienen sus idiotismos tan radicados , que se distinguen por ellos , aunque mas se esmeren en imitar un lenguaje castizo . Los Valencianos el trueco de la *s* por *c* ; i afectar con los Aragoneses la dureza en *docter* , *efecto* , *drecho* , &c. Los Andaluces la *s* por *c* , *j* , por *b* , *jorrible* , *gijo* , &c. Los Gallegos *j* por *g* , *Diejo* por *Diego* , *baja* por *baga* . Los mismos Castellanos *b* por *v* , i *v* por *b* ; i assi de otros ; lo que es plaga irremediable en qualquier lengua , no solo estendida como la Española ; pero aunque fuera limitada , sucederia de un lugar a otro : lo han padecido los Hebreos , Griegos , i Latinos ; i se experimenta en todas las Naciones .

24 Se inferirá de aqui por ventura , que no puede fijarse la Ortografia por no estarlo generalmente la lengua ? Nada menos que esso . Es tan distante una cosa de otra , como noche , i dia . No ai Lengua mas universal que la Latina ; i variando cada Nacion las prolaçiones acia su propio Idioma , tiene sinembargo la Ortografia fija . Las letras Castellanas , i sus elementos restan ya establecidos de manera , que no ai Nacion Española que no use de todos , aviendoles dado constante aplicacion la costumbre misma , que en esto es donde hace lei inviolable , manteniendo articulaciones , i elementos tan propios la Lengua Castellana en lo comun , que no faltando caracteres para expresarlos , con unos no se pueden entender , ni leer otros , quiero decir la figura corresponde siempre al figurado . Pues si no puede

de pretenderse, ni aun imaginarse, que todos hablen de un modo; i antesbien conviene, que los distinga la habla en una misma Lengua, como naturalmente los distingue la voz: por esta razon ha de ser una misma la Ortografia; porque si este es medio de expresar las locuciones, se podran estas distinguir estando fijo el medio.

25 Si fuese libre la aplicacion de un caracter a diferentes pronunciaciones, no podria saberse, que pronunciacion avria querido dar el que escriviò, pudiendo ser diferente. Quiero decir, si porque una Nacion pronuncia *s* por *c*, otra *b* por *v*, otra *j* por *b*, otra *r* por *d*, otra asume letras, i otra las duplica; se aplicasse otro caracter, que el que corresponde a su genuina pronunciacion, esto es, se usasse del que no corresponde, solo porque otros lo usan así, o por entender que está vinculado a tal dición, no podriamos distinguirnos, como nos distinguimos por la habla. I esto tan lejos de juzgar, que por una Ortografia fija uniforme, i comun, pudiera ser comun la locucion; que antesbien para que se conozca la buena locucion entre la vulgar, es conveniente, i deseo, que se fige la Ortografia, esto es, que se escriba como se habla, para que aprendamos por los escritos de aquellos que hablan, i hablaron bien.

26 Esfuerzan la razon de no poder reglar la Ortografia, respondiendole contra su misma opinion, i en favor de la mia. *Porque quando, qual, question* (dicen) *se pronuncia de otra suerte que quinta quilla.* Es así que se pronuncia de otra suerte *que, qui, que cua, cue, cui* por esto se deve escribir de otra suerte. Si está el abuso comun en contrario; está a mi favor la razon, la auto-  
ri-

ridad , i el uso de muchos hombres eruditos. La razon por que la *q* sola no vale por letra Castellana ; sino la *qu* es conjunto equivalente a la *c* , supletorio para *co* , *ci* , *i* desde la Cartilla sabemos el *ca* , *que* , *qui* , *co* , *cui* ; i así la *q* , sola por sí , no tiene potestad para herir en la *u* , porque está , i es propio de la *c* . La conveniencia de esta constante aplicacion ( como de todas las demas ) está ya tan explicada , como desatendida. La autoridad , si no se la han quitado , es no menos queda Antonio de Nebrija , que en el Diccionario Castellano dice al fin de la prefacion : *Nisi quod ad scribendum sonum proprium c quando sequitur c , vel i , utimur q* . El uso es del mismo Diccionario letra *c* , en donde estan todos estos vocablos que escribe el comun con *q* ; i esto en todas las impresiones de 150 años continuadamente , comprendiendo la primera , i la mas moderna. Así lo siguen , enseñan , i practican respectivamente Fernando de Herrera Comentador de Garcilasso , Lupericio , i Bartolome Leonardo de Argensola , Don Juan de Jáuregui , el P. Manuel Salinas , el P. Manuel Sanchez de Arbustante , Mateo Aleman , Christoval de Virues , el Licenciado Geronimo Martinez de la Vega , el P. Diego Nissenos ; i otros muchos varones , cuyo caracter , i conocida erudicion los exime de la nota de caprichosos , i vanos en escribir bien contra el abulo comun.

27 La paridad de que así mismo en el Latin *quis* , i *qui* no se pronuncian como *que* , *quem* , *quas* , es inverosimil , e impropia. Aquí pronuncian los muchos en España , i todos fuera de ella , como los antiguos Latinos , no pronuncian sino *cuis* , *vel cui* , *cuique* , *cuod* ,

*vel*

*vel cuid*, genitivo *cujus*, dativo *cui*, que es como se deve pronunciar; i siendo el relativo *quis* mucho mas antiguo que la *q*, necesariamente se avia de pronunciar la *q* como *c*, *cuis*. Pero si huviera semejante distincion en Latin, que fuerza haria en el Romance que tiene aplicada, la *q*, a la articulacion frecuente de *que*, *qui*?

28 En la Lengua Franceſa una combinacion de letras no tiene mas de una pronunciacion, aunque alguna letra tenga dos pronunciaciones, como sucede en la Española, i Latina. Si asſume, i varia ſinales, tiene ſus reglas ſijas, que no eſtan en la inſubſtencia del abuſo vulgar, ſino en la conſtante inteligencia que les da ſiempre, i generalmente un miſmo valor, o intrinſeco, o extrinſeco, que no es del caſo referir. Son alli una moneda las letras, en que el uſo, o ſea comercio, ha hecho diferente el valor intrinſeco del extrinſeco, es verdad; pero ſi ſe adulterò la moneda, no por eſſo ſe altera la comun eſtimacion. I bien; ſi hemos de gobernar nueſtra Lengua por las agenas, ſea aſi enhorabuena: harè ſaber a los niſos ( porque los grandes a quienes me podia convenir perſuadirlo, no todos lo querran oir ) que ſin ſalir del aſunto, en las lenguas Latina, Italiana, i Franceſa, ſe han reformado las Ortografias en nueſtros tiempos, como ſe vè en los Diccionarios, i demas impreſſos modernos de unas, i otras: ſin que el Parlamento de Paris, ni la Rota Romana lo ayan prohibido en eſtas dos lenguas, ni en la Latina lo impidan en Valencia a los miſmos Conſultores, porque la uſan contra el reſto de Eſpaña, aviendose tal vez dejado perſuadir de mi egemplo: i reſpeto de reformar la Ortografía Española, no lo ha impedido el Conſejo Real a la Real Academia; ni toda via reſpeto de ſijar eſta,

esta , i escribir la nueva Latina me han dicho palabra los Reales Consejos , i la Real Audiencia. Ajuste el Letor aquellas comparaciones con estas medidas , o por esta vara : mire si es todo uno fijar la Ortografia , i fijar la lengua.

29 La tercera razon para reprobar mi Ortografia , dicen ser , *porque en la Ortografia Española no se ha de evitar la etimologia Latina en quanto lo permita el comun uso.* I el motivo ? *Por la gloria del origen Latino.* De grande gloria se priva Italia despreciando esta gloria , pudiendo lograrla como España. Veamos primero que conveniencia tiene la observancia ; i despues cual , i como ha de ser esta. El origen , i etimologia de las voces se investiga por la pronunciacion , i conversion en ella de unas letras en otras , segun la propension correspondiente al Idioma Nacional que concurría a la corrupcion de las voces introducidas , como lo fueron en España las Arabes , Griegas , Latinas , &c. i para ello tiene el Etimologico sus reglas de significacion , configuracion , antigüedad , i demas variaciones de la voz : pero jamas se hace mencion de la Ortografia , porque esta se supone en cada Lengua , que solo exprime la pronunciacion fiel de cualesquiera voces dentro de la misma.

30 Demos caso , que sin alterar la pronunciacion huviesse medio ( que no le ai ) de observar en la escritura Castellana la etimologia Latina ; tuviera mas conveniencia que acordar en cada voz una cosa sabida? Pues si saben los niños que el Romance es de Lengua Romana , deformada , no solamente por las Naciones que dominaron en España , sino por los mismos antiguos Españoles que la hicieron hija , i por esto no la

mif.

misma : si esto es verdad sabida de todos , què conveniencia trae para ninguna ciencia , ( cuando fuera cosa possible , que no lo es ) que aya de llevar cada palabra escrita la divisa que no lleva en la voz , de ser su cuna Latina ? Yo no puedo persuadirme que esto lleve alguna conveniencia. Lo que veo , i ven todos , es , que en los primitivos impresos Españoles estan latinizadas las voces ; i que aora no se ecrivien con afectacion semejante. Luego echar latinismos expuestos en la Ortografia Española , no es obsevacion de la ciencia , sino obstinacion de la ignorancia.

31 El medio de mantener esta gloria del origen , quieren que sea una obsevancia vana , molesta , inubstistente , i puedo decir tan despreciable como caprichosa. Es vana , porque solo sirve a la vanagloria en una cosa vulgar , i sabida. Es molesta , porque si la letra que se añade , quita , o muda en la voz , no altera la pronunciacion ( i es lei que no puede quebrantar el mas etimologico ) obliga a saber dos cosas distintas , esto es , cómo se pronuncia , i cómo se escribe la palabra ; i este trabajo , i deívelo prolijo no tuviera mas utilidad , que dar a saber que aquella palabra , vestida así , es estrangera. Es inubstistente : porque cuando no se huvieran reducido los latinismos , u obsevancias etimologicas de centenares de partes a una mui corta , que defienden con el comun sus Patronos , se contiessa inubstistente con decir , *que se observe quanto lo permita el comun uso*. Es por ultimo mas despreciable , i caprichosa esta obsevancia que mi Ortografia ; porque cuantos sílvos no mereciera quien practicando semejantes proyectos , taliera al Teatro có las insignias de la venerable antigüedad , i escrivieran

*Scribo mostrando mayor erudition con applicar mi insuficientia a la etimologia de quantas dictiones diffundiò la tyranna irruption de las militias del Latio Italico.*

32 Pero atendamos a la limitacion con que se establece esta observancia etimologica ; porque favorece , si no me engaño , mi sistema. *Es razon, dicen, que se observe la etimologia Latina en algunas voces Españolas, assi como observaron los Latinos en muchas la Griega.* Precindo aora de si la etimologia Griega , que observaron los Latinos, era con translacion de la voz Griega, como aora latiniparlan los Retoricos cultos en mal Español, porque es lo cierto , que se quejavan de ello los buenos Latinos : i en esse caso no tiene que ver en la Lengua la Ortografia , i origen ageno ; pues cada diction se tiene lo que lleva a cuestras cuando passa con todo su ajuar. Los axiomas , i demas expresiones que interponen, v. g. los Abogados en los alegatos Castellanos si son Latinos aquellos , van en Latin: i assi no es mucho, que las voces, i sentencias Griegas escribiesen en Griego los Latinos: lo que se avia de probar es, que se pronunciavan de un modo en Latin, i que se escribian de otro con Ortografia Griega, no correspondiente a él: de lo qual quisiera ver un solo egeemplo, de manera, que todos, lo podamos oir, i examinar.

33 De mi cuenta solo es , que mandando observar etimologia en algunas, i no asignando cuales sean las voces; juzgo cumplir llenamente el precepto con usar, como uso , de las *hh*, i de las *ff*. Es assi que digo, no deverse atender al origen , i etimologia Latina fuera de estas dos letras , o letra i media , i aun excluyo la *b* de la *ca*, *ce*, *ci*, *co*, *cu*, por precaver el tropiezo: porque cuanta mayor conveniencia tendrá la Ortografia,

libre de una multitud de reglas nada fijas? Nadie ai ha-  
ta aora que asigne, en que voces se ha de guardar la  
etimologia, v.g. de la y Griega, muchos la ecrivien en  
*Geronymo, Syndico, Myfterio*, i no la ecrivien en *lagrimas,*  
*cilindro, cipres, mirra*; Què delito pues será aconsejar,  
que se sacudan de estos cuidados inutiles, escribiendo  
con i todas estas voces por no hacer agravio a algu-  
na? La *b*, es mas conocida, i frecuente, i tambien se  
omite en muchas dicciones, o porque no se quiere, o  
porque se ignora.

34 Pues valga para conmigo la atencion: si la ju-  
risdicion, i practica del comun, i sus secuaces, o de-  
fensores, me tiene concedida libertad, i aun me ensena  
a no usar de rigorosa etimologia; porque se me ha de  
imputar culpa lo que es obediente deferencia? Si se  
ha de guardar solo *algun origen*, esto es, cualquiera, nin-  
guna ha cúplido en ello mejor, i mas bien que la mia: i  
si por no guardar el origen de cada voz se ha de con-  
denar una Ortografia, bien pueden condenarlas todas.  
Pero de que sirviera proponer una regla que aun los  
que la dan, no la observan? Añado, que ni la pudieran  
observar, sino siendo eruditissimos en el conocimiento  
de varias Lenguas: cosa concedida a muy pocos. Lo mis-  
mo es regular la escritura por la etimologia, que ex-  
cluir de ecrivir bien a todos.

35 La cuarta, i ultima razon de la consulta me  
saca de un gravissimo escrupulo, i cuidado. Casi me  
avian hecho creer, que los libritos impresos con mi  
Ortografia avian causado turbacion, o tropiezo en la  
leccion, i ensenanza en las Escuelas de leer, i ecrivir:  
i que esto ( que solo se tomò por pretexto ) avria fo-  
mentado la contradiccion, que tan sensiblemente se ha  
he:

hecho: para satisfacion de lo qual avia cansado yo a los Consultores con un *Discurso en raxon de la conveniencia*, aunque conozco que no lo han querido ver, para juzgar mas libremente. No ha sido, a Dios gracias, caida, ni cosa de cuidado en los niños; antes bien atestiguan los Maestros, o Consultores, con positivos actos, examen, la verdad de mi proposicion, con que contie en mi librito a los Letores, que no podia causar la mas leve turbacion, ni tropiezo el nuevo sistema.

36 El motivo se funda, segun esta razon de la consulta, en una grande providencia que se ha arbitrado: no por aver tropezado, sino para que no tropiecen. Porque discurren los Consultores, que enseñados los niños con una Ortografia facil, i natural ( que a lo menos, aunque con infelicidad, como suele decirse, de hermosa, tiene esso de buena ) como es la mia, puesta en los dos libritos, i un cuadernillo que sirve a la deletreacion, inmediatos a la Cartilla, *aviendo de passar, dicen, a otros libros que están con la Ortografia comun, no podian dejar de tropezar, ni podrian leer expeditamente hasta que aprendieffen otra Ortografia.* I se sigue llamamente, que enseñados con los mismos libritos, como tengan la comun, estarán expeditos los niños para leer cualesquiera libros.

37 Grande virtud, i magisterio han de tener estos dos libritos, para hacer capaces de leer *expeditamente* quanto se ofrezca en las Facultades que entren a aprender los niños desde la Escuela. A quien se hará creer, que (despues de aver deletreado a Frai Anselmo) con leer el Caton, i Dotrina, sabrán los niños todas las Ortografias, con tal que se impriman estos con una que llaman comun; i que si empiozan por la mia, se han de

de turbar en otros cualesquiera libros? Yo dudo, que los niños sin practicar otros libros salgan de la Escuela; i dudo tambien, que en la Cartilla degen de imponerse en todas las deletreaciones: o no tengo yo la culpa, si van los Maestros omitos, o está la Cartilla de Valencia diminuta. Lo cierto es, que si en mi Ortografía falta alguna práctica irregular, puede, i deve estar sabida por la Cartilla. En la de Valencia está patente el *qua*; i si no está el *xa*, tampoco el *ja*, i otros muchos de la Ortografía común que suplen los Maestros. I pregunto: en esto consiste toda la omisión de noticias en las cuales deven imponerse los niños para la universal deletreacion?

38 Si aquello poco que se supone ya sabido en los niños, fuera delito escusarse en la corta práctica que pueden dar los dos libritos, tambien haria yo ofension de que se omite en los mismos mucha mas necesaria instruccion de innumerables deletreaciones, ditongos, tritongos, acentuaciones, i demás pertenecientes a la pronunciacion. Conque por un supuesto inconveniente, que aun siendolo, es remoto, i mui leve, se condena toda la doctrina de buena, i ordenada Ortografía, tomándose la autoridad fuera de la comision, de examinar con los dos libritos, el de mi Ortografía, para hacer tan finiestro juicio como es el de este ridiculo sofisma: La Ortografía de los libritos nuevamente impressos, es fácil, i no tiene la irregularidad, i confusio con que se han de practicar las comunes: luego se deve prohibir en ellos, i reprobarla toda por caprichosa, i vana.

39 *No para aqui el inconveniente, dicen; porque si los niños se acostumbran a esta Ortografía, cuando aprendan*

la Lengua Latina no podrán encontrar en los diccionarios los vocablos, escribiendose de otra suerte de lo que comunmente se hace. Esto es fingir un monstruo, o poner un espantajo; pero a los niños. Las dicciones se bulcan principalmente por las iniciales: yo no vario ninguna fino la c por q; i cuando no fuera facil la converhon por unica, i sabida; sépan los niños, i los grandes, que en el Vocabulario mas copioso Castellano-Latino, como es el de Antonio de Nebrija, fuente de los pocos que ai mas, están letra c todos los cuales, i cuantos, que el comun escribe con q; i que así mismo no ai ph, por f. ch, por c, ni otros abulos comunes, porque en lo mas se ajusta, i coincide con mi Ortografía: o para hablar con mas propiedad; i mi Ortografía conviene con el mejor de los Vocabularios, i con todas las reimpressions, que le han hecho en casi dos siglos: i quien sacará a la c, i demás letras de tan autorizada, antigua, i continuada possession? Luego en esta parte hago merced a los niños, para que encuentren las palabras a la primera diligencia: i si no tienen el Nebrija, no han de ler tan ignorantes los Maestros, que no prevengan que pueden estar con q aquellas voces en los pequeños diccionarios de Salas, i Bravo.

40 Respeto de la h, yo no quito ninguna en principio de dicción; i a estas, i semejantes voces, *charidad, cherubin, chimera* (si escrivis así no es quimera) no todos los Vocabularios latinizan; antes bien los Castellano-Italianos, i Castellano-Franceses no llevan h aun en principio de voz en muchas voces, i figuen regularmente la escritura ajustada a la naturaleza de la pronunciacion, que es lo mismo que prescribe mi Ortografía. Respeto de la x no ai dición Española que empiece por ella, quiero decir por las letras a que ella e-  
qui-

quivale como *es*; i de los pocos en que la usã por *g*, o *j* se acua Covarrubias al un de su Tesoro con palabras muy dignas de atencion. Respetto de la *y* conjunciõ tampoco a otra voz Castellana. Pues vamos agora a otros medios de conveniencia que suponen para rebolver los Vocabularios por la vulgar Ortografia: i tanto *xe*, *xi*, que ya no se escribe en Castilla sino con *ç* i la *ç* que se ha abolido? i las *uu* vocales en principio de diction, que no estan en Vocabulario alguno? i si al Valencianimos como *Alacayo*, *Apotecario*, i otros? Todo lo previene el *Caton*? Pues yo no lo entiendo, i todaviz avrẽ de hacer otra pregunta. Si los niños quando estan en la Gramatica no se acuerdan, ni tienen presente el *Caton*, a que viene (quando fuese cuerda prevencion) la de saber rebolver por el los Vocabularios?

41 Otro inconveniente se añade de igual fuerza, i es: *Que teniendo nuestra Lengua algunas voces enteramente Latinas, i otras poco distantes, cometerán muchos yerros los niños en la escritura latina, si se acostumbra a mi Ortografia.* Esta prevencion es otro espanto, semejante al antecedente, queriendo dar por supuesto, que de el *Caton* pasan los niños a escribir Latin, sin saberle pronunciar. Yo que culpa tengo de este modo de discurrir? Si esto es así, *Charo*, *Cherubin*, *Chimera*, *Choro*, se ha de escribir; i no *caro*, *Qurubin*, *quinera*, *coro*? Segun esto, *Justicia*, i los demás se han de escribir con *t*. *Yace*, *Mayo*, *yugo*, han de estar con *j*, aunque lean el *yugo del matrimonio*. Se han de echar ditongos en *emulo*, *erario*, *estimation*, &c. i otras mil cosas dilonantes, i ridiculas: todo esto porque no cometan yerros los niños despues en el Latin: i aun si no quieren, que todas las voces que acababan con *d* correspondientes, no acaben sino con *t* para

habilitarlos. Mucho por cierto ai que aprender en el Caton!

42 Aun passa adelante su discurso. *Acostumbrados a escribir egercito, passaràn despues a escribir en Latin egercitus.* Puede responderse a ello lo que se ha insinuado, que de alli a que passen, passará mucha agua por el rio; pero yo no quiero passar por essa paridad. Se pronuncia *egercito*, escriviédo *egercito* luego si se ha de pronunciar *egercitus*, es cierto q̄ se escribirá *exercitus*. Variado la pronúciaciõ, labran q̄ han de variar la escritura; pero no variado la escritura, es mas cierto que no variarán la pronunciacion. Con que se quiere que sepan los niños, que no han de variar la escritura, i que sepan que han de variar la pronunciacion: i que esto es mas facil de comprehender, que no q̄ se varie la escritura, i la pronunciacion? Pues no es mas claro que la luz del dia, que acostumbrados a escribir, i pronunciar *exercito*, como con *g*, hallandolo así ( i naturalmente lo han de leer antes de escribir ) leerân *egercito*, aunque despues escriban *exercito*? Quien es el que ignora , que antes se enseñan a leer las Lenguas que a escribir: i primero una, i despues otra Lengua? Si ya no es que sea nuevo primor de la enseñanza de dos Lenguas, escribir dudosa, i ambiguamente todas las voces de una, con letras que ayan de servir en la otra , aunque sea a costa de turbar, i confundir la pronunciacion, i Ortografia propia de cada una.

43 Valientes proyectos por cierto para una Ortografia de dos haces Latino-Española, en que por exemplo se ideára, que la *b*, i la *v* siempre correspondieran del Castellano al latin: que la *r* como *c*, latina escriuiera tambien, *affiones*, *exercitio*, &c. que a *exer-*

za, i otras se bolviessé por mas semejante a la cedula: que en lugar de la tilde se duplicasse la *n*, en *anno*, *danno*: que se doblassen las consonantes, aunque leyessen *allegar* por *alegar*: las finales en *t*, *m*, en lugar de *n*, *d*, las *gg*, que van a ditongarle con su piguela; i algun arbitrio de acentuacion para innumerables voces que mudan de acento. Digna idea, no ai duda, de aquellos Maestros peregrinos que ofrecen enseñar con increíble facilidad, i brevedad las Lenguas; porque así ciertamente se tragarian los niños dos Ortografias a cada bocado. En quatro dias Latin, i Romance ya era todo uno.

44 Repitese, que causará despues perturbacion la Ortografia comun, distinguiendose tanto de la nueva; i que tropezarán en aquella los poco peritos, que son los mas, en tanta copia de libros. Verdaderamente, que si no huviessé mas diferencia de una Ortografia a otra en las comunes que ai de la mia, a cualquiera de las menos malas; casi no avia necesidad de fijar, reformar, ni aun escribir ninguna Ortografia. Quiero decir, que por mucha diferencia, que se linja de la mia a la comun; ai mucha mas en las comunes de una a otra, precindiendo de las regladas por sus Professores: i aun entre estos ai muchos que llevan lo mas de mi Ortografia, como son dos eruditissimos Comentadores de Garcilasso, Hernando de Herrera, i Don Tomas de Vargas Tamayo, Mateo Aleman, los PP. Fr. Diego Nissen, i Fr. Manuel de Arbuftante, los Argenfolas, i entre otros el oraculo de la Lengua, i de la Ortografia Antonio de Nebrija; i a estos quien duda que avrán seguido muchos?

45 Pero enhorabuena, demos de barato, que aya  
la

la diferencia que se quiera entre la mia, i demas semejantes; i entre qualquiera de las comunes, la Ortografia comun que usa el Caton, no es mas de una, i temporal; no es antigua, i permanente, ni el uso del libro es privativo en las Escuelas, aunque sea privilegiada la impresion: i su Ortografia era arbitraria en el Impresor, como se puede ver, si se cotejan las impresiones antecedentes. En medio de esto, discurren los Consultores, que el niño, que cuando crecido, no aya de experimentar turbacion, i ser de los poco peritos, como tenga presente el Caton, o su Ortografia comun, le ha de bastar para la leccion de *tanta copia de libros sin perturbacion ni tropiezo alguno.*

46 Pero pregunto agora: Si el libro que le ponen en las manos no es de la misma Imprenta que el Caton? si no es del mismo año? si es de Autor que no aya querido seguir la Ortografia del mismo Caton? Pues aun ha de tener mucho mas: ha de estar reducido el tal libro, a no tener mas variacion de voces, i silabaciones; esto es, no ha de tener cosa, que no esté ya sabida por el Caton, que significa, i como se pronuncia. La razon es clara, i la entenderá un niño; porque el Caton no es mas que el Caton: i querer persuadir que con usarle con una Ortografia en la niñez, dispone, i habilita para leer, i escribir sin tropiezo a cualquier hombre poco perito, es cosa que no se puede leer sin risa.

47 Yo avia comprendido, que los que leen corrientemente, i bien, seían unos hombres que ya no se acordavan de la niñez, ni del Caton; acostumbrados si a leer copia de escritos, e impresos: tales son muchos Impressores aplicados, Escrivanos, Abogados, Relatores,

res, Archiveros; i otros de diferentes empleos, cuyo habito, i profesion hace que lleguen a comprender los terminos, i aun abreviaturas de modo, que casi adivinan, passando la vista por los escritos, con buelo que no da lugar a tropezar en Ortografias, i aun en barbarismos. Pero si esto no es asi, felicissima ha sido esta precaucion, que se ha discurrido en la Consulta, pues en todo caso, i para cualquier acontecimiento, si el Caton dispone a leer todos los impresos, i manuscritos, no tienen ya porque fatigarse los curiosos en este estudio para ser peritos; porque para cualquier empleo perteneciente a leer, i escribir con toda expedicion bastará que los examinen de Caton; pero ha de ser impreso con Ortografia comun.

48 Si la satisfacion de este cargo, que facilmente comprenderá cualquiera, se huviesse permitido a prueba, se huviera hecho ostension clara, sin mas trabajo que abrir dos, o tres libros, cualesquiera que viniesen a las manos, para ver como difieren entre sí, i con el mismo Caton; i se haria evidencia, que para usar de muy pocos mas libros que el Caton, no solo se ha de saber bien la Cartilla Castellana, sino advertir, cómo ha viciado sus silabaciones el abuso comun, introduciendo letras, que no se pronuncian, o se pronuncian de otra suerte, aunque no llegue a conocer el que lee, que son latinismos, u observaciones etimologicas; porque el mismo egercicio hace diestros, i lo que se oye, i discurre, dispone a leer bien lo que está mal escrito, ambiguo, o dudoso, como se experimenta en la accentuacion, que es tan corta en todos los escritos: i esto que sucede asi por necesidad, i plaga del abuso, a fuerza de la aplicacion, quieren que sea vir-

tud

tud, i propiedad de un librito que viene a ser una hoja en la frondosa selva de las letras.

49 Pero ofenderia el conocimiento de mis lectores, si intentase persuadir lo que no pueden dudar. Quié no sabe que ai tantas Ortografias como libros; i que la que llaman comun no lo es, ni lo puede ser, i solo por comun se ha de entender cualquiera? I si huviesse algun porfiado ( que tambien defendiendo el comun puede introducirse el capricho ) se podia poner en apuesta cualquier cantidad, de que no halla nadie dos libros diferentes con una misma Ortografia. Qué digo dos libros diferentes? ni aun un solo libro: i sino propongale, i se verá patente lo que digo. Pero la mayor admiracion es, que entendiendo los Consultores por Ortografia comun, las de todos los libros, porque ninguna se asigna; i aviendo millares de millares, tantas como libros, solamente se excluye la mia de la honrosa categoria de comun, no por elogio, sino por desprecio. Verdaderamente seria vano, e infeliz mi trabajo, si no me hiciessen esperar algunos hombres doctos, q̄ la misma contradicion vulgar, le dará mayor gloria.

50 Concluyese ultimamente, fortaleciendo las cuatro razones con la reprobacion que en todos tiempos ha hecho el comun de las partes de Ortografia que han querido fijar algunos varones eruditos: i que por cada libro Español en que ai modos singulares de Ortografia, avrá millares de libros que han seguido la comun. El comun confiesan ser quien ha reprobado las reglas de Ortografia que han pretendido fijar los hombres eruditos: conque contraponen la fuerza a la razon, la ignorancia a la ciencia, i el abuso al uso, porque no ai duda, que avrá uso de la doctrina de aquellos varones eruditos. No necesitan

van

van semejantes reos en vista de su confesion de mas pruebas; pero hagamosla manifiesta. Yo no sé q̄ el hierro de la multitud pese mas que el oro de la razon: i con licencia del vulgo, o comun, muchas veces ha tomado cuerpo una impostura con el *todos lo dicen*, i se ha desvanecido como aereo esse cuerpo de todos, averiguando que son muchísimos menos, i despues muy pocos. La Republica literaria tiene estendida su jurisdiccion al lugar, i al tiempo. En quanto al lugar, no siendo en toda España, como no es, comun la Ortografía, no podrán mostrarse millares de libros con una misma: en Valencia no se ve lo que en Madrid; ni en Madrid, i otras partes se practica lo que en Valencia. Respetto del tiempo se verá la diversidad con muy poca diligencia, no solo en diferentes partes, sino en una Ciudad, i en una misma Imprenta. I si no preguntese a cualquier Impresor, si ha observado una Ortografía toda su vida, o ha procurado ir de cartandola del abuso, e ignorancia anticuada.

§ 1. Pero hagase de passo una seria reflexion sobre el arrojio de los millares de libros supuestos con una brevísima, i facil cuenta. Yo tengo 50. libros, i he visto mas de otros 50. con la observancia de no seguir muchas cosas de la Ortografía que tienen aora por comun; i cuantos avrà que yo no he visto! Luego si para cada uno se aseguran millares sin esta nota, que para ser plural han de ser por lo menos dos mil; se sigue que han visto los Consultores docientos mil libros conformes. Cantidad, que no sé que 4. hombres con bastantes, i serias ocupaciones puedan aver reconocido: i el mayor milagro es, que en 8. dias. Pero passem los millares por hiperbole, que antes hemos de creer  
que

que un año buela : i demos satisfacion a esta instancia. Toda esta Ciudad dirán, ha notado la novedad de esta Ortografía; tal que abriendo muchísimos libros, no se halla semejante. I bien. De esto acaso se infiere, que la Ortografía de tantos libros, a diferencia de esta, sea común? Yo he oído un principio logico: *Quæ sunt eadem uni tertio sunt idem inter se*; pero no se me ajusta en mi Logica natural: *Non sunt eadem uni tertio, ergo sunt idem inter se*. Serán conformes enhorabuena las otras Ortografías en no tener aquello en que no le conforman con la mía; no serán conformes entre si de modo que sea una, esto es, común en ellos la Ortografía; serán si muy conformes en la deformidad. Pero vamos a la induccion.

§ 2 Yo quito la nota de los monosílabos; i ai innumerables, i muchos mas libros sin ella que con ella. Yo señalo la *b*, i la *v*, feriente a sus voces; i ai innumerables libros con su propia asignacion; i no se si diga muchos mas sin ella. Yo asigno la *e* para *ee*, *ei*, quitando ai la *x*, i ai innumerables libros con ellas, i sin ellas; i lo usa, i establece la Real Academia. Yo quito la cedilla, o cerrota, como la quita la Real Academia, i ai innumerables libros que la llevan, i que no la llevan. Yo asigno la *g* a *ge*, *gis*; la *j*, a *ja*, *jo*, *ju*; i ai muchísimos libros con ellas, i sin ellas, tan inconstante i libremente que se usa de *j*, o de *x*, o de *g*, en unas mismas voces, i articulacion, con motivo unos de etimologia, otros de pronunciacion, i otros sin mas motivo, que el libre uso, o abuso, o porque así le les antoja; i por esto dijo poco ha el dicitísimo P. Manuel de Larramendi, que algunos siguen la raxon i consequencia, no mas que a medias. Para prueba de esto no es menester rebolver dos li-

libros, ni aun tres hojas, porque se hallará, como digo, *sujetar, sujeto, fixar, semejante*, en la misma Consulta original en dos hojas solas, i què mayor evidencia que dar por regla que en ellas 3. letras no se guarde regla? Yo uso de la *h* en principio de diction, i donde lo pide la pronunciacion, i que no pueda turbarla: i los libros la usan, i abusan, no la usan unos como otros, i ai quien no la usa.

53 Yo asigno la *y* Griega para consonante, i la *i* para vocal; i es cierto que por conjuncion no es tan raro el uso, que no sea de todos tiempos, de muchos Autores, i eruditos, que se citarán luego: al presente se usa en Sevilla en mas de una Imprenta: en Madrid se hacen impresiones grandes, i numerosas: en Valencia se imprimen muchas cosas con la misma: en Salamanca lo enseña Don Juan Gonzalez de Dios en su Ortografia: i muchísimos hombres no vulgares, ni caprichosos veo que lo usan oi por escrito en Sevilla, Oviedo, Salamanca, Madrid, Barcelona, i en diferentes partes de este Reyno, i algunos en esta Ciudad, i esto nadie dirá que dificulta el leer. Respeto de la *y* por i fuera de conjuncion, no ai cosa mas varia, e inconstante en los libros: unos la quieren en las finales, otros en las antefinales, otros en los ditongos; unos la echan en *cydad*, otros descuidan en *descuido*, sin poder dar razon de esta inobservancia: i si lo ha de asignar la etimologia, como es dable que todos sepan grecizar los escritos? Lo que yo puedo entender, es, que si en usarlo aciertan, mitad por mitad ha de errar el uso, i esto tendrá de comun. Diganme pues, ahora, en donde está la fantasma? Cual, de què, i cuanta es la conformidad, i regla del uso comun, suficiente a reprobar un Sistema

racional; si el comun usa, i practica todo quanto quiere, i aun inconstantemente todo lo que mi Sistema usa?

54 En medio de esta constante inconstancia, resuelven unanimes, que se ha de regular la buena Ortografia por *el uso comun*; no aviendo en el mundo tal cosa *comun*: que su divisa sea la oposicion propia, la implicancia, ambigüedad, e inconsecuencia. I será posible, que se aya de fundar la razon de escribir bien, en no tener fundamento para escribir, ni otra conformidad ( que es ninguna con la razon ) que la de hallar semejante voz escrita con semejante letra, aunque la misma voz se encuentre tambien escrita con otra, sin discrecion, ni eleccion? que cualquiera es libre para escribir como quiera? Así se persuade; pero repárese bien, que ha de ser con tal ( como permiten sin advertir, i niegan advertidamente los Consultores, que no es paradoja ) que *esté bastantemente autorizado*. Esto profieren, i con esto ha dado al traste todo su formidable ariete, i maquina de asedio. Quien dice *autorizado*, no puede decir *comun* como quiera, ni multitud, ni millares de libros; sino doctrina, i egemplo de hombres de autoridad, Ortografos de profesion, i aquellos de quienes se sabe cómo escribieron, i que procuraron escribir bien. Estos juzgo yo, que *autorizan*, i de ellos se avrá de entender; porque no querran Consultores tan doctos confundir las ciencias, despreciando a los que las professaron, como caprichosos, i autorizando al vulgo ignorante de los libros ( que tambien ai vulgo en esta Republica ) no pudiendo ignorar que no tiene autoridad en la Ortografia aquel que en ella erró mucho, o por descuido, o por ignorancia del Im-

pref-

preffor, de quien acostumbran fiarse.

55 I pues llegaron a decir *uso comun*, i *autorizado*, en que se obligaron a exhibir, no lo haciendo, los *Autores* con que devieran *autorizar* la Ortografia del Caton que defienden por comun; no siendo otra que la que mis Oficiales quisieron: yo, por mi parte, supuesto que se dice: *Que algunos varones eruditos han practicado, unos en una parte, i otros en otra, todo lo que sobre la Ortografia se representa acumulado en el Sistema referido:* que es gran gloria mia, aver construido un Sistema de proposiciones separadas de *Autores eruditos* (bien que al tiempo que los alaban los desprecian) yo por mi parte (digo) en vista de este conocimiento, i confesion de los *Consultores* acia mis *Maestros*, por si en el renombre de *Eruditos* los tratan ironica, d dudosamente, cerrare por testimonio de mi celo, ya que no de mi acierto, con los nombres de aquellos *varones* a quienes respectivamente he seguido; para que el Letor les dè aquella estimacion que merecen, buscando en las *Biblotecas* las noticias que no tuviere de ellos, que sè que seran elogios.

*AUTORES, QUE ESTABLECEN, I USAN RESPECTIVAMENTE de las reglas propuestas en la Ortografia.*

56 **D**E la *c*, i no *z*, en *ce*, *ci*, el Capitan Christoval de Virues, el P. Fr. Diego Nissen, Josef de Casanova, Don Francisco de Quevedo, el P. Urbano Campos; i lo usaron los Autores que cita el de la Jornada de los Coches a Alcalá num. 33. Don Gabriel Alvarez de Toledo, el Doctor Bernardo Aldrete, el P. Guerra, Gongora, Solis, Hortensio, el Conde de  
Villa:

Villamediana, Anastasio Pantaleon, Don Geronimo Basilio, Don Josef Pellicer, Don Francisco Manuel, Don Juan de Ferreras, Don Pedro Calderon, Antonio de Herrera, Don Juan Tamayo de Salazar, D. Juan de Jauregui, Jacinto Polo, Don Eugenio Coloma, Sor Juana Ines de la Cruz, el Principe de Esquilache, Don Garcia Coronel, el Señor Cardenal Cienfuegos, con otros muchos: de esto mismo al practica comun en la Corte, i lo establece la Real Academia.

57 De la *c* por *e*, i no por *q*, Antonio de Nebrija en todas las impresiones de su Diconario, Fernando de Herrera, Comentador de Garci-Lasso, el P. Manuel Salinas, Mateo Aleman, Don Juan de Jauregui, el Capitan Christoval de Virues, el P. Fr. Diego Niseno, Geronimo Martinez de la Vega, Lupercio, i Bartolome Leonardo de Argensola, el Maestro Fr. Manuel Sanchez de Arbustante, i otros muchos.

58 De la *ca*, *ce*, *ci*, *co*, *cu*, sin *h*, lo dicen casi todos los Ortografos, entre ellos Antonio de Nebrija, Felipe Mei, el P. Fr. Manuel de Arbustante, Pedro Simon Abril, Mateo Aleman, el Maestro Juan Torrella, el Maestro Francisco Thomas de Cerdaña, Josef Casanova: i lo practican el Capitan Christoval de Virues, el P. Fr. Diego Niseno, Lupercio, i Bartolome Leonardo de Argensola; sin que ninguno observe constantemente lo contrario,

59 De la *f* con *f*, i no con *ph*, Antonio de Nebrija, Mateo Aleman, el P. Fr. Diego Niseno, el Maestro Juan Torrella, Antonio Lopez de Vega, Don Diego Saavedra, el Maestro Francisco Thomas de Cerdaña, Josef de Casanova, el P. Fr. Manuel Sanchez

chez de Arbustante, i ningun obſervante de la etimologia aſigna la *pb* en todas las voces Griegas.

60 De la *g, o, j*, por *x*, Mateo Aleman, el P. Fr. Diego Niſeno, el Maeftro Juan Torrella, Don Diego Saavedra, el Licenciado Francisco Caſcales, el Maeftro Francisco Thomas de Cerdaña, Joſef de Caſanova, el Obiſpo Don Juan de Palafoj, Don Francisco de Quevedo, el Maeftro Fr. Manuel de Arbustante, el P. Urbano Campos, el P. Fr. Aguiſtin de Jeſus Maria, Fr. Antonio de la Calancha: lo defiende el Autor de la Jornada de los Coches a Alcalá, i lo eſta- blecen caſi todos los Ortografos, aunque algunos enſeñandolo, deſcuidan en la práctica.

61 De la *i* en derivados del Griego, Pedro Simon Abril, Antonio de Nebrija, Felipe Mei, el Dr. Bernardo Aldrete, Mateo Aleman, el P. Fr. Diego Niſeno, el Maeftro Juan Torrella, el Licenciado Antonio de Leon Pinelo, el Maeftro Francisco Thomas de Cerdaña, Joſef de Caſanova, el P. Fr. Manuel de Arbustantes i ningun Autor eſtablece la *y* en todas las dicciones Griegas Eſpañolizadas.

62 De la *i* por conjuncion, Pedro Simon Abril, Gonzalo Correas, dos Comentaros de Garcilafſo Fernando de Herrera, i Don Thomas de Vargas Tama- yo, el Doctor Bernardo Aldrete, Mateo Aleman, el Capitan Chriſtoval de Virues, Lupercio, i Bartolome Leonardo de Argenſola, el P. Fr. Diego Niſeno, el P. Juá de Pineda, Don Juan de Solorzano Pereira, Don Juan de Jauregui, el Conde de Oſona, Don Manuel Ortegá, el Licenciado Geronimo de Mondragon, Antonio Lopez de Vega, el Autor, o Autores del Memorial por la Provincia de Nueva Eſpaña de la Com-

pañía de Jesus, Geronimo Martinez de la Vega, el Licenciado Antonio de Leon Pinelo, Don Diego de Saavedra, i Don Francisco de Quevedo en muchas de las primeras impresiones; el Obispo Don Frai Pedro Manero, el Licenciado Francisco Cascales, el Maestro Silvestre Casadevall, el Licenciado Juan de Bustamante, Josef de Casanova, Don Vincencio Juan de Lastanota, Don Antonio de Vera, i Zuñiga, Ambrosio Boudia, el P. Fr. Felipe de Gandara, Don Christoval Benavides, Don Gregorio de Tapia, el Doctor Juan Bautista Andres de Ustarroz, Don Josef Pellicer, el P. Martin de Roa, Manuel de Faria, Don Estevan Manuel de Villegas, el P. Josef Olcina, el Claustro Mayor de la Universidad de Valencia en unas Constituciones, Fr. Antonio de la Calancha, Don Marcos Antonio Orti, abuelo del Canonigo Consultor que oi lo contradice, Don Juan Gonzalez de Dios, Cathedratico Trilingue en la Universidad de Salamanca, Don Gregorio Mayans i Siscar, el Maest. Domingo Níñerola otros muchísimos hombres doctos lo practican en toda España en impresos, i escritos; i en Madrid se egecutan todas las impresiones copiosas, i magnificas que salen a la direccion del Señor Don Andres de Barcia, conocido por su carácter, i erudicion.

63 De la *u* vocal, i *v* consonante, Mateo Aleman, el Capitan Christoval de Virues, Lupercio i Bartolome Leonardo de Argensola, el P. Fr. Diego Nifeno, Don Juan de Jauregui, el Licenciado Antonio de Leon Pinelo, Josef de Casanova, Don Juan Gonzalez de Dios, Don Gregorio Mayans, el Maestro Domingo Níñerola, el Diccionario de la Real Academia; todos los impresos Castellanos estrangeros de 80. años a es-

ta parte ; todos los impresos modernos de esta Ciudad , i algunos de la Corte, en donde se introduce.

64 Estos son los Autores, de cuya doctrina, i ejemplo he contruido el sistema propuesto , con el mismo fin que tuvieron ellos de oponerse al comun abuso, i libertad : i aunque he llevado semejante contradiccion del mismo comun ( que el comun siempre es uno, i tarda en mudar de consejo ) he tenido anticipada la gloria de verlo aprobado, elogiado , i practicado de muchos varones eruditos de diferentes partes de España, compenñando el corto rubor de la contradiccion que tolero con este gusto , i con el de no aver visto hasta aora razon , ni autoridad alguna , que pueda hacer la menor fuerza contra este dictamen. I respeto de el discurso, i las muchas razones , que Don Salvador Mañer llama *doctas* de los Consultores ( que lo avrán , no ai duda , esforzado cuáto han podido , para oponerse a una verdad demonstrada , por jactancia tal vez de la valentia , i despunte del ingenio, que no será por vicio de la voluntad ) he querido provocar satisfacer con la razon , i con la autoridad , aun que bastava una cosa sola , i aun sobraria ; porque no ha auido hasta aora obgecion alguna que no esté satisfecha prevenidamente en mi librito , o cuya futilidad no sea por si manifesta.



XX

## PARTE SEGUNDA.

### SATISFACION A DON SALVADOR JOSEf Mañer.

65 **D**espues que Don Salvador Josef Mañer pulo en su frente por yelmo la Consulta , que entiendo quedar vacia , i bastantemente rota ; mueve *contra mi, como a desfacer tuertos, i no es sino para hacerlos ; armado garvosa, o gravosamente con tantas armas de mendigada erudicion como saca en sus empressas de la Armeria de Palas, o sea Museo de de Minerva, a quien por ironia humilde suele Mañer llamar tuya, i ruda. La intrepidez con que marcha, el arroj con que embiste, la crueldad con que hiebre, la destreza con que rebuelve, i la satisfacion con que se retira, pudiera dar cuidado para la defensa, teniendo por uno de aquellos caudillos que unieron a las estratagemas estudiosas de Julio Frontino, el valor para vencer en semejantes lides; pero como la confusion con que pervierte los movimientos de una tal literaria milicia, son manifestos indicios de esfuerzos mui medrosos; convendra que para defensa de una expugnacion, cuyas facciones son un confuso farrago de amagos de el discurso sin metodo, se observe para rebatir, el mismo, que es no guardar alguno. Entra lo*

pri-

primero a desmenuzar las letras de otras Lenguas que nada conducen para investigar las de que usa la Castellana: i despreciando el numero que asigna Mateo ( a quien siempre llama Juan ) Aleman , el de Francisco Sanchez Montero, i aun el de la Real Academia, enristrada su errada asta, da el primer bote en falso porque es con una solemniísima falsedad, diciendo num. 8. *I aora nuevamente Antonio Bordaxar en la Ortografia Española que imprimió en Valencia el año pasado de 1728. aun excluyendo las tres letras Q, J, Z, le quedan 27. con las que de nuevo inventa.*

66 Que concepto hara de mi Ortografia, quien crea a Don Salvador Mañer la primera vez que me nombra, que por su testimonio quito tres letras al Alfabedario, i que invento otras? Desde luego ha de juzgar que mi Ortografia contiene algun Sistema, como el Copernico, delatable al Tribunal de las buenas letras. Pero siento aver de advertir, que Mañer falta enteramente a la verdad, cometiendo una grandísima impostura, sin el recurso que puede tener en las de la relacion de la Consulta, porque allá pueden aver engañado a Mañer, pero aqui lo ha de aver visto para afirmarlo. Poquísima habilidad lleva esta primera falsedad, porque están patentes las mismas Q, J, Z, ( que Mañer dice que quito ) con los demás elementos en mi Ortografia cap. 2. num. 11. i las explico una por una en los num. 29. 37. 48. usando puntual, i fielmente de ellas en el librito, i en todo quanto imprimo aun con esta Ortografia. Respeto de que añado letra, carácter, elemento, o combinacion que equivalga, no se hallará en toda la Ortografia que yo introduzga una, ni aun que insinue cosa que lo parezca. De esta

calidad, i verdad son todos los embites que hace Mañer. Yo no sè como ai arrojo para tan claras imposturas.

67 Las letras no pueden ser mas ni menos, i las mias son *las mismas de la Cartilla*, que afsi lo digo num. 11. i el quitar esse nombre a la *y*, *v*, consonantes, nadie se atreviera fino Mañer: aunque es hurto desgraciado, i sin arte, porque sobre uir de las mismas despues, como de consonante la una, i como de vocal, i consonante la otra, les dà estos nombres; num. 44. *la v se convierte en consonante*, num. 86. *la y se convierte en consonante*, num. 84. *la y unas veces se toma como vocal*: si ya no es que diga por replica, que las llama *consonantes*, i *vocales*, pero no letras: que de estas distinciones sofisticas lleva muchas su discurso. Lo que yo digo bien claro cap. 2. que son 27. las articulaciones distintas, o elementos de la pronunciacion; porque es conveniente su separacion, i expresion para la perfecta Ortografia: i me explico afsi num. 11. *Todos saben que al simple Abecedario comun se juntan otras articulaciones*; si no es que se ofendiò Mañer de que digesse yo que *todos saben*, no queriendo saber lo que todos.

68 Con este animo, i como ave nocturna para huir la claridad, se arroja a querer probar lo que toda via no le ha dicho, i nadie creerà: esto es, que no ai mas articulaciones, o elementos que letras. A este fin pretende univocar la *l*, i *ll*; la *n*, i *ñ*; la *r*, i *rr*; i la *u*, i *u*; i en esta me impura num. 9. que la hago letra distinta de la vocal, i no le doi pronunciacion diversa, *prueba*, dice, *de que no la tiene*. No darle yo pronunciacion distinta, dice que es prueba de que no la tiene: ( notable

autoridad me da por aora en esta ciencia!) con que si se la doi la tendrá, i será letra distinta? Pues dicho, i hecho. Se engaña Mañer en decir que no la doi, i por consiguiente le engaña en decir, que no la tiene:

69 Una de las dividas más honrosas de mi Ortografía es la diferencia de la *u* vocal, i *v* consonante en la pronunciacion, i en el carácter: i digo divida honrosa, porque tengo la gloria de averlo sacitado de algunos años a esta parte en esta Ciudad (aun en la Ortografía vulgar que usè con los demás) de que son testigos, i complices todos los Impresores de ella: i aora observan la misma asignacion algunos de Madrid, como se ve en el Diccionario de la Real Academia, en el segundo, i tercero tomo del Reverendísimo Feijoo, i en otros libros: i puede entrar en ellos el Antiteatro, i Ortografía nueva de Mañer, con inconsecuencia, i contradiccion de la primera; i demás impressos del mismo.

70 Esta es una, de las pruebas reales de la inconstancia en la Ortografía comun; porque Mañer no solo es inconstante en la práctica de una impresion a otra; que esto, como lo confesasse sería loable deferencia: sino tambien en la doctrina de esta segunda edicion; pues diciendo num. 9. que no ai más *u* que la vocal, despues en el 17. entreteniendo con el reparo digno de su curiosidad, esto es, que de las 22. letras del Alfabeto mudan solo las 16. de figura quando passan a mayúsculas, dice que la *u*, i la *i* mudan cuando passan a consonante: aun siendo minúsculas. Con que ai *i*, *u* vocal, y *v* consonante, contra lo que ha establecido. Aun dice mas; que la *i* siendo mayúscula passa a *X*, disparate que no está en los yerros de Impresión.

prenta, porque los aprendices saben que las *i, j, y*, minúsculas son *I, J, Y*, mayúsculas.

71 Para defender que la *lle*, es la misma *l*, solo con esforzar un poco mas el aliento, i que esse poco mas es nada, segun se explica; pone la definicion de este elemento que yo doi, tan distante de la sencilla como se ve en una i otra. I sin hacerle fuerza la razon, ni dar alguna para probar que no es diferente prola-cion la de *ll*, a *l*, cosa que agradecerian las Naciones que no se acomodan al *lla, lle*, aunque nos reiriamos como quando oimos hablar a los Negros con tantas *eles*; inmediatamente dice: *Mas el decir este Autor ( habla de mi ) que se forma en principio de sílaba, quando no pudo ignorar que tambien se forma en medio de ella, como lo vemos en olla, allí, i otros; lo que es mas, que entre los exemplares que trae ponga el de olin, que no hallandose en principio de Sílaba, MI RUDA MINERVA se queda sin entenderlo.*

72 Son palabras de Mañer, que confessando que yo hablo de sílaba, confunde ignorantemente el principio de sílaba con el principio de diction; sin advertir, que hablando yo generalmente de la *lle*, en principio de sílaba, no coarto mi doctrina a las sílabas iniciales de diction, sino que la extiendo tambien a las medias, o finales, qual es la sílaba segunda de la palabra *ollin*. Esto es lo que suelen decir, tomar el raban por las hojas, o entender cestas por linternas. Diga pues Mañer *mi ruda miner va*, que no me atrevo a negarlo; i dejaré que se quede, si es tan ruda, sin entenderlo.

73 Tampoco entiende lo que digo de la *K*; pues sobre ponderar yo cuan vanamente intentaron algu-

no se establecer nuevas letras, como la K por c, i q, en todas las vocales, que es lo del Maestro Gonzalo Correas, i otros arbitrios semejantes que repruebo, dice Mañer num. 10. que *contra mi opinion me conformo con la costumbre*. Estos son inventos para amontonar farrago de contradiccion. Si la idea, i blason de mi sistema, es no introducir, sino reglar: si es usar solo de lo que estamos acostumbrados a hacer con solo el trabajo de ordenarlo; como será contra mi opinion, lo que es mi opinion? Así da la muestra del paño, i toda la pieza es así.

74. Establecido el numero de las letras, passa a dividirlas con obliervaciones inútiles, i confusas. *El numero de las vocales*, dice num. 12. *consta de cinco letras*. Esto es verdad, aun del modo que lo dice mal, porque la diction cinco consta de cinco letras. Ya se entiende, aunque no lo explica; porque las vocales son cinco en mi doctrina, i mi práctica, no en la suya, usando de la y por vocal: pero que tengan 3. pronunciaciones absolutas, una al principio, otra al medio, i otra al fin de la diction, esto vá sobre tu palabra, i quien la comprenda podrá aprovecharse de esta doctrina. Lo que hablando de las mismas vocales me dá grandes tentaciones de reirme, son las palabras siguientes del num. 11. *Todas las Naciones se han conformado con la Hebrea en darle a la A el primer lugar en sus Alfabetos, egecutando lo mismo con la separacion de las vocales, donde el seguirse la E despues de la A, ha sido observancia de la precedencia que deve tener el varon a la hembra en las iniciales de los nombres de nuestros primeros Padres*. He aquí Letor, la erudicion Mañerica. Todo se lo emboca. ¿Qué razon nos dará para que la E preceda a la I, la I a

la *o*, i esta a la *u*. Echese a dormir, i veamos què sueña. Yo siempre creerè a los investigadores de la naturaleza que dicen, que ei colocarse así las vocales, depende de la mayor facilidad en proferirse que tienen las que preceden a las que se siguen. A la *y*, Pythagorica, Ipsilon, o Griega ( que todos estos nombres le vuelen dar ) no pone entre las vocales usandola por tal, ni entre las consonantes siendolo, i usando tambien como tal de ella: i es que Mañer tiene facultad para quitar titulos, i dejar en empleos. Tambien enseña, que son las dos letras *j*, *q*, no se interpola la *e*: i es observacion, que prueba en mi sistema, esto es, que la *j* solo hiere en *a*, o *u*, i la *q* solo se junta a la *u*, porque con ella forma un elemento. Esto entiendo que quiso decir num. 13. aunque no lo explica, porque no lo entiende, que es la razon que puede dar para no practicarlo.

75 Para reducir los elementos a las letras do confunde, sin advertir que cosa es Abecedario simple, i su diferencia a el agregado de articulaciones, de que resultan combinados los 27. elementos que doi en mi sistema: numero que toda la perspicacia, i fuerza armada de Mañer, aunque le ayuden 4. hombres no ha de poder alterar. I sin embargo de averfelo dicho bien claro, repite con animo de obscurecerlo, que ai duda entre los Ortografos ( aunque no los nombra ) si son letras distintas la *l*, *n*, de la *ll*, *ñ*; que Aleman, Montero, i Bordazar las tienen por tales; aunque este ultimo, dice, no da ninguna prueba. Esto es lo que llaman ver por el lomo, o por la corteza. Ai es nada la prueba que doi, nombre distinto, naturaleza, pronunciacion, diferencia, i ejemplo, con tanta expresion, como decir de la *lle*, que hace un sonido distinto, i distante, e qual pocas

*Naciones le tienen.* Lo mismo hago de la ñ, nombrandola ñe, con sus pelos, i señales: i la configuracion en el Castellano antiguo de ny, que mantiene en el Valenciano, i Catalan. Si esto no es dar prueba que satisfaga a Mañer, para pocos Españoles le va mayor la que da de ser unas mismas letras la l, n, i ll, ñ, con decir que en Portugues vale la lh, por ll, i en Italiano, Frances, i Lusitano, la gn, nb, valen por ñ por que donde quiera, confundidas, o constituidas ciertas letras con tal, o cual union, señal, o configuracion, valen por una articulacion, o elemento ( aunque Mañer no le llame letra ) diferentes en una union, o señal, que separadas, o sin ella. Esto no lo ha de entender que no llegue al abece, i passe a la delectacion. *Aqui naon chegou Vasco Ferrandez.*

76 Lo mas ponderable es, que echandose como a nado a probar, que son unas mismas letras en Español, i viendo el escollo a la frente que num. 20. pinta, dice: *Tengo por sin duda, que no son letras distintas; porque a la ñ, el aditamento que se le añade que es como a la ç la virgullilla para que valga por x, i a la l, otra l, como a la r, esto solo es herir un poco mas: i de lo que no varia en substancia lo respirado, solo refuerza su finalizacion ( no ai voz, ni aun silaba que finalice con ellas ) quieren hacer letras separadas, las que con ellas tienen una propria pronunciacion; de que solo se saca embaxar el Abecedario.* Todos estos son rasgos, o garavatos de Mañer, que en un Maestro de niños fueran culpables confusiones. Copia noticias impertinentes de otros Idiomas; i no conoce la distincion de elementos conducentes a la buena pronunciacion, i consiguiente Ortografia Castellana. I para que se vea ser así, sus palabras hablando

do de la L, i N, num. 22. son citas: *Sean letras separadas, o unas mismas con las otras, no podrán sacar su cuetsion de una mera futilidad. Futilidad llama en materia de Ortografia a la cuetsion de si ai una, o muchas letras.*

77 Desembarazado de la prueba real que dá al numero de las letras, estableciendo las 22. que yo no niego, ni puedo negar, de la Cartilla, pero sin hacer la diferencia precissa de las que se constituyen elemento con otra configuracion, i desembarazando al mismo tiempo de la confusion en que es capaz de imponer un entendimiento confusamente imbuido de algunas noticias de otras Lenguas con siniestro juicio de los principios de estas; passa con s. aparte que es el s. num. 23. a revestirse de Ministro, planteando proposiciones que se dirigen a reprehender mi audacia. *El batallon, dice, en que los ingenios han esgrimido con mas teson la punta de la pluma, es sobre establecer un sistema en que la Ortografia se fige en unas solas reglas sin disputa, ni discrepancia; queriendo unos, que se formen segun la derivacion Latina de quien tan legitimo hijo es nuestro Idioma, i otros que absolutamente se deven regular los preceptos conforme la pronunciacion.*

78 Quien lea esta relacion de un batallon en dos exercitos, juzgará aver avido mui sangrientas guerras entre los Ortografos, sobre si la Ortografia ha de corresponden, o no, a la pronunciacion. Què hombre de juicio, i erudicion ha dudado esso? Si la escritura no fuesse indice de la pronunciacion, cómo leeriamos? I si la escritura no tuviesse correspondencia con la pronunciacion, cómo podria decir el mismo Mañer num. 70. siguiendo la doctrina de Alcuino: *Por causa de la*

*vox fueron inventadas las letras, para que en sus caracteres fijassemos la pronunciacion. La duda pues está, en si a-  
mas de seguir la pronunciacion, se ha de observar tam-  
bien la etimologia. Yo digo con los mas eruditos que  
esse precepto es impracticable: Don Salvador por a-  
fectar erudicion, quiere que lo seas; i para empeñarse a  
tanto avia de saber mucho mas Latin, Griego, Hebreo,  
Arabe, i otros Idiomas antiguos originales del Espa-  
ñol. Hablando Mañer absolutamente es cierto que ha-  
blò mal; pero va contrayendolo de las Lenguas Ita-  
liana, i Francesa, para que haga fuerza en la Española,  
i se arroja a hablar peor en una famola invectiva, o  
inventiva. Varios, dice, han sido los Reformadores, q nos han  
querido dar lei: en Italia, i Fràcia George Trissin, Maigret,  
Pelletier, Bois, Pedro de la Ramee; i en España, Aleman,  
Arbil, Correa, i otros. Todos pretendieron poner la Ortografia  
de su Pais sobre el pie de la pronunciacion; i sin embargo que  
los tres primeros mencionados tuvieron la proteccion del Pa-  
pa Clemente VIII. i dos Reinas de Francia, i diversos protecto-  
res los demas; el publico no quiso recibirlo, sino que se  
estuviesse a la costumbre de los referidos Reinos en que se  
estava en pacifica possession.*

79 Creerá con esto el vulgo, que en las floridas  
Republicas de Italia, i Francia no ai Maestros de leer  
i escribir, capaces de ser instruidos por las Universida-  
des: que los Impressores no tienen libertad para com-  
placer antes que al comun, a los Autores, que con a-  
probacion de los Magistrados, i no del vulgo, impri-  
men: i que si estos regulan, i reforman la Ortografia, i  
la enseñan, i practican en los impressos, no podrán  
conseguir el fin oponiendose el publico. Así lo entien-  
de Mañer; i aun pensará, que en Francia; i en Italia

ai Camaras bajas, como en Inglaterra, i gobierno mas Democratico que en aquel infeliz Reino. Pues sepa el comun, que por la misericordia de Dios, no es así, ni lo uno, ni lo otro: que en Francia, i en Italia positivamente, i de hecho, se han reformado las Orthografias, con influxo de los Maestros, i Superiores (porque alla atienden los Superiores a los Maestros) i que no se escribe en este siglo del mismo modo que se escribia en el siglo pasado.

80 Respeto de la Francesa veo, i cualquiera verá, omitir nuevamente muchas consonantes, suplir el acento en la *ð* la repetición de otra, la *u* vocal, i *v* consonante aplicadas a sus propios usos; todo esto en las impresiones modernas a diferencia de las antiguas, cuya mutación es tan sensible, como ofrecerse en cada región: i otras muchas cosas que puede observar quié correge dos Dictionarios, v.g. el de Cesar Oudin, i el de Francisco Sobrino, i hallará a las primeras hojas en este: *Abaisser, acabler, acolyte, accompli, adoner, adhouber agrandi &c.* i en el otro: *Abbaissers, accabler, accolyte, accompli, addonner, addouber, aggrandy, &c.* I si el compulsar esto es trabajo, con solo abrir el Dictionario de Sobrino en la primer pagina del tom. 2. se hallará: *Avertissement. Les mots que l'on a écrits autrefois avec double lettre, comme par exemple, AGGE, ABBE, ABBATRE, ABAISSER, ACCABLES, ACCOMPLIR, ACCORDER, ACCUSSER, APPELLER, & plusieurs autres, on les trouvera par une simple lettre, comme on les voit cy après, AGE, ABE, ABATRE, ABAISER, ACABLER, ACOMPLIR, ACORDER, ACUSER, APELLER, &c.*

81 Respeto de la Italiana, el Reformador Monseñor Tolomei ha sido mas feliz de lo que piensa Mañer

ñer: porque veo en las impresiones modernas diferente Ortografía que en las antiguas. La abolición de la *h*, fuera del empleo de *che, chi*, que allá es *que qui* (hasta en el nombre de *Cristo* en que no se alterava la pronunciación) la asignación de la *u* vocal, *i v* consonante a sus propios usos: la *x* por *t* quebrada, o suave en muchas voces en que se mantenía por la derivación; y otras cosas, que en vista de aquella reforma facilmente se advertirian: que muchas serán segun se comprende de la autoridad de un testigo de primera excepcion que voi a dar, aunque Mañer no produzca si quiera uno por su falsa assercion.

82 El eruditissimo Conde Manuel Thesauro, en su *Largomira Aristotelico*, cap. 4. hablando de la *h*, dice: *Così nella bella et a dell' Idioma Latino, si pronuntiaua Mehercule, comprehendere, habitus, homo. Ma ne giorni nostri una lettera tanto spiritosa, riman senza spirito. Il che prima indusse il Tolomei, chiarissimo Scrittore, a torla anticamente alle morte pagine, vedendola tolta alla viva voce, scriuendo senza aspiratione, abito, onori, umilta, Cristo. Perche l' Abate Gilli, amenissimo ingegno dicea, non per ischerno, ma per ischerzo: Glie un gran ladro Monsignor Tolomei, che ha per fin rubata la *h* a Christo. Comune que la si fosse, trouò questa novella Ortografia nobili Seguaci, & grande aplauso. Esto dice Thesauro, i aunque no lo afirmasse, vemos la reforma con tanto sequito, que a lo menos en los impresos podemos decir que es ya comun en Italia, pues hasta las mismas obras Italianas de Thesauro se reimprimen con la Ortografía moderna que no usò el mismo, como lo he visto en impresion del año 1706. Esto que es hecho verdadero, afirma Don Salyador Mañer, que no lo pudo conseguir*

un Pontifice, dos Reinas, i diversos Protectores: i hallará vulgo que lo crea.

83. Hasta la Ortografía Latina, de que no hace mención Mañer, i sirve como otras para ejemplo, mayormente en dictamen de los mantenedores de sus dividas etimologicas en el Romance (pero con la distincion que explico en la introduccion de mi Ortografía Latina) tambien le ha cabido, despues de tantos siglos, en los ultimos tercios de el pasado, su poco de reforma, en cuya práctica he tenido mi parte, i he llevado, como aora, mis palos de ciego del uso comun, hasta que lo ha llegado a ser en esta Ciudad, i toda via no lo es en las demás de España; porque sobre otros mil testimonios de otras, en Cordova el año 1725. quando imprimió Mañer la Ortografía Española, se halla en el poco Latin que se pudo ofrecer *iudicij, unicus, Iesus*, que aqui en Valencia, como en Paris, Amsterdam, Veneçia, i otras partes, escrivieramos *iudicij, unicus, Jesus*, con propia assignacion de *ij, iuv*, que es una parte mui principal de la reforma.

84. I no solo esto, sino que en el año 1728. puesto ya en Madrid el mismo escritor Mañer, aun escrivia *coniunctio, unum*, como se ve en el repasso general contra Don Diego de Torres, deviendo escribir *coniunctio unum*. Pero qué ha sucedido? despues de tantos actos demonstrativos de seguir, i no poderse apartar del comun; el mismo Mañer, en el año inmediato de 1729. sin temor, o rubor, de que se tuviesse por ligereza, o inconstancia, escribe en el Antitheatro con parte de la Ortografía Latina moderna, i para él hasta entonces no conocida, como es la diferencia, i propio uso de las *uv*, ( aunque no ha llegado toda via a su noticia

el de las *ij*) i lo continúa en la impresion de este año 1730. de su tambien reformada Ortografía con inconsecuencias de la primera. A quien, pues, sino a un vulgo ignorante, dara Mañer a entender que estas Ortografías Francesa, Italiana, i Latina, no se han corregido, ni alterado; sino es que aya alguno, que como el mismo Mañer, estandolo haciendo, no lo crea.

85 Pero para hablar solo del caso, esto es, de Ortografía Española, proligue la aculacion, diciendo: *Muchos tiempos se passaron, por lo que mira a nuestra España, sin que alguno se la inquietasse ( la posesion ) basta que el año pasado de 1728. rompió la balla Antonio Bordazar, con su Ortografía Española, que imprimió en Valencia, pretendiendo con un nuevo Sistema lo que avian intentado inutilmente los passados.* Punto aqui; i reparele en el Cronologico: *muchos tiempos en queta, i pacifica posesion*, de la Ortografía que enseña Mañer; que sin embargo de ser en su concepto la que muchos tiempos ha que posee España, la introduce como nueva. Pero desde qué tiempo se han de tomar estos muchos tiempos? Dudosa es la proposicion por la parte del *cuando*; i no lo es menos por la parte del *quien*, porque no explica Mañer, si la posesion ha sido pacifica en la doctrina, o en la practica: si quien no la ha turbado es la enseñanza, o el uso; quiero decir, si en los escritos, e impresos, ha sido conforme, consecuente, i sin interrupcion la posesion que dice: o comprende, i quiere afirmar, que tampoco la han turbado teoricamente otros Reformadores que los que cita. Avré de ocurrir a uno, i a otro, haciendo epoca de los mismos.

86 Ya veo que no hacen fuerza a Mañer por antiguos, *Abril; Correos; i Aleman* en la parte que tie-  
nen

nen razon, i que se siguen, aunque en lo demás no la tengan: pero Antonio de Nebrija, aunque ha 200. años que escribió con propia Ortografía Castellana, i sin observaciones de etimología Latina, si no ha podido turbar su venerable antigüedad estos tiempos, lo han podido innumerables impresiones del mismo Diccionario Latino-Castellano hasta la mas reciente de este siglo; porque le han añadido, i corregido hombres insignes, i se ha reimpresso con la Ortografía, misma, de la qual han tomado methodo en todos tiempos los que han querido acertar siguiendo un Maestro como Nebrija: i para los hombres a quien hace fuerza la razon, bastava este exemplar. El año 1645. Francisco Thomas de Cerdeña, Maestro de letras humanas en la Universidad de Valencia, excluye en su Ortografía la *ph* por *fi*; las *h*, *y*, de las voces estrangeras, si no una, u otra: asigna la *g* en *e*, *i*, exceptuando el Nombre SS. de *Jesús*. El año 1648. Silvestre Casadevall, Maestro de letras humanas en la Universidad de Barcelona asigna la *i* en conjuncion. El año 1650. Josef Cafanova en su Ortog. señala la *g* para *e*, *i*, dice, que la *xi*, *z*, no sirven en *e*, *i*, enseña la asignacion de las *uv*, i que se deve usar de la *i* en conjuncion.

87 El año 1657. el Señor Obispo Don Juan de Palafox, dice que la *x* por *gj*, no tiene por buena Ortografía, que *dige* se ha de escribir con *g*, i *dijo* con *j*: i que siempre que ai letras propias no ai que valerle de las ajenas. El año 1672. el Maestro Fr. Manuel de Arbustante en su Ortografía Castellana establece el *ca*, *que*, *qui*, *co*, *cu*, asigna la *g* para *e*, *i*, i excluye la *x* de otro empleo que *ci*, hasta en las finales, escribiendo *boj*, *reloj*. El año 1724. el Bachiller Don Juan Gonzalez de Dios,

en su Ortografia aplica las *iy*, i *uv*, vocales, i conlo-  
nantes a sus propios usos. En medio de esto, en el año  
1725. Don Salvador Mañer, sin hacerle fuerza estos  
Maestros, usa de la *ze, zi*, de la *v* por vocal en princi-  
pio de diction, confunde la *g, j, x*, estableciendo rigu-  
rosa etimologia, aunque sin observarla, i no dice *que*  
*rompe la valla*. I aora, porque yo ordeno lo que separa-  
damente digeron en esse tiempo estos, i otros Maes-  
tros ( que lo pudieron ser de Mañer, i algunos de su  
abuelo ) dice: *Que estuvo muchos tiempos* ( la doctrina  
supongo ) *en pacifica possession, i que yo rompi la valla con*  
*la misma doctrina.*

68 Pues aora respeto de la practica, no tiene mas  
que ir abriendo libros de esse siglo, q ue no hallará nin-  
guno que no tenga una, dos, tres, i mas cosas buenas  
de las que enseñaron en estos tiempos los Maestros ; i  
en lo demas los encontrará varios, opuestos, e incon-  
secuentes. Hallará al P. Juan de Pineda año 1615. usar  
de la *i* en conjuncion: a Don Juan de Jauregui en sus  
Rimas año 1618. con las *iy*, i *uv*, bien puestas: a An-  
tonio Lopez de Vega en su Heraclito, i Democrito,  
año 1640. con la *f* por *f*, i la *i* latina; al Licenciado  
Antonio de Leon Pinelo, velos antiguos, i modernos  
año 1641. con la *iy*, i *uv* en sus propios usos: a Don  
Diego Saavedra año 1642. en las *uv, yi*, a su propia apli-  
cacion, i la *f*, por *f*: al Obispo Don Fr. Pedro Manero  
año 1643. con la *i* en conjuncion: a Don Francisco de  
Quevedo año 1668. con la *i* latina, *ce, ci*, con *c*, i *j* por *j*:  
al P. Urbano Campos año 1682. con la *ce, ci* con *c*, el  
*j* a *ge, gi, jo, ju*, i rara vez con *x*. Ultimamente hallará  
Mañer así en el pasado, como en este siglo tantas im-  
prensiones con diferentes observancias de mi Orto-

grafía , que seria molestar, sin hallar termino en ostentarlax: i porque yo practico lo que esparcida , e inconsecuentemente han hecho los demás en unos tiempos, i otros , dice Mañer que *rompi la valla despues de muchos tiempos.*

69 Valiente ceguedad! no conocer la variedad en que se halla la Ortografía; i en medio de usarla el mismo con inconsecuencia, suponer fallamente que está con entera conformidad , i que lo ha estado muchos tiempos. Pero como al que está bien hallado en las tinieblas, es preciso que ofenda la luz, qualquiera regulacion de su Ortografía comun le pareceria insulto, i temeraria empresa. Por esto dice mui satisfecho que al romper la valla pretendo yo lo que intentaron inutilmente los passados. No puede Mañer juzgar de estos colores: pues no vé que lograron los passados con su doctrina, i exemplo reformar la mayor, i mas noble parte de la Ortografía, reduciendola al estado en que la ha podido poner mi sistema para encaminarla a la perfeccion que insinuo nu.64. cap.4.

70 No ai duda, en que para facilitar la escritura intentaron algunos reducir las reglas a una suma simplicidad por medios violentos, e impropios, como lo digo bien claro en mi Ortografía, aunque Mañer , i otros no lo quieren entender: si no lograron los unos aquello especial que intentaron, lograron lo otro , i lograron los otros lo que vemos, esto es, que la escritura se acercasse mas a la pronuñciacion, sin tantos adminiculos de etimologia, i derivacion de otras Lenguas, como he demonstrado que le escrivia antiguamente , i podrá averiguar qualquiera. Es materia irrefragable, i de hecho, que naturalmente, i en fuerza de

la razon se ha ido logrando en el uso de los hombres aplicados, e inteligentes, la doctrina que avian dado respectivamente los Profesores, i Maestros de buena Ortografia; porque la naturaleza de los elementos ha estado inclinando siempre a la pronunciacion, i esta se ha valido de las letras mas propias, descartandose de las que por afectacion, o ignorancia se avian introducido en muchísimas voces.

71 Luego es contra la verdad decir, que no lograron lo que pretendieron, i contra la razon, i verdad afirmar que con *sistema nuevo* pretendo yo lo mismo que aquellos no lograron. Si es nuevo el sistema, como puedo pretender por él, aquello mismo que inútilmente intentaron los passados? Si digera Mañera. E esto es lo mismo que Correas v. g. intentò, i merece igual desprecio; con probar el verbi gracia quedava yo concluido: pero si protesto, i prevengo en mi Ortografia, que los que intentaron fijarla por medios improprios no lo pudieron lograr, i cualquiera que no sea mui ignorante, o ciego de passion ha de conocer por el sistema mismo, i su facil practica, que es otra cosa; porquè me ha de increpar Mañera diciendo falsamente que me valgo de los mismos medios? Si no me cree a mi, lea la aprobacion de el Doctor, i Pavorde Thomas Navarro, o la carta de Don Gregorio Mayans, que ambos afirman no intentar yo lo que Aleman, i Correas, antesbien seguir lo que està ya recibido: pero a quien niega lo que vè, què fuerza harán los testigos, i la razon?

72 Quien pretende acertar en lo que obra, i enseñar en lo que professa, ha de saber con fundamento lo que se deve, i puede adelantar en la ciencia, con

verdadero conocimiento de sus progresos, para que pueda afianzar el logro de lo que intenta persuadir. De este medio se han valido, i este fin han tenido mis Maestros; i he logrado yo en tan poco tiempo, como ha que rompi la valla a la posesion pacifica en que estava la Ortografia comun: pues de los que la usavan, i de los que la ignoravan, ha avido muchos mas de los que puede presumir Mañer, que se han hallado de la noche a la mañana perfectamente instruidos por mi practiquilla que imprimi separada; contentísimos de ver, i experimentar la facilidad con que se consigue un perfeto methodo de escribir, correspondiente a la naturaleza de los elementos de la Cartilla, i apoyado respectivamente con la doctrina, i exemplo de los mas clásicos Autores: pero beneficio: que no se logra sin desprenderse de la poca, o mucha fantasia con que cada cual presume saber escribir.

73 Prosigue Mañer en su agria reprehension, diciendo de mi: *I como si tuviera una entera jurisdiccion sobre nuestro Idioma, por propia autoridad quiso alterar los terminos, los nombres del Bautismo, de los Pueblos, de las Provincias, de las Familias, i de las cosas de la Religion: que todo esto intentava quien quiere lo que el queria.* Si yo escriviera jocolo, viendo a Mañer tan distante, i abstraído del asunto, i con un grito tan imoderado como el que da de alterar mi Ortografia las cosas de la Religion, referiria el cuentecillo tan sabido, de que trató de hecho cierto estudianton a un Jesuita que presidia las Conclusiones en un Lugar, en donde no avia otro que arguyesse; porque al primer argumento le plantò: *Nunquam Pater Ignatius salem alborotationem fecit in populo: ergo hereticus.* Rayo decian por el estudiantel al pri-

primer argumento ha tratado al Padre de herege. Pero no me parece que ai necesidad de este, i otros muchos cuentos conque se pudiera entretener al Letor; harto dan que reir las propuestas, i supuestos.

74 Respeto de la jurisdiccion sobre el Idioma que es igualmente nuestro, la misma tengo yo que Mañer, i para esto, que otro cualquiera; querrá decir, que no tengo autoridad: que es lo que han opuesto algunos sujetos, que por sus grados, elevation, i caracter, se avrán juzgado con mayor para semejantes proyectos: i mas cuando un hombre como el Reverendit. Feijóð (dicen) te juzga sin la suficiente. No advierten estos hombres, por una parte la modestia de quien escribe, i por otra, que una aplicacion de muchos años, en ciencia experimental, como es la Ortografía Castellana, en un Impresor, puede preponderar a la frecuencia de el Teatro, i Aulas que ellos alcanzan, sin que se comprenda la Ortografía en sus estudios, como los mismos de alli a poco confiesan: i si lo saben todo, embarquense sin Piloto experimentado, i tomen por su cuenta el gobernarle. Sin embargo de esto, como no digo cosa que no esté apoyada con razon, i exemplo, i que no tenga la autoridad de los primeros hombres que ha tenido nuestro Idioma; a sí se increpa Mañer, i su vulgo, cuando manifiestan ignorar quienes, i como establecieron este modo de escribir que tanto les escandaliza.

75 A quien no hará caer de risa la ponderacion de que con esta Ortografía he intentado yo alterar los nombres del Bantismo, de los Pueblos, i de las cosas de la Religion! Mañer lo dice; i no es querella para menos, que en público, i hecha por un *Procurador General del Vulgo*, i *Juez Conservador de sus errores*, que es grado que  
la-

facò del Theatro, i Theatro critico. Si lo que afirma fueſe verdad, ſeguiriaſe, que por bien de la Republica, i de la Religion, ſe avrian de prohibir, o expungar todos los libros en que aya coſa de mi Ortografia: i la laſtima es, que caſi no ai libro bueno que no tenga lo mas de ella, ſingularmente aquello que en mi ſiſtema ſe eſtraña como eſtravagancia caprichoſa. Grande prueba de lo mucho que han hogueado Mañer, i los ſuyos los mejores libros de la Lengua Eſpañola!

76 Pero de paſſo haga Mañer ſobre ſi una reflexion. La Ortografia, dice, que puede alterar con los terminos las coſas de la Religion; pues como ( el miſmo Mañer teſtigo ) en Italia, i Francia no han podido reſormar la Ortografia *un Pontifice Sumo, dos Reinas, i di- verſos Proteſtores ſolo porque no quiſo el publico?* Ya ſe eſfuerza aprobar en ſu Antitheatro que la voz del pueblo es voz de Dios con una diſtincioncilla de la del comun; porque el pueblo, dice, ſe compone de Nobles, i Plebe de el *Ecleſiaſtico*, i Secular. Bien; allá ſe las aya en ſu *contra-Teatro*. Pero aqui pregunto: los Proteſtores, que ſerian Nobles, las Reinas que ſerian *Señoras*, i el Papa q̄ ſerá *Ecleſiaſtico*, ſe han de excluir de eſtos pueblos; i ſu comun ha de tener la abſoluta, i la voz de Dios para uſar de Ortografia en que ſe pueden alterar las coſas de la Religion? Yo no lo entiendo, ni quiero conſentir en ſemejantes juicios. Si fue aſi, que no lo creo, aquel Pueblo recalitraria porque le ſacavan de ſu uſo, i coſtumbre; el nueſtro no lo hará, porque lo encaminan a ſeguir la miſma, i regularla.

77 Mui poco ha leido Don Salvador Mañer, que no ha viſto los nombres de las coſas eſcritos con eſta Ortografia. No ſe le ha ofrecido abrir el Vocabulario de

de Antonio de Nebrija, en cualquiera de las muchas impresiones en q̄ están los nombres de las cosas escritos cō ella: ni ha querido ver mas de cien Autores que cito clásicos de los que escribieron así: las obras, tanto piadosas, como criticas de Don Gregorio Mayans i Gilcar, que usá la mayor parte de mi Ortografía, i las de muchos otros en Madrid, i Salamanca, en donde se imprimieron el año pasado de 1729. con casi toda mi Ortografía los tratados de Paz que yo he reimpresso; i aqui se hacen diferentes libros, i alegatos, i el Calendario con los nombres de los Santos de todos los dias del año, a dos, i tres cada dia, bien escritos con la misma. Si nada de esto ha querido ver; cōmo no dá algunos egemplos prácticos, para pueba de un atentado tan pecaminoso, como dice ser el de enseñar a escribir así? No avrá necesidad de explicarlo al vulgo con quien habla; pues sin mas pueba que decirlo Mañer dará bastante fe: otros sin ser vulgo la han dado a los que no eran Ortografos.

78. Pero seriamente, quien ha de comprehender que se mudan los nombres del Bautismo con mi Ortografía? Si yo llamasse como Mañer, *Juan a Mateo Aleman* num. 8. 14. dos veces nu. 19. 46. 107. i *Pedro, a Diego Lopez* nu. 94. esto si que era mudar los nombres: mas escribir *Mateo* como el mismo *Aleman* se escribe sin otra *t, b*, ni ditongo, porque habla en Castellano, escribe como habla, i yo le traslado segun se pronuncia, esto puede alterar los nombres? Ciertamente que si se consulta a Mañer, se avrá de hacer otra traduccion del Martirologio Romano, diferente de la que hizo el P. Dioniso Vazquez de la Compania de Jesus, en que no se mude la Ortografía Latina, porque ella han de lle-

var en Romance todos los Santos, pronuncienfe como fe pronuncien. Fuera de effo, fi yo digeffe, como *Mañer num*, 28. que *cipres, terebinto, cedro*, fon nombres propios, i no comunes de Arboles; fi yo digeffe con el mismo, que *celidonia, torongil, fietenrama, yerba buena, siempreviva*, fon nombres propios de yervas, i no comunes: que *oro, plata, cobre, estaño, hierro*, fon nombres propios de metales, i no efpeci ficos, i que por effo deven efcrivirfe con mayúsculas: haria agravio a los nombres propios, adocenandolos con otros de menos valor.

79. Pues en los linages, fi ha de atender el que los efcrive de oida, al origen, i no a la pronunciacion, que e estudio genealogico avrá de poner antes que lo fepa efcrivir. Quien fino Mañer labrá efcrivir los apellidos mejor que los mismos que no fe nombran afsi, ni fe firman? quitando una *s* a *Correas*, i añadiendo una *P* a *Tolomei* como hace por fu Ortografía. I de que ferve alli la *P*, fino para dar a entender el que lo efcrive, que tendrá origen Gitano el linage, cosa de que tal vez fe ofenderá fu dueño? Entendia yo, que effo de añadir, i quitar letras en los nombres, quedava para la erudicion de los Diccionarios; en los cuales puesta, i efcripta la voz como fe pronuncia corrientemente en el País, fe añade, como fe pronunçiava antes, quien es, como fe compone, de donde viene, fus mudanzas, fu ufo legitimo, i demâs cosas. Tambien es cosa graciosa, que este hombre que dice que yo altero los nombres de las familias, afirma con gran satisfacion nu. 29. que *Gonzalez, Fernandez, Sanchez, Velazco, Giron*, fon apelativos. Yo los llamaria nombres propios de familia, i a los tres primeros Patronimicos, pues de *Gonzalo* fe di-

Jo *Gonzalez*, de Fernando *Fernandez*, de Sancho *Sanchez*, Pero Mañer no ha estudiado así, que tenga obligación de saber estos primeros rudimentos de la Lengua Española.

80 Yo dudo que algun Sistema de Ortografía tenga jurisdicción para turbar la armonia de lo escrito con lo pronunciado; porque esta es doctrina de Quintiliano, i de todos los Autores: i cualquiera comprehenderá, que si en algo puede contribuir la Ortografía en bien a materias piadosas, i políticas, es guardando essa perfecta, i fiel correspondencia. Luego al contrario podrá decirse, que de la doctrina de Mañer resulta puntualmente en su Ortografía la turbación que imputa a mi sistema; i la prueba es clara. Es cosa constante, porque Mañer lo dice, que se ha batallado sobre si se ha de escribir como se pronuncia, o se ha de observar la etimología de la voz. Dice, que ha vencido el vando de la etimología, i que esso de escribir como se pronuncia, es despreciable extravagancia, i aun añade que es turbación, i sacrilegio. I que es lo que se sigue de esta doctrina Mañerica, si se llevasse adelante, como pretende? Que por los escritos no se podrian saber los nombres de las cosas. La razon es evidente: porque si las letras que llevan las palabras son divisa, son trage, son accidente amovible; de donde, i como se inferirá la pronunciación genuina? Luego para leer un nombre escrito así, han de consular al oído antes de poder discernir las letras que son allí pronunciables de las que no lo son: i con todo nadie podrá escribir bien lo que oye, pues aunque perciba distintas las articulaciones, ha de dudar con que letras lo ha de explicar, no bastando en los escritos las propias sin las atribuidas. De que se sigue  
clá-

claro, que por el sistema etimologico, sin un especial, i prolijo estudio, *no sabré leer lo que hallo escrito, ni sabré escribir lo que oigo.*

81 De estas dificultades devia averse hecho cargo Mañer, que yo ya me lo hice de las que devo, sin tener que agradecerle una advertencia tan intempestiva, junto con un arrojio tan medroso como el de echar su duelo voluntario a la Real Academia, suponiendo mal, que me lo tenia prevenido. No reparo, en que yo sin noticia del sistema de la Real Academia, i siendo el mio distinto, porque es ajustado a la pronunciacion, pueda aver delinquido, i que Mañer a su vista, i ciencia, i siguiendo las maximas de etimologia, se le oponga sin culpa: lo que reparo es, que los *inconvenientes, las singularidades, las extravagancias*, que expresa la Real Academia para con los que se apartan del comun, en la abolicion entera de la *q* (no en la asignacion propia, como fallamente entiende Mañer) quiera torcerlas a mi sistema, añadiendo acia mi: *! no haciendole fuerza a su Autor aquella gran autoridad, expuso el pecho a sus puntas, entrandose por ellas, para que llegara el caso de que aqui se le digessemos.*

82 Precindo aora, si a vista del Diccionario de Nebrija, por el cual pudiera yo prudentemente presumir que se dirigia el de la Real Academia en razon de *e, i q*, avria hecho su grande autoridad fuerza bastante para no entrarme por sus puntas, sin hacerfela en otras cosas a Mañer mas de cerca, no siendo facultad de su profesion, como lo es mia; esto quando digesse tal cosa la Real Academia. Pero el caso que ha llegado de decirmelo *allá* mas de uno, que mas se me puede dar, que *aqui en donde lo dicen muchos? Qué mas diablos que*

que el cuerpo lleno? Avia de llegar aqui, i alli, porque no dejasse de cumplirse el vaticinio de mi amigo, i oraculo Don Gregorio Mayans, que al fin de su carta congratulatoria me dice: *Dirigiendose Vm. por el Norte de la pronunciacion, aunque al principio proege contra la alta mar de contradiccion, que ya se va levantando a la violencia de los soplos de la comun ignorancia, &c.* Conque Mañer no me ha cogido de susto: i sus puntas, ai bastante experiencia de aver penetrado poco en sus antagonistas con sus pretensas antilogias. Lo que me pudiera dar recelo en semejante lid, es el lugar ventajoso de *aqui*, i la multitud, i turba de Antiortografos con el arrogante *digessemos*: no sabiendo cuantos hablan por boca de Mañer; o si el *aqui* es allà algun Areopago, Tertulia, Anfiteatro, o Teatro; pero quando mucho será algun *Antibeatro*, opuesto al Critico, que es lo mismo que decir, al buen juicio.

83 Dejando aqui el argumento de autoridad, entra Mañer con la autoridad de su propio argumentos; que porque *no se discorra que lo reduce a generalidades*, va a probar, que aquellas dos circunstancias de la Real Academia, de *no aver merecido la general accepcion*, i *no averido consigüentes las singularidades*, son mias propias; i que es testigo mi obra. Oigase antes una razon general, que despues se explicará, como acostumbra. *Pues siendo abiertamente su mira el de que se deve escribir como se pronuncia, en varias partes se dobla conformandose con el uso.* Esto dice Don Salvador de mi, como si no me huviera leído, o no me entendiera. Cuan repetido está, i a la vista, que todo quanto propongo se funda en uso, i que me conformo con èl; porque para escribir como se pronuncia, no tengo que doblar.

84. Ahora se entretiene en probar, que escribiendo yo contra el uso, me conformo, i ajusto al uso en diferentes cosas con propia expresion de conformarme con él v.g. que algunos han querido la *x* en *ce*, *ci*, i yo asigno la *c*, estando introducida: que me lugeto al uso en la *b*, en las dos *ff*, en la *x* por *ce*: concluyendo que no es solo en esto en lo que no voi consiguiente. Si lo entendiera Mañer, no digera en esto, sino en todo; porque así es en todo lo demás como en esto. Si es no ir consiguiente ajustarme al uso, en nada voi consiguiente; porque todo lo que uso se usa, i en todo me conformo con el uso. Repare aora Mañer, *la extravagancia, la estrañeza, romper la vialla*, i demas hastios vulgares, cómo se imponen a tanta conformidad? Pero de donde podrá inferir inconsecuencia? Acaso he propuesto reducir, como Mañer hace, el Abecedario, no conociendo mas articulaciones que letras, i escribir en Latin para que lean en Romance, como pretende? Ai en mi sistema cifras, o elementos nuevos, para decir que lo que práctico se usa contra lo que propule, con inconsecuencia de doctrina? Pues si nada de esto es, de donde se forja que no voi consiguiente?

85. Propule los elementos de la Cartilla, su aplicacion constante por los varones doctos respectivamente contra el abuso, i el uso comun de los mismos con inconstancia en los impresos: i esta regulacion del mismo uso, es la de que uso, en consecuencia de lo que propule. No encontrará Mañer en todo el librito de mi Ortografía, ni en quanto se imprime con ella, articulacion alguna que tenga, ni necesite de otra letra para expresarse, que la que tiene asignada ( que esto es lo que seria inconsecuencia ) i lo hace cualquiera de

de la noche a la mañana con la mayor facilidad, i primor; i lo que es mas con una conformidad sin egemplar en otras Ortografías. Esto, que es así, dice Mañer, ile creeran, que es un mero engorro, por que unas veces me conformo con el uso, i otras me ciño a la pronunciacion: i añade, que la satisfacion con que digo que por mi Ortografía se convertirán en oro los escritos, se verifica con la misma presteza que con la piedra filosofal. Esta es la diferencia de secuaces que tiene la doctrina, i el error: la libertad de escribir será siempre mas amada, que la regulacion, i yugo, por facil, i suave que sea.

86 Este supone Mañer, que es un extremo, i va a proponer un medio: conque se sigue, que siendo el mio el de la pronunciacion, será el otro extremo el de las observaciones etimologicas; sin acordarle de aquella batalla de su num. 23. en que dijo quedar vencida la parte de la pronunciacion. Dicho, i hecho. Así se explica num. 25. *Lo que aqui seguimos es la regla de un medio termino, esto es, que acia lo pronunciado, i la derivacion, se diga, o se prevenga lo que deve hacerse para ajustar la escritura lo mas que sea posible con sus origenes, por si con el tiempo recibiendo alteracion puede lograrse.* Toma un medio para encaminarse al extremo. Este si que es proyecto valiente, imponer a los Escribientes, i Escriitores en el estudio eterno del origen de las voces en todas las Lenguas estrangeras que desaguan en el mar de la Española: i esto, antes de poder escribir, porque es razon que se escriba bien. Pero no: desde luego podrán egercer como quieran, porque esta alteracion no trae riesgo de alterar los Pueblos: ya están alterados con el modo de escribir de el comun. Mas merced hacen los

Maestros de este, que se contentan con *alguna etimologia*, que es como *lo menos* que sea posible; pero Mañer previene que sea *lo mas*. Vea el estudioso en la Ortografía, con que conformidad enseñan los que son de una misma opinion.

87 Verdaderamente es desgracia de la Ortografía que no aya nacido Don Salvador Mañer en aquellos primitivos tiempos de la impresion en que, como he demostrado, i lo dice la Real Academia, se escribía el Castellano casi en Latin. I para que se han cansado los Ortografos de casi dos siglos en ir despojando los escritos de tantas letras ociosas como tenia en ellos la observancia etimologica; si aora, la autoridad, i experiencia de Mañer, aunque toma un medio *acia lo pronunciado, i derivado*, dice lo que deve hacerle para que con el tiempo, recibiendo alteracion la escritura, se restituya al origen, que es lo mismo que decir, que se ha de bolver atras, i desandar lo andado?

88 En el interin, que no llega la Ortografía a esse alto estado, no aliente Mañer a alteracion alguna en las letras con que comunmente se escribe: porque aunque estuviesse, dice, mejor escrito *Crucifijo*, exemplo, *Cristo*, que *Crucifixo*, exemplo *Christo*; la costumbre produce lo que la pintura en el pelicano, que aunque conozca lo fabuloso, se agrada la vista acostumbrada a ver su imagen. Salado simil para una dama delicada, que lee solo en un libro, i con hatio; pero razon, o sincazon indigna de un estudioso, i en boca de un Ortografo ridicula.

89 No me detengo en que ponga por mi el exemplo de *Cristu*, siendo assi, que yo uso de las *bb* que no alteran la pronunciacion, aunque no canso la vista del Lector, ni mi pluma en frecuentarlas inutilmente,

pues

pues solo en dos palabras v. g. *Ortografia*, i *Filosofia*, se escusan cuatro: prueba Mañer con este exemplo, junto con otras muchas equivocaciones que tiene, aver visto muy de paso mi *Ortografia*, como otros que la han despreciado viendola solamente por las cubiertas. Lo que es fuerza satisfacer la razon del agrado a la vista, que es de hombres de muy delicado gusto. Vale el num. 30. de la satisfacion a la Consulta, si convence, que en el todo de los impresos, i manuscritos ai incomparablemente mas variedad entre si, i desagrado a la vista que el que puede causar mi *Ortografia* por la diferencia que ai de esta a las demas.

90 Es descargo muy comun, aun de los que no se atreven a oponer, por no decir que no saben, decir que los turba, o que no tiene aquel agrado a la vista que los demas escritos, ofendiendo a algunos solo la *i* conjuncion porque no ai rasgos: Pero la experiencia en que atestiguan los que usan de ella, es en contrario. Todos animan hallar mayor gusto, i facilidad al escribir, i leer: cosa que cualquiera puede probar en pocas horas. Es tan cierto esto, que el que ha leído hasta aqui, ha encontrado mil veces la *i* Latina por conjuncion, i no ha pensado en ello, luego que la frecuencia le ha quitado la novedad. Fuera de esto, todos los que leen libros Italianos, no tropiezan en esto, por estar acostumbrados al articulo *i*, asi como los Latinos al imperativo *i*; pero vamos al examen.

91 De la *i* por conjuncion ai muchísimos libros, i siempre ha avido secuaces, porque al presente se imprime en Madrid, Sevilla, Valencia; i muchos hombres doctos de diferentes partes de España la usan en sus escritos: de la *g*, *ij*, por *x*, ai poquísimas voces,

ces, sobre aver variedad en esto en los impresos, de modo que passarán hojas enteras sin ofrecerle. I ya hemos acabado con la turbacion; porque no usar de la *x* en *ce, ci*, ( aunque el usarla es corriente en los libros ) es ya moda de la Corte, regla del Diccionario Real, i beneplacito de Mañer, i lo mismo de las *uv*. Luego no es tan fiero el leon como le pintan, ni este pelicano tan agradable como Mañer se lo finge; i fino haga este bilance. En nada de lo que ha escrito hasta aora ha puesto *u* vocal en principio de diction; *ce, ci*, con *c*, sino con *x*, ni *x* por *ç* i ha enseñado; i practicado lo contrario de lo que aora usa. Pues será posible, que no le turban tantas mas voces escritas con essa su Ortografia, que le es novissimas; dice que le desagradan las pocas que ai de *çj*, por *x* en esta? No conoce, que esso es decir por contradecir, i no querer seguir solo por ir delante? Pues tenga entendido, que en esso no me ha de alcanzar; porque las *uv*, años ha que las he introducido, i usan en Valencia todas las Imprentas por mi egemplo; i que esso, i lo demás en que ha contenido de mi Ortografia, hasta tercera impresion de la suya no puede ya variarlo, como ha hecho de la segunda a la primera.

92 Las dos autoridades, i el egemplo del Castellano antiguo del num. 27. que devia ir tras de ellas, es mui bueno, pero nada al caso. Ya lo tengo dicho en la satisfacion a la Consulta num. 14. porque como es recurso de los Professores de entrambas Lenguas en razon de ellas, le han aplicado, venga, o no venga a la Ortografia de que se disputa; i con nombrar a Quintiliano, i decir mui circunspectos: *Hablar, i escribir, al uso, al uso*, han entendido satisfacer, han confirmado la

ignorancia comun de escribir, i han quedado mui satisfechos. Pero quien no sabe, que Quintiliano lo dijo quando se escriuia segun se pronunciava; i que mudandose la habla se avia de mudar la escritura? No es una impertinente contraccion la de una Ortografia a otra? Aqui no se habla, ni se entiende por Ortografia la locucion que se muda de tiempo en tiempo, i la propiedad, i uso comun de las voces, distintas, i aun peculieres de cada Provincia; que essa es jurisdiccion de la Gramatica, o elocuencia: los medios, los terminos, las letras, los elementos, o como se quiera entender, para expresar las locuciones en los escritos, no se varian, ni se mudan. La costumbre ( no ai duda ) es regla de hablar, i escribir; pero siempre se ha de escribir como se habla, de modo que se ha de ajustar la escritura a la pronunciacion. Esto està ya tan repetido, que es molestar a los que lo entienden; i para los que no quieren entenderlo, de nada sirve.

93 Entra Mañer en las reglas generales para el buen uso, dando noticia de que las Lenguas Italiana, i Francesa, ajustan la Ortografia, como sus hijas, a la Latina; i esto no es assi, porque no atienden sino a la pronunciació propia, sin que aya aora en la Italiana letra ociosa. Pero ya dice el mismo luego: *Cada Idioma tiene su ortografia distinta.* Aora propone con Magisterio, i contra lo que ha dicho, i dirá adelante: *Que no somos obligados a seguir la Latina: bien que devemos atenderla en quanto fuere posible.* Esto es lo de guardar en algo la etimologia Latina, de la Consulta. Dos proposiciones contrarias, *no somos obligados, i devemos.* No me atrevo a concertar lo que dice con lo que dice; ni lo que dice cõ lo que hace. Dice, que es vicio atar las palabras a la etimologia; i prac-

tica, i quiere adelantar esse vicio. Que *no somos obligados* : i me compele , reprehende , i estrecha por essa paga.

94 Pues porquè se avrà de escribir latinizando? Porquè dice Mañer: porque se ha de hablar ajustado a la costumbre. Esso no se le niega: pero a què viene esto en la Ortografia? No viene, pero con un error disimula otros para quien no lo entiende: pues hablando de la propiedad de las voces sin atencion al origen , i que la costumbre las califica, dice: *Por esta causa experimentamos en nuestro Castellano, que deviendo se escribir como antes se egecutava bisperas, box, biuda, basto, i otros, se escriben aora con v, en fuerza de la introducion Latina.* Notefe el aora de la v, que para Mañer no es toda via aora; pues ai en su librito ( i de Ortografia ) mas de 300. *ba, be,* en que no ha introducido la v: pero con decir aora, que siempre es, se purga con la costumbre de quanto hace mal en razon de la v, aora, i antes de aora. Conque antiguamente se escrivia apartandose del Latin; i aora se escribe en fuerza de su introducion? Mas noticia tiene Mañer, que la Real Academia, pues esta afirma §. 2. num. 18. que *los escritores antiguos están por lo general con el metodo Latino con tanta proligidad, que casi no se diferencian en cosa alguna.* Verdaderamente que son un palmo, en la aplicacion, i estudio de Mañer, las noticias tan puntuales de los progressos de la Ortografia Castellana. Si lo digera al contrario, acertára; muren por cuan poco no da en el blanco.

95 Concluye, i prosigue dentro de una clausula lo uno, i lo otro, con esta distincion : *Con cuyas dos advertencias (esto es, de la atencion a la lengua Latina, i a la mudanza de la locucion en los tiempos) passamos a*

*decir, se deve usar de la letra mayuscula en los nombres propios, i apelativos, &c.* No atan las advertencias con las mayusculas: pero por ultimo, ecrive un *Metodo de Ortografia*, aunque lea *Ortografia sin metodo*. I respeto de la copia prolifigissima de mayusculas que propone para nombres de metales, plantas, i animales, contra la practica de los curiosos, i del mismo Mañer en sus impresos; hallará egemplares para mas en Autores afectados, que llenan de epitaños los libros: tomará el Letor la doctrina que mas se acomodare a su genio, pues la que yo propongo no puedo menos que ajustarla a mi practica: i algo mas avia de poner Don Salvador Mañer.

96 En quanto al farrago de noticias impertinentes, pudiera yo hacer larga nota; pero solo apuntaré tal cual cosilla. Empezando de la *A*, de qué aprovecha q̄ *Alferez* venga de *Alpha*, si no es para escribir con su *Ortografia*, *Alpherez*; aunque aqui no quiere. Pero quien ha dicho que no es mas probable, que venga de *Aquilifer*? Dice tambien, que la *A* recibe en el Latin todas las vocales despues de sí, *excepto la e*, como si no huviera *aer*; i trae egemplos Castellanos *ai, aora, aumentar*, callando *aecbar, aereo*, i otros muchos, para exceptuar la *e*. Pero que no se le siga estando la *a* en principio de diction, si se le sigue en *traer, caer*, i otras muchas; de qué aprovecha esta broza? Si el juntarsele, o no otra vocal, entendió dentro de la sílaba, no lo explica; ni los egemplos Castellanos corresponden a tal doctrina.

97 No quiere que se le quite el apice a la *a* preposicion, diciendo, *que es querer introducir abuso contra la costumbre*. Está ya probado, que el abuso es imponerla; i que el uso racional es no abusar de tal nota sin necesidad, ni prueba de legitima introduccion: por q̄

que esta ha sido insensiblemente, sin fundamento, de algunos años a esta parte, como se puede ver en los libros, no dando nadie razon para que subsista: i por esta causa los Impresiores estrangeros se van descartando de los apices, como se puede ver en las mejores impresiones modernas de Amsterdam, i Paris. Agora sabe Mañer que es *apice*, pero quando trate del acento num. 163. dirà que se *centuè* ( *acentuè* quiso decir ) la *o* disjuntiva (que es por lo mismo que la *a* ) con *acento grave*; i en la primera impresion dijo num. 148. que se *centuasse* la *o* con *agudo*, aunque algunos lo hacian con *circunflexo*.

98 Con semejante confusion, satisfacion propia, e inconsecuencia hablan los que saben la Facultad; los que no, procuramos dar razon, i autoridad, i ser consecuentes en lo que proponemos. Lea Mañer el cap. 6. de mi Ortografia, i si lo comprende, i no le hace fuerza, *centue*, i *picce* quanto le diere gana. Pero entretanto digame: Porquè ha de estar esta nota como apice en la preposicion; i no ha de estar como acento, que es, en la intergecion? No es visto que alli aspira la *a*, cargando la voz, por lo que es casi comun acompañarla con *b*? Pues si Mañer quita la *b* porque le dà gana, còmo no añade un acento de aquellos con que vanamente corona las *aa* solas? Ya la acompaña con la admiracion: i dice por hablar contra mí, que *la misma admiracion le dà el aliento que pudiera añadir el fomento de la b*.

99 No hace distincion, de que los medios de expresar la pronunciacion son los acentos, i aspiraciones para las voces; i los de expresar el sentido, i afectos en la oracion son la puntuacion, en que se com-  
pren-

prenden las admiraciones. Esto ya veo que lo confunde Mañer por no entenderlo: pero si yo no puedo poner la *b*, imitando a muchos varones eruditos, que lo tomaron del Latin, de donde ha pasado esta intergecion *ab* calzada, i vestida, solo porque la Real Academia lo condena: por qué razon, i autoridad ha de quitarla aqui enteramente Mañer contra la Real Academia? En esto, no creo que agradaará Mañer al comun. *Aqui* digo que la quita; porque la pone nu. 82. con esta exprellá doctrina: *Siempre que la a separada pidiere aspiracion que la aliente, le precederá la b*, ha de venir, ha de caña, &c. Esto es falta de memoria. Pierde-se el tiempo en una cuestion de nombre que lo es, llevar, o no, apice los monosilabos; i se falta a la observancia curiosa de notar muchas otras dicciones de dudosa acentuacion, como se deviera, aunque con moderacion, i sin la proligidad impertinente con que se afecta cierta imprecision moderna.

100 Entra Mañer en la *B*, i por su afinidad, como dice, en la *V*, dando a entender que conoce la diferencia en la articulacion, aunque no lo manifiesta en los escritos. Hacesé cargo, de que los Castellianos las confunden, i frecuentemente las equivocan, para lo cual trae diferentes testimonios de naturales, i estrangeros. I no pudiendo dudar, que yo las distingo especulativa, i practicamente en la Ortografía, i demás impresos de mi Oficina; sin embargo mueve contra mi arrojandose a imponerme casi en esta ignorancia. Atiendase a su agudísimo sosisma. Yo deyo sentado en mi Ortografía, que muchas voces derivadas que en Latin llevan *v*, se escriben, i pronuncian en Romance con *b*, i al contrario; i que para escribir la una, o la otra, no pue-

de darse por regla la derivacion : i para ponderar la aplicacion que tienen , añado lo que traslada Mañer para proposicion mayor de su argumento, esto es: *Que blasona la Lengua Española, comutando mutuamente una letra en otra, desatender a las derivaciones , por que sea su pronunciacion propia , licuecente , i suave.* Pues que será bien que saque Mañer por ilacion? Esto : *Con que en la opinion de este Autor, dice de mi, tan bien escrita estará una diction con b, como con v.* Yo digo innumerables veces, que se deven aplicar la *b*, i la *v* a sus propias voces, i porque digo *sin atender a la derivacion* ; infiere, *Luego se ha de escribir como se quiera.* Vitor al ergo.

105 Lo mas gracioso es, que mui satisfecho de aver hallado en mi esta falta, añade, que a vista de que un Autor de Ortografía Español hace *del sambenito gala*, lo notarán mejor los estrangeros. Pero para que se verifique, que Mañer todo lo entiende, i dice al revers: yo callo el *sambenito* de la Nacion, i dice que hago gala de él: i de esta gala de callarlo hace Mañer *sambenito*. Con todo, prosigue el pretexto de queja, diciendo, que mas le deven a *Mol. Chavelot*, por decir, que aunque este error parece *grossero*, viene de los antiguos Latinos, que tambien le cometian, de que ai diferentes egemplos : i este es otro disparate. Aunque Mañer digera verdad en lo que de mi supone, se inferiria lo contrario de lo que quiere. Si yo digera, que lo mismo es escribir con *v*, que con *b*, no solo haria el pecado menos *grossero* que le hace *Chavelot*, sino que quitaria el pecado : i esto pudiera ser ignorancia mia, no ofensa de la Nacion. Pero diciendo yo que atendemos a la pronunciacion para asignar a sus voces la *b*, i la *v* sin respeto a sus derivaciones, doja entender, que

tenemos observaciones fijas para aplicar estas letras a sus voces : i en esto, aunque no puedo elogiar a Mañer que no las sabe distinguir ; alabo a los Impresores Valencianos , que desde el mayor al menor las sabe diferenciar , i aplicar.

102 En la C, num. 59. me acusa Mañer , que hablando de su duplicacion digo que *la c unisona jamas se dobla*, i dice , que es inconveniente que un Autor diga que *jamás se dobla*. Esto es truncar las clausulas, para encontrar tropiezos en donde no los ai. Con que lo mismo es decir, *la c unisona jamas se dobla*, que decir, *la c jamas se dobla*? Pues que no lo avrà entendido Mañer? Si parece que lo ha entendido , pues dice que yo lo he explicado mal. Ya me hace merced de enseñar cómo juzga que lo explicaria mejor; pero perdone, que no me gusta, i lo que dice, si dice algo, es otra cosa : tome el Letor la explicacion que mejor le parezca. Yo digo: *La c unisona jamas se dobla*, v.g. *accomodar, accumular, accumular*, i otros del Latin: i porque en *accion ficcion*, &c. están como *ca* i *ce*, advierto allí que la *unisona* es la que no se dobla. Mañer dice , que está mejor dicho así: *Donde se halla doblada, considerada unicamente su pronunciacion , sola la segunda c la tiene, respeto de que la primera suena como ca*. Si se halla doblada , ya saben los niños como han de pronunciar la segunda c, porque siguiendo e, o i, pronunciarán *ce, ci*, no *que qui*; esta es enseñanza que pertenece a la delectacion de la Cartilla: ahora se habla de Ortografía, esto es, si se dobla la c unisona, como *ca*, o como *ce*. Como *ce* no se halla en fin de sílaba, porque la *x* suple, i no puede doblar, *crezca*, de *crecer*, &c. como *ca* se halla en fin de sílaba en muchas voces *accion, ficcion*, &c. i porque no se dobla en *accumular*.

*lar, acusar, sirve la reglita de Ortografía que ocurre a uno, i otro, la c unifona jamás se dobla: Mañer dá por regla de delectreacion, que donde se halla doblada, se pronuncia de esta, o de aquella manera: i esto viene a ser el entremes de los sordos; hablar por contradecir, i contradecir con hablar.*

103 Cerca de la *F* infiste Mañer en que se use de *ph* por *f* en las dicciones estrangeras. I porquè? Porque dice que es costumbre. No es tal, ni propio, ni fundado escribirlo: si el comun usa lo uno, tambien lo otro; i así no es costumbre del modo que quiere. Añade, que para escribir segun se acostumbra en ciertas voces, no es necesario, como yo digo, que para cada diction se *ayan de rebolver los abolorios para saber si es de solár Griego; i queda mui satisfecho. Visto es, que para copiar, no es menester mas que copiar. Pero para tralladar bien al papel lo que se traduce, habla, u oye, es fuerza saber cómo se escribe, segun esse sistema etimologico, i no basta saber como se pronuncia, porque en la articulacion, *f* es la *ph*, i *f* la *f*: Luego he de saber de donde viene la voz para escribirla, como pide la Ortografía grecizada, i esto con proligissimo estudio; o tener un diccionario en la memoria de las voces que se escriben así? Si esta es observancia de buena Ortografía, porquè no ha de ser general en todas las voces? Porquè el mismo Mañer ha de escribir, *frase, parrafo, apocriso, elefante aforisno, Pbilosofo, i otros muchos? Vè, como es menester rebolver los abolorios de las voces? como lo hará el que no sepa tanto como Mañer? Abra se el libro mas puntual de essas Ortografias, i se hallarán innumerables inconsecuencias en ella, i en todas las otras maximas.**

Con

104. Con afectar inutilmente esta que juzgan curiosidad Ortografica, es visto hacerle ridiculos: por que ostentando noticia del origen de unas voces, manifiestan ignorancia de el de otras. I si esto de nada sirve, de que servirá oponerle Mañer a una verdad, que con lo mismo que la niega, la prueba. Yo digo, que no ai en la *Cartilla Castellana* tal articulacion de *pha, phe,* por *fa, fe:* i replica Mañer: *si que ai tal articulacion; lo que no ai,* dice, *es la configuracion.* Pues si no ai tal figuracion de *ph,* como podrá estar su articulacion? Como dirá Mañer? lo uno está allí, i lo otro en otra parte. Ahora cierra con su poco de reprehension aceda. *I es de estrañar,* dice Mañer de mi, *que quien va tan ceñido a la pronunciacion se valga de la Cartilla, que solo puede servir para prueba de la costumbre.* Reparese, que están de letra grifa como antilogias pronunciacion, i *Cartilla.* Avré de confessar que no comprendo en que se funda, i a que se encamina esta estraneza. Yo me ciño a la pronunciacion, i me valgo de la *Cartilla.* Mañer dice, que la *Cartilla* solo puede servir para prueba de la costumbre. Luego la costumbre está ajustada a la *Cartilla* sin estarlo a la pronunciacion? Luego la *Cartilla* enseña contra la pronunciacion? Así procede el dilcurso, i esto no se puede leer sin risa.

105. En la *M,* despues de aver controvertido Mañer con egemplos de otros Idiomas, si es, o no, letra, resuelve que en el nuestro lo es, por la articulacion distinta que causa con la *c,* para *cha, che,* &c. como si un solo consorte hiciera matrimonio: i que aunque en lo demas no tiene pronunciacion, *la usamos por adorno en las diccioner;* añadiendo por doctrina Francesa, *que para conservar la nota del origen,* i por doctrina Portuguesa que

*para que no queden desconocidas, i desfiguradas: que todo esto es del comun, adorno, nota, i apariencia. Para ponderar Mañer la precision con que se ha de usar de las bb, i añadir egemplo de otra Lengua, refiere lo que digo de Monseñor Tolomei, dando a entender que lo impediró los Italianos; lo que no es así, como se ha visto: i esto lo hace Mañer sin acordarse de que ha dicho por su boca, num. 70. I así vemos que los Italianos no la usan en honra, hombre, humano; aunque avia de decir, si hablasse con noticia, i formalidad: No la usan aora despues de Tolomei en UNORE, UOMO, UMANO, CRISTO, TEOLOGIA, i otras muchas voces, en que ya avia variedad en aquella Lengua, como en la nuestra, antes que Tolomei escriviessse su Ortografia racional; con cuya doctrina se hizo una entera reducion. Toda esta verdad avia de referir Mañer.*

106 Siendo tan vano, e inconstante el uso de la *b* sola, concedido por Mañer solo para adorno, i divisa; i que con la aplicacion a la *c*, i no sin ella, forman entrambas elemento de *ch* en la Cartilla: casi se rie de mi, porque digo, que la *h* es letra en duda; sin advertir, que yo hablo de ella, no en cuanto es *che*, sino mera respiracion, o nota de mayor vigor en la pronunciacion de la silaba: que viene a ser lo mismo que decir, que el acento largo no es letra, sino indice del modo de pronunciar. Mas ridicula es su gracia en probar lo que yo digo, con los Autores de que se vale para usarla por adorno, i nota de origen. Yo la propongo, i uso, por nota que da vigor a la pronunciacion en *he, has, ha, &c.* i por señal de aspiracion en *ah, oh* intergecciones: así mismo la uso con la Cartilla como carácter que unido a la *c*, esto es *ch*, compone una letra, o articulacion: i  
por

por esso está dos veces en los elementos, como *aspiracion*, i como *media letra*. Esto está bien claro, i conviene, que en mi concepto, como en la explicacion mejor, i mas prolija de Mañer, la *h* jamas es enteramente letra: i defiende Mañer con tanta valentia, que no tiene articulacion, contra el abuso de los Andaluces, que gasta cuatro paginas enteras. En medio de esto, no quiere Mañer que yo tenga autoridad para insinuarlo, quando el la tiene, no solo para decirlo, i probarlo, sino para hacer una invectiva contra el abuso de la *h* en aquellos derivados en que puede turbar la pronunciacion, como *charidad*, *choro*, &c. contra el mismo Dictionario Real: i en esto no puedo menos, que alabar la doctrina de Mañer que quita toda equivocacion. Con que si es gracia decir yo que la *h* es letra en duda; entre Mañer, i yo, es gracia a medias-

107 Respeto de las *IX*, consiente Mañer en la aplicacion de la *y* a consonante, i de la *i* a vocal; pero quiere a la *y* con muchos mas officios, para lo qual era necesario que huviesse letras, que ni fuesen vocales, ni consonantes: cosa inaudita, i repugnante a la naturaleza de las prolacones. Respeto de la *i* en conjunció *Pedro*, i *Pablo*, aunque confiesa, que algunos hombres de conocida literatura lo han intentado, lo condena con la Real Academia por extravagancia; porque dice, que tiene el valor que los Latinos dan al *ϑ*, i pudiera decir que es la *e* del antiguo Español, que no era Griego. Yo estoi mui agradecido a Mañer de que con los hombres de conocida literatura me abandone en esto, como en todas las otras maximas lo hace: que tambien me han hecho merced cuatro Paisanos de adocenarme con los varones eruditos; pero no puedo dejar de ha-

cerle una instancia. Si el usar de *i* Latina por conjunción, esto es, de vocal a diferencia de consonante, tiene el fundamento, i razon que doi en su lugar, i el apoyo de *algunos hombres de conocida literatura*, que confiesla; i esta asignacion es del mismo calibre, que la *u* vocal, i *v* consonante: porque, pregunto, ha de aver deferido, i consentido Mañer en la aplicacion de las *uv*, cosa que no avia practicado hasta agora; i no ha de consentir en las *iy*, sin dar razon de disparidad, o de su desagrado? La respuesta vulgar del uso en la *y*, tiene la replica de el de la *u*, que es igual, como se puede ver en los libros, i no obitante la admite Mañer. Con que no queda otra razon, que *no quiero*, digna de los elogios acostumbrados.

108 La misma fuerza hace el asignar la *y*, num. 87. a *deleyte*, *aceyte*, *cuydado*, *cuytado*, *heroyco*, i otros muchos, que lo leran, pues no puede dar, segun dice, catalogo. En *cuydado*, *cuitado*, dice expressamente que se ponga *y*; i si por descuido no la pone en el egemplo, ni lo ula en esta segunda impresion, basta que lo haga en la primera: bien que si la practica ha de corresponden a la doctrina, manifiesta Mañer aver tenido en solo su Antitheatro 70. *desuydos*, porque esta voz viene de *cuydado*. Pero que origen, i fundamento tendrá en todas estas voces la *y*? No se dá, ni juzgo que la ai: porque en ellas no tiene las egecutorias de que se valen *lyra*, *cypres*, *tyrano*, *Geronymo*, i otros infinitos, que se han de mantener con origen Griego (quieran, o no quieran *los hombres de conocida literatura*) en possession, aunque sea turbada, varia, e inconstante en los escritos Españoles; i sin utilidad alguna, porque no ai diction entre ellas que por escribirse con *y*, aya de significar otra

otra cosa que con *i*.

109 ¿Qué resulta de la confusión, i proligidad de esta doctrina? Que aya cinco especies de *ies*: una Latinovocal, otra Griegoconsonante, otra Griegovocal, otra Griegoconjuntiva, i otra Griegoditongada; cuando por la naturaleza de la *i*, Española, en la realidad, i según el dictamen de hombres doctos antiguos, i modernos, la escritura Castellana no necesita, ni devia usar de la *y* en voz alguna, como lo dice num. 47. de mi Ortog. La razon conque se abroqueló Mañer de la Real Academia, para *Rey, ley, buey, &c.* porque no se desfigure el plural, es inconsecuencia de doctrina; porque siendo la *y* para consonante, i la *i* para vocal, es consiguiente que pässe a otro carácter pasando a otro oficio: i la misma Real Academia, Mañer, i toda la Corte dejan de passar, i repassar muchísimas letras del singular al plural, escribiendo comunmente *vez, veces, luz, luces, cox, coces, &c.* i lo dice en mi Ortografía: porque como en *deuda* passa la *u*, a *v* en *dever* de vocal a consonante, así la *i*, a la *y*, en *lei, leyes, buei, bueyes, &c.* passa, i pudiera passar libremente si se le diera passaporte; pues no ai razon para que no pässe un elemento a otro, pidiendolo la pronunciacion, v.g. *colocar, coloque, sufragar sufrague*. I mucho mas en nuestro caso: pues la *i*, que precedentemente era final del ditongo (i por consecuencia devia ser vocal) deja de serlo, pasando a ser consonante que hiere a otra vocal siguiente, i forma diferente sílaba.

110 Esforzando la razon, i justa acepcion de las *ies*, expreso en la Ortografía que la asignacion, i constante aplicacion de la *v* consonante, i *u* vocal, es que ha consentido la Real Academia, i a que no se

pone Mañer, siendo contra lo que usavz, es la prenda que me ha esperanzado ver puesto en practica semejante aplicacion de la *i*, y: pero pues dice Mañer, que esto *no deve ser así*, aunque ha sido lo otro, siendo tan poderosa en el comun su voluntad, dilatarè mi esperanza a tercera impresion de Mañer, en que ferà dable que se mantenga con la misma inconstancia que de la segunda a la primera. Entonces ya no seràn necessarias unas reglas tan frivolas, i obscuras, como num. 88. *En donde la i fuere berida, tambien se usará de la Latina, como Dios, Diana: querrà decir os di, Ana di; a excepcion, dice, de tyrano, sylogismo, que hace esdrujulos.* Quien podrá aora inferir por el acento la voz que lleva y Griega, si èsta la ha de llevar por el origen, i el acento es propio de la Lengua a que se lleva la letra?

III En la J, num. 90. quiere probar Mañer, que su pronunciacion no es la misma que la de g quebrada, *no obstante que yo la tenga por tal.* No se comprende la forma de articulacion con que la pretende diferenciar; pero para yo tenerla por unisona con la g, me basta el verla en todos los Autores en las voces de la misma pronunciacion ordenada, *ja, ge, gi, jo, ju*: i me sobra el aver observado en los Poetas, la equivalencia de los consonantes que llevan g, x, j, como *dirige, dixere, dije*, i otros en que promiscuamente usan de la diferencia de letras que juzgan convenir a la derivacion: i ai Ortografo moderno que dice ser la regla de escribir las 3. letras en *e, i*, el no guardar regla. Aviendo tantas dicciones cuyo recto acaba en *ja, jo, baraja, confesso, &c.* si fuera distinta articulacion que la j, la de g, o x; se alteraria la pronunciacion, escribiendo con g, o j, en

*e, i, Baraxe, confegero, &c.* i por consiguiente no pudiendo excluir la *j* de *e, i*, fuera inutil la *g* en estas letras, i no tuviera los dos oficios que posee desde la Cartilla. De que se sigue, que para dar articulacion distinta a la *j* de la *g* en *e, i*, era necesario buscar fuera de la Cartilla un caracter supletorio de *g*, quebrada en *a, o, u*; i otro caracter supletorio de *j*, en *e i*. A estos imposibles se obliga quien sin aver combinado la aplicacion que tienen las letras en el uso, quiere darles despachos de un empleo que no puede tener cumplimiento.

112 Para exceptuar la *g* en *Jesus* por misteriosa etimologia, i costumbre reverente, como yo digo; dice Mañer, que no ai mas misterio que el estilo, ni mas reverencia que la practica. Si fuera irreverencia, añade muy satisfecho, *no lo escribirían los Italianos con g*. Esto es leer de prisa. Si el dejarlo con *j*, es por la costumbre de escribirlo en España con *j*; a que viene la costumbre de escribirlo en Italia con *g*? El misterio etimologico dice Mañer, que está en la diction *jerusalen*, de *Jebus*, i *Salem*; i que por passar del Latin la *J*, es razon que se mantenga: i acabando de decir esto, dice en la primera impresion num. 77. *I a questo mismo se sigue con el nombre de Jesus*. Ahora, con el espíritu de contradiccion ( que es el que hace turbar, ignorar, olvidar, i tambien saber otra filosofia que la racional ajustada a la verdad ) porque yo lo digo, hace como que no se acuerda de lo que dijo allá, notando que crea yo *misterio* en escribir así este Santif. Nombre, i haga reverente esta costumbre. Deviera pensar Mañer que yo llamo *costumbre reverente*, entre otros motivos, a la que mejor conserva la alusion a esta abreviatura del Santísimo Nombre JHS.

113 En la *M* hace la salva Mañer a la Real Academia, de que aunque esta pretenda, que antes de *m*, no zya *n*, sino *m*; está la costumbre a favor de la pronunciación de *nm*, como se ve, dice, en las voces *conmigo*, *comunmente*. No reparo en que estos egemplos son excepciones de las voces en que establece la Real Academia las *mm*; porque la particula *mente* se añade a una dición entera: los compuestos de *me*, *denme*, *banme*, & c. son frases, i la dición *conmigo* está suavizada en el primer Soneto de Garcilasso, *ver acabar conmigo mi cuidado*: I tampoco en que limitando el Señor Palafoj la regla antes de *b*, i *p*, *m*, no diciendo antes de *m* (que esto es del *Latín*) jamás se entenderia asignar la *n*, como quiere Mañer, pudiendose entender una, u otra. Lo que reparo es, en la delicadeza, i satisfacion con que Mañer estraña mi modo de hablar; pues sobre convenir yo con su doctrina de *nm*, se ofende de que hable con suavidad, i que lo aconsege, i escriba como pronuncio, *imune*, *imenso*, *imemorial*, i *mediato*, en diferentes partes, aunque se me pasó *inmediatamente* en la pag. 20. (pero no en la 21. como dice) i lo pone como por fe de erratas.

114 Yo no entro en la jurisdiccion de la elocuencia; i pronunciación propia de las voces; porque para probar v.g. que la silva de las que trae Mañer pag. 20. es legitima escritura de los Maestros de la Lengua, seria menester aun mas laboriosa aplicacion, que para fijar la lengua en la propiedad de estas voces: por la licencia que se toman los copiantes, dejandose llevar de afecciones *Latinas*, para añadir letras que no se pronuncian, en lo que hacen desconocer la suavidad, i licuecencia. Como por egemplo (en el mismo asunto de *mm*) para probar el *Diccionario* la significacion, i apli-

aplicacion de las voces *comiseracion*, *comover*, trae entre otros testimonios, las empreſas 30. i 47. de Saavedra, eſcribiendo *comiſſeracion*, *commover*; ſiendo aſſi que en la primera impreſion de Mônaco, i en la ſegunda aña dida, i corregida por el miſmo Autor, de Milán, eſtá *comiſeracion*, *comover*; i el miſmo Diccionario que duplica aquí las *mm*, no las duplica en *cmadre*, *Comendador*, *comentar*, *comercio*, *comiſſion*, *comodidad*, *comun*, i otros muchos.

115 La P, num. 100. dice Mañer, que aunque yo quiero porque no ſe pronuncia, que no ſe ponga en *Pſalmo*, *Ptolomeo*, *Pthiſana*, *deve ponerſe*, para que con ella mueſtren ſu origen, i no ſe deſfigure con ſu falta. En caſi todos los Ortografos, i en innumerables libros, hallará Mañer *Salmo*, i *Salmos*, ſin que ſe desconozca ſu ſignificacion. En *Ptolomeo*, mire Mañer ſi es menester conocer los abolorios ( como dige, i lo eſtraña ) para eſcribirlo conforme no ſe pronuncia, pues el miſmo *Tolomei* que ſe eſcrive aſſi, no ſabía ſu origen, como le ſupo Mañer para añadirle la P, num. 78. I que eſto ſe deva hacer, como tambien uſar de la *ph* por *f*, i al miſmo tiempo ſea deſeto eſcribir dos *pp*, en *Pbelipe*, *Hipolito*, *Hipocrates*, no avrá hombre derazon que lo comprenda: pues el que quiera hablar, i obrar conſeiente, no puede ajuſtar ſemejantes reglas de Ortografia.

116 En la Q, eſtava para no canſar al Letor; porque avrá comprendido, ſi ha leído a Mañer, cuan turbado habla en coſa tan facil, i de que no ſe diſputa otra coſa, que ſi ha de ſervir la *q*, por *c* (eſto es, fuera del empleo de *que*, *qui*) por el origen, v.g. en *qual*, *quádo*, i no entiende Mañer la diſputa. Qué ſera bueno que diga? Eſto: *Los que procuran expelerla no ſe hacen cargo* (i

entro yo en el tema ) de que la c, con la u, no puede suplir por la q: porque ( discurre Mañer ) aunque en quatro; quajo, consecuencia, eloquencia, &c. supliesse la c: cual avia de ser el modo con que se acomodasse en el resto de la e, i en todos los de la i, donde se suprime? I buelve a decir: Porque si se supliera con la c, fuera forzoso decir cue, cuerer, cue-rella, cuinto, &c. Lo ha entendido como acostumbra. Si no refiriesse Mañer algunas razones mias, creeria que hablava de mi Ortografia por relacion, i que le avrian dicho respecto de la q, *Bordaxar la quita enteramente.* Pero ya veo que es accidente que padece sobre los libros, i hace creibles cuantas cosas se le dicen contra su *Antitheatro* en la finrazon de entèder una cosa por otra.

117 La Real Academia expresa la singularidad de los que hân intentado *descartar enteramente la q* supitiendo la K; que es lo de *Correas*; a lo que añade el medio de mantenerse la q en el uso en que estâ, no solo en que, qui, sino con la aplicacion a las voces que la tienen en su origen, i con la distincion de sinerfis cuando estâ expuesta, como en *quæstion, eloquencia, &c.* lo qual estâ impugnado en mi Ortografia. Pues còmo entiende esto Mañer? Así se explica contra mi: *No obstante el que ya le tenia dicho la Real Academia Española hablando sobre este punto, que el uso comun ha desaprobado la singularidad de los que han intentado descartarla, poniendo en su lugar la c.* I en medio de esta impostura, i falta de inteligencia, concluye con estotra reprehension: *I en verdad, que sobre el asunto, no es de tan poco peso una autoridad como esta, que no de va hacer mas impresion, que la de un particular, que solo pueda hacerla por las letras.* Esto encajaria, si yo me huviera engreido aqui, o allà, i revelado con aquello de que llegàra el caso de que aqui se lo di.

*digessemos*; por que era razon que la autoridad personal se examinasse: pero jamas he dudado, que la autoridad de la Real Academia Española supera, i ha de hacer mas impresion que mis letras. Lo que puedo dudar es, si por que los nombre yo, perderán de su autoridad los Autores, i la verdad, con que procuro ilustrar las letras de mi impresion.

118 Todo esto, i mucho mas pudiera decir, si la Real Academia digesse lo que quiere Mañer: pero es cosa de admiracion, que a su vista se tolere que Mañer diga contra la verdad, que habia la Real Academia de los que quitan la *q* fuera del empleo de *que qui*, no hablando sino de los que la quitavan enteramente, i substituan la *K*. Para con Mañer puedo inferir de lo que acaba de confesar, que avrá padecido sacudimiento (como el espejito en la vieja del mudar) si ha llegado a sus manos algun libro de Nebrija, Herrera, Garcí Lasso, Argensola, Jauregui, Arbustante, Viñes, Niseno, u otro; porque viendo *cuai, cuando*, con *c*, al hallar a pocas lineas *querella, quilla*, aunque con *q*, avrá tropezado, i leído *cuerella, cuilla*, segun afirma que se lee en los que limitamos, no quitamos la *q*. I mediando esta dolencia de aprension, no ai que maravillarse que rompa contra mi con semejante desprecio: la lastima es, que a dos dias de Cartilla sabe un muchacho el *ca, que, qui, co, cus*; i aora a un hombre tan hombre como Mañer, una simple articulacion turba, i aun enagena.

119 La *R* sienta Mañer num. 109. ser falso, que doblada sea distinta de la sencilla, como no lo es, dice, *la*; pero esto que ya se satisfizo, piensa ser sutileza, i es materialidad nada conveniente a la Ortologia, u Ortopeya, i que perturba la distincion precisa en los ele-

mentos de la Lengua. Cuando sencilla, refiero la regla comun, despues de *n*, de pronunciarse doble; hablando de la *rr* persuado a que se duplique donde se pronuncia doble; i de la regla comun al consejo autorizado, que es Mañer hallar inconsecuencia. Si esta persuasion, que ordena la naturaleza, i distincion formal, i conveniente de dos elementos: que han observado muchos años los antiguos con distintos caracteres, como llevo dicho: que facilita la pronunciacion pronta a los niños, a los estrangeros, i a los menos diestros: si esto, digo, que nada embaraza, i es consecuencia de doctrina, lo condena la Real Academia por barbaridad, sobre hallarse como dice, *a cada passo en los escritos*, i sin reparar cuando se escuda de los escritos, que a cada passo se encuentra una barbaridad; ya por respeto a estos dictámenes no lo uso, solamente lo digo por razon conseqüente. Esta es una de aquellas consecuencias desgraciadas, que teniendo a su favor el uso, se malogran con la razon: otras, teniendo igual razon se malogran por el no uso.

120 La doctrina de la *S* sencilla, i doble, i diferencia de la *C*, i *S*, es mui curiosa; i devo asentir a ella, porque la uso, i tengo impresa en mi Practica. Pero no sé que sean terminos impropios de Gramatica decir *tiempos de preterito imperfecto, i subjuntivo*; porque si es modo el *plusquamperfecto del subjuntivo*, es modo del tiempo, i las especies subalternas todas son del genero. Esto es buena Logica, i aquella no es mala Gramatica. Será esto alguna de las chanzas de que deverá de usar Mañer; como si le pregunta el criado: *Estos guantes son de v.m?* Responderá: *No son míos; si de mis manos.*

121 La *X*, no quiere Mañer que se nombre *esxi*,  
sino

fino *equis*. Llamela como quisiere: que la misma autoridad tengo yo con los eruditos para darle nombre que explica su naturaleza, i propio oficio de *cs*; que Mañer para darle el que no expretla ninguno de los muchos oficios con que la mantiene: sobre darle yo uno, i otro nombre. El uiarla por *g*, o *j*; solo por no desfigurar las voces, como dice Mañer, tiene contra si toda la conveniencia que se pondera en diferentes partes, pues en *aplopegia*, *conexidad*, *perplejo*, *perplexidad*, *conejo*, *conexo*, *rija*, *rixa*, *rixoso*, i otros muchos, se entenderia así, facilmente su articulacion, sin aver de explicarle, o quedar expuesta: i en consecuencia de que solo se use, como la uso, por *cs*, i no por *j*, ni *g*, (como el mismo Señor Palafoj dice de su tiempo que ya pocos la usavan por otra cosa) es fuerza escribir *Palafoj*, *reloj*, *boj*. Pero si yo siguiendo su naturaleza, la uso como *cs*, porquè la avia de omitir en *Tlascaltecas*, de *Tlascala*, o *Tlascaltlan* cuya diction traigo por la articulacion peregrina de *Tla* (si supiera que se escribe como Mañer advierte, i no como Herrera, Solis, i otros? Lo peor es, que con el aditamento de la *x* no asigna Mañer, para que lo sepamos por su Geografia, la genuina pronunciacion, porque en su Ortografia comun, escribiendo *Tlaxcala*, puede leerse *Tlascala*, i *Tlajcala*.

122 Añade Mañer que devo ajustarme al sentir de la Academia Española; pero aunque quiera tomar su consejo, i valerme de la doctrina Academica, i Mexicana, que en esto coinciden, aunque difieran en otras cosas; no he hallado medio para seguir la doctrina sin turbar la practica: i en esto què culpa tengo yo de que unos, i otros no guarden consecuencia. Todos establecen para *ge gi* la *g*, i para *ja*, *jo*, *ju*, la *j*; i no lo practican

generalmente contra lo mismo que establecen, con el motivo frivolo de no quitar el agrado que tiene la vista en mirar semejantes dicciones con *x*, por tener atribuida esta letra abusivamente la pronunciacion de *g*, i *j*. I no siendo esta aplicacion constante en muchas voces, porque se halla en los libros, v.g. *Cartagena*, *Confegero*, *peregil*, *mongil*, con *g*, *j*, *x*, promiscuamente: que le hace, que en otras voces, v.g. *exemplo*, *crucifixo*, *diximoi*, mas frecuentes, esté la vista habituada; si se falta a la doctrina misma que establecieron, i establecen en la Ortografia? Qué es lo que será extravagancia? No dar un officio impropio a la *x*, como es el de *g*, i *j*: o egercer el propio de la *j* en *a*, *o*, *u*; i de la *g* en *e*, *i*? No es mejor, i mas facil, seguir la regla de la Cartilla, *ja*, *ge*, *gi*, *jo*, *ju*; que aver de tener en la memoria un fin numero de excepciones que a cada passo se ve faltan a ellas? I si todo lo puede hacer la *x*, porque no quitan la *g* quebrada, i la *j*.

123 La doctrina de la *Z*, i abolicion de la *c*, que trae Mañer, es la misma que sigue la Real Academia, i consecuente a las reglas, que por ajustarme a la naturaleza de las letras di yo en mi Ortografia, sin aver visto las de la Academia. Lo que podia aver visto, i no vi, ni me hacia falta, era el dictamen de Mañer, que en su Ortografia del año 1725. dice, que se iba descartando de ella la escritura. I aqui me ha de permitir que le pregunte, si essa costumbre que poco a poco se iba extendiendo, de usar de la *x* por *c* era uso comun: o si en la doctrina que administra uno, i otro Autor, cuando en la vida de un hombre salen dos, tres, i mas Ortografias ( que cada una es preciso que traiga novedad, i que escriba contra el abuso ) podrá aver uso, i regla comun que

que sirva de asilo a cualquiera regla que se ajuste á la razon? Claro es que no; porque si estuviera en uso comun, no avria para que escribir, ni reformar.

124 Cuantas cosas se reformarian en vista de la Ortografia del Maestro Nebrija? cuantas en vista de la de Aleman? de Palafoj? de Arbustante? cuantas finalmente en vista de las de otros Ortografos? Ciertamente serian muchas; porque, como se ve en los impressos, si se observan bien, sus Ortografias son como las epocas de las mutaciones. Luego me ha de confesar Mañer, i lo hace con la obra, que en el uso comun no ai constante observancia para apoyo de lo que se establece, o quiera establecer, ajustado, o no ajustado a razon. Digo que lo confiesa con la obra, porque el mismo Mañer, en 5. años muda de dictamen, no solo en esta abolicion, que agora hace entera de la *ç*, sino en el uso de la *c* en *ce, ci*, i en la aplicacion de la *u* vocal, i *v* consonante. I así, está convencida por su mismo hecho, de erronea la sentencia de Mañer, i de sus Maestros, Oraculos, o técuaces, de que el uso comun sea regla, unica, cierta, i sin excepcion, segun lo echa en su impugnacion como por manga avanzada; quando en lo que quiere ajustarle a razon, como es lo que varia de una impresion a otra, no ai, ni puede aver uso del modo que lo entienden comun; i si huviera de esperarle a que fuese comun la regla, no avria para que escribirla.

125 La misma Real Academia, que se abroque-  
la del uso en sus reglas, establece cerca de las *uv*, que se use lo contrario de lo que se halla en los impressos; reparese; que diciendo: *El medio, para separar en lo escrito entrambos officios es usar de la regla ya COMUNMENTE es-*

*establecida de la u abierta, i u cerrada; añade: I esto sin la diferencia que A CADA PASSO se halla en cualesquiera obras impressas de usar de la u en principio de palabra, sin atender a si es consonante, o vocal.* Cuando empezó a usarlo con mas constancia que otros el doctísimo varon Antonio Lopez de Vega; vistó es, que la mayor razon que le opondrian seria el uso: el diria que no era sino abuso; i sin embargo de permanecer este, van decidiendo la cuestion en favor de la naturaleza de la letra los que añaden con la autoridad, no fuerza, sino seguaces a la razon. Lo mismo, i con igual teson disputó contra la y, el docto Aldrete, i otros varones eruditos han explicado su doctrina en otras cosas, con vulgar, i comun contradicion. Aquellas son, estas controversias: el tiempo declamará quien tiene razon, i si lo que aora practica, el comun es uso, o abuso.

126 Ultimamente este *se usa, i no se usa*, con que se quiere suplir la falta de razon, es como la moda en las lindas de el *me agrada, o no me agrada*, o la simpatia, i antipatia vulgar acomodaticia a todas las cuestiones, i sentencias físicas, de que facan unas proposiciones, por la parte que se quiere, irrefragables; porque con asir cada cual de su texto, estaran unos, i otros eternamente en possession: si no es que lo reduzgan a la apuesta q̄ hicieron dos Filósofos, en que se quitava uno a otro por cada Autor parcial un pelo del vigote. Yo no quiero defender mi opinion, aviendo de costarme un pelo de la ropa. Digo lo que dicen hombres doctos, a quienes oigo que elogian los mismos que no quieren seguirlos: i si se rien de estos que van por aqui, i de los que los seguimos; viendo los que van por allá, i los que los siguen, nos reiremos a medias.

